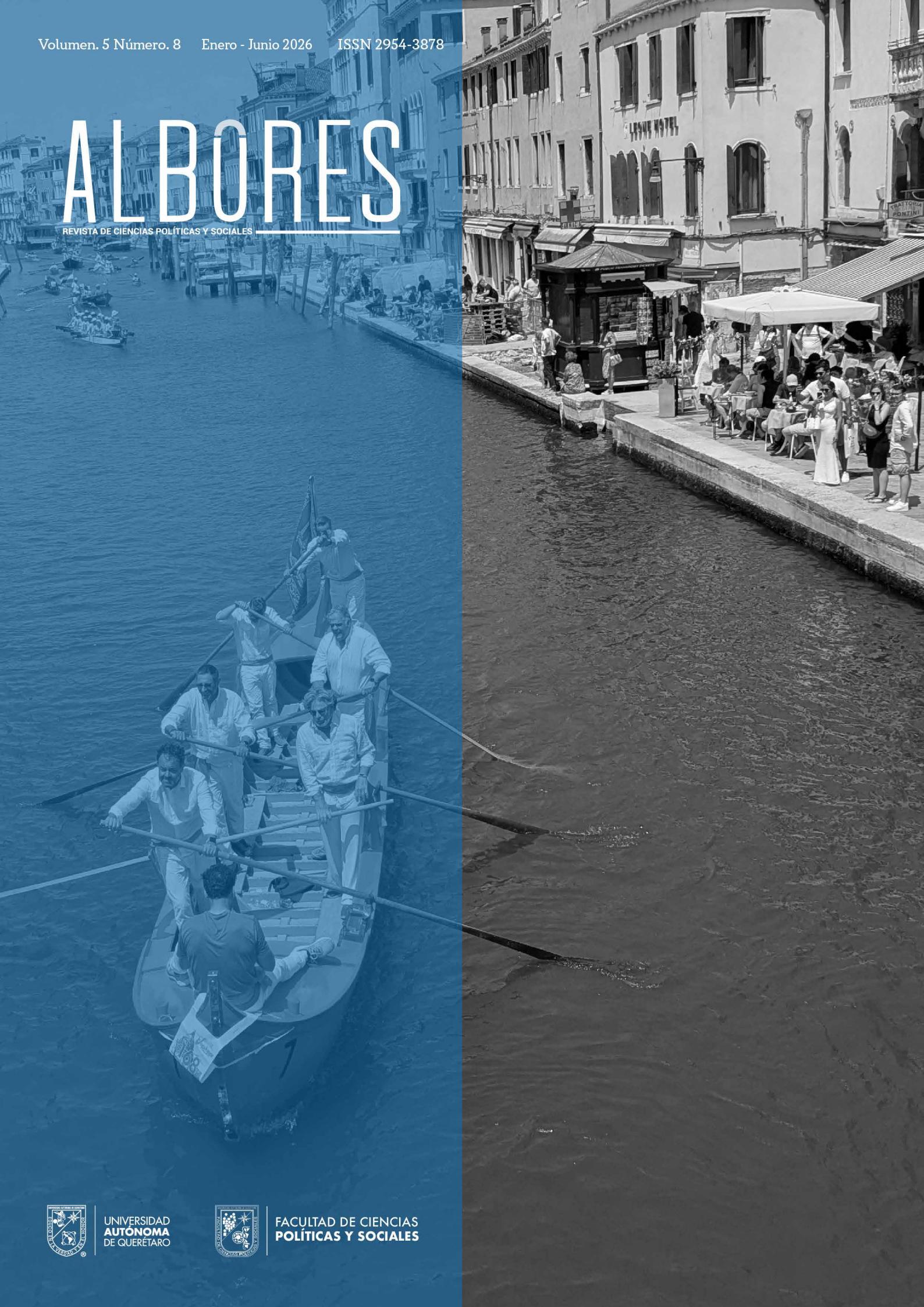


# ALBORES

REVISTA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
DE QUERÉTARO



FACULTAD DE CIENCIAS  
POLÍTICAS Y SOCIALES

Dra. Silvia Lorena Amaya Llano  
*Rectora*

Dra. Oliva Solís Hernández  
*Secretaria académica*

Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcuá  
*Directora de la Facultad  
de Ciencias Políticas y Sociales*

Dr. Manuel Toledano Ayala  
*Secretario de Investigación, Innovación y Posgrado*

Lic. Diana Rodríguez Sánchez  
*Directora del Fondo Editorial Universitario*

Dra. Paulina Pereda Gutiérrez  
*Directora | Universidad Autónoma de Querétaro*

Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcuá  
*Editora | Universidad Autónoma de Querétaro*

Dr. Carlos Alberto Rode Villa  
*Editor de sección fotográfica | Universidad Autónoma de Querétaro*

Mtra. Cecilia de la Luz Martínez Puga  
Mtra. Anaclara Muro Chávez  
*Correctoras de estilo | Universidad Autónoma de Querétaro*

Lic. Alma Barrón Cruz  
*Diseñadora editorial y de portada | Universidad Autónoma  
de Querétaro*

#### COMITÉ EDITORIAL

Dra. Lorena Osorio Franco | *Universidad Autónoma de Querétaro ~ México* | Dra. Betsabé Fortanell Trejo | *Universidad Autónoma de Querétaro ~ México* | Dr. Pablo José Concepción Valverde | *Universidad Autónoma de Querétaro ~ México* | Dr. Eduardo Solorio Santiago | *Universidad Autónoma de Querétaro ~ México* | Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez | *Universidad Autónoma de Querétaro ~ México* | Dr. Mario Armando Vázquez Soriano | *Universidad Autónoma de Querétaro ~ México* ||

#### COMITÉ CIENTÍFICO

Mtro. Joel Ángel Bravo Anduaga | *Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Querétaro ~ México* | Dra. Adriana Rosa Clemente | *Universidad de Buenos Aires ~ Argentina* | Dra. María Trinidad Contreras González | *Universidad Autónoma del Estado de México ~ México* | Dra. Ileana Cruz Sánchez | *Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica ~ México* | Dra. Ana Díaz Aldret | *Universidad de Guadalajara ~ México* | Dra. Silvia Dutrénit Bielous | *Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora ~ México* | Dr. Stefan Gandler | *Universidad Autónoma de Querétaro ~ México* | Dra. Diana Guillén Rodríguez | *Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora ~ México* | Dra. Miriam Herrera Aguilar | *Universidad Autónoma de Querétaro ~ México* | Mtra. María Isabel Imbaquingo Pérez | *Pontificia Universidad Católica del Ecuador ~ Ecuador* | Dra. Mónica Beatriz Lacarrieu | *Universidad de Buenos Aires ~ Argentina* | Dra. Nohemí Lugo Rodríguez | *Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Querétaro ~ México* | Dra. Susana Morales | *Universidad Nacional de Córdoba ~ Argentina* | Dra. Adriana Moreno Carrasco | *Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Puebla ~ México* | Dr. Carlos Muñiz Muriel | *Universidad Autónoma de Nuevo León ~ México* | Dra. Rebeca Padilla de la Torre | *Universidad Autónoma de Aguascalientes ~ México* | Dr. Francisco Javier Porras Sánchez | *Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora ~ México* | Dra. Lourdes Roca Ortiz | *Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora ~ México* | Dra. Luisa Fernanda Rodríguez Cortés | *Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora ~ México* | Dra. María Soledad Segura | *Universidad Nacional de Córdoba ~ Argentina* | Dra. Natalia Stengel Peña | *University of Edinburgh ~ United Kingdom* | Dr. Jesús Alejandro Tello Cháirez | *Universidad de Guadalajara ~ México* | Mtro. Marcos Terán Peralta | *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales ~ México* | Dr. Leonardo Valdés Zurita | *Benemérita Universidad Autónoma de Puebla - México* ||

---

**Albores**, año 5, No. 8, enero-junio 2026, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Querétaro, Cerro de las Campanas, s/n, Col. Las Campanas, c. p. 76010, Querétaro Qro., Tel. (442) 192-12-00 Ext. 5463, <https://revistas.uaq.mx/index.php/albores>, [albores@uaq.mx](mailto:albores@uaq.mx) Editoras responsables: M. Vanesa del Carmen Muriel Amezcuá y Paulina Pereda Gutiérrez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2022-031520041300-102, ISSN: 2954-3878, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Paulina Pereda Gutiérrez, Cerro de las Campanas, s/n, Col. Las Campanas, c. p. 76010, Querétaro Qro. Fecha de última modificación: 23 de enero del 2026.

# Índice

## 4 EDITORIAL

Paulina Pereda Gutiérrez

## ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

### 7 EFECTOS DE LA CORRUPCIÓN EN LA GOBERNANZA

Nubia Zulma Nieto Flores

### 19 NARRACIONES PARA LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: HISTORIAS DIGITALES EN EL PROGRAMA AMBIENTES SEGUROS CON JUCONI

Elsa Herrera Bautista

## ENSAYOS

### 33 LA RESISTENCIA SOCIAL SIGNIFICATIVA Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA. DE CUERPOS, SIGNIFICADO Y PODER

Karen Guadalupe Hernández Correa  
José Cruz Jorge Cortés Carreño  
Cristina González Pérez  
Álvaro Reyes Toxqui

### 47 MOVIMIENTO CIUDADANO: DE SU POLÍTICA ALIANCISTA EN COALICIONES ELECTORALES, A SU PARTICIPACIÓN EN SOLITARIO EN LAS ELECCIONES DEL 2024

Rosendo Bolívar Meza

### 60 GOBERNAR A TRAVÉS DE LAS PALABRAS EN SOCIEDADES COMPLEJAS: ¿POR QUÉ ES TAN COMPLEJO GOBERNAR?

Analucía Rodríguez Prado

## TRABAJO FOTOGRÁFICO

### 71 "LAS MAESTRAS DE LAS AVES": LA CONSERVACIÓN

COMO PUENTE HACIA LA AUTONOMÍA

Verónica Morán Puente

## RESEÑA

### 79 DESARROLLO REGIONAL EN EL SURESTE DE MÉXICO: EL CASO DEL TREN MAYA

Jaime Uribe Cortez

## EDITORIAL

Tras cuatro años y medio al frente de *Albores*, con este número cierro un ciclo en mi labor como editora. Agradezco profundamente a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro (FCPS, UAQ), por la confianza depositada en mí para retomar y encabezar este proyecto. Gracias a mi equipo de trabajo, al Fondo Editorial UAQ, a las y los colegas que integran los comités editorial y científico, por su acompañamiento y compromiso constantes.

Extiendo también mi reconocimiento a las y los autores que han contribuido al conocimiento científico en materia social y política, quienes han confiado en esta revista para difundir sus investigaciones. De igual forma, agradezco a quienes han participado como revisoras y revisores ciegos, por su valiosa labor en la evaluación de los textos que publicamos, lo cual nos ayuda a garantizar la calidad y el rigor académico que nos distinguen. Mi gratitud también va para las y los lectores, pues su atención y confianza dan sentido a cada número publicado y al trabajo que hay detrás.

Concluyo muy contenta, agradecida por los retos y aprendizajes en este camino editorial, y con la satisfacción de haber contribuido para posicionar a la revista como un espacio accesible, confiable y de prestigio para la difusión académica del conocimiento científico con incidencia social. A lo largo de estos años, *Albores* se ha consolidado como un proyecto editorial comprometido con la transparencia en sus procesos, la pertinencia de sus contenidos y la rigurosidad de sus estándares de calidad, orientados a fortalecer la validez de los trabajos publicados.

Como muestra de ello, en los últimos tres semestres, *Albores* ha alcanzado importantes logros: en octubre del 2024 ingresó al Catálogo Latindex 2.0, en julio del 2025 fue incorporada a Amelica, y en octubre del mismo año, a Biblat, con lo cual se ha afianzado su presencia en reconocidos sistemas de indización que avalan su calidad académica. No obstante, el trabajo no termina ahí. *Albores* continuará por este camino y su vocación seguirá siendo la misma: ofrecer un espacio plural, abierto a un diálogo interdisciplinario, que contribuya a la construcción de pensamiento crítico desde las ciencias sociales.

Para finalizar esta despedida, describo la estructura del presente número, enero-junio del 2026:

En la sección de artículos, “Efectos de la corrupción en la gobernanza”, de Nubia Nieto examina cómo la corrupción empobrece la democracia y la participación ciudadana, al tiempo que plantea la necesidad de fortalecer los mecanismos de anticorrupción para mejorar la gobernanza. Por su parte, Elsa Herrera, en “Narraciones para la participación comunitaria: historias digitales en el programa Ambientes Seguros con JUCONI”, reflexiona sobre el potencial de las historias digitales como herramientas para la construcción de comunidad y el fortalecimiento del tejido social en contextos rurales.

La sección de ensayos abre con “La resistencia social significativa y la construcción de la cultura. De cuerpos, significado y poder”, de Karen Guadalupe Hernández, José Cruz Jorge Cortés, Cristina González y Álvaro Reyes, quienes proponen comprender la cultura desde la corporeidad y la resistencia social, como expresiones vivas de sentido. A continuación, Rosendo Bolívar, en “Movimiento Ciudadano: de su política aliancista en coaliciones electorales, a su participación en solitario en las elecciones del 2024”, analiza la decisión de este partido de competir sin coalición, y las implicaciones de su estrategia como *tercera vía* en el panorama político mexicano. Cierra la sección el texto “Gobernar a través de las palabras en sociedades complejas: ¿Por qué es tan complejo gobernar?”, de Analucía Rodríguez, quien resalta la relevancia del discurso político empático e incluyente como base de la legitimidad democrática y la cohesión social.

En la sección fotográfica, Verónica Morán, con “Las maestras de las aves: la conservación como puente hacia la autonomía”, documenta el trabajo de mujeres en Bahía de los Ángeles, Baja California, cuya labor en la conservación ambiental redefine los roles de género y promueve la autonomía comunitaria. Por último, la reseña “Desarrollo regional en el sureste de México: el caso del Tren Maya”, de Jaime Uribe, quien presenta el libro *Retos socioeconómicos del Tren Maya en el sur de México coordinado* por Maribel Lozano Cortés, a partir de una mirada crítica sobre los desafíos del desarrollo regional vinculados a este megaproyecto.

Paulina Pereda Gutiérrez

# Artículos de investigación

## Efectos de la corrupción en la gobernanza Effects of Corruption on Governance

*Nubia Zulma Nieto Flores*

*Investigadora Independiente, Londres, Reino Unido.*

*[continents.sky@gmail.com](mailto:continents.sky@gmail.com)*

*[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0001-9454-5922](https://ORCID.ORG/0000-0001-9454-5922)*

DOI: 10.61820/ALB.2954-3878.1913

Fecha de recepción: 11 de abril de 2025

Fecha de aprobación: 18 de agosto de 2025

### RESUMEN

La corrupción es un fenómeno complejo, con múltiples consecuencias, como aumento en la desigualdad social, violación al estado de derecho, calidad escasa de servicios públicos y menoscabo de la democracia. Uno de los efectos directos de la corrupción es el empobrecimiento de la gobernanza y el deterioro en el ejercicio de la democracia, así como en la participación ciudadana. El presente texto parte de la pregunta ¿cuáles son los criterios para evaluar una buena gobernanza?, ¿hay alguna relación entre buena gobernanza y democracia?, ¿en qué medida la corrupción empobrece a la gobernanza? Los objetivos son estudiar los indicadores de la buena gobernanza política, su relación con la democracia, y describir el rol de la corrupción en el ejercicio de la gobernanza. El texto se divide en tres apartados. El primero presenta aproximaciones teóricas de la gobernanza; el segundo expone indicadores de la buena gobernanza, incluyendo los riesgos de corrupción; y el tercero resalta su desempeño en los regímenes políticos. Finalmente, se presentan algunos comentarios conclusivos entre los que destacan la necesidad de implementar mecanismos anticorrupción para reforzar el Estado de derecho, la democracia, la participación de la sociedad civil y mejorar la gobernanza.

**Palabras clave:** corrupción, democracia, Estado de derecho, gobernanza, transparencia.

### ABSTRACT

Corruption is a broad and complex phenomenon, with multiple consequences: increased social inequality, violation of the rule of law, poor quality of public services,

and undermining of democracy. One of the direct effects of corruption is the impoverishment of governance and the deterioration of the exercise of democracy and citizen participation. This text begins with the question: What are the criteria for evaluating good governance? Is there a relationship between good governance and democracy? To what extent does corruption impoverish governance? The objectives are to study the indicators of good political governance and their relationship with democracy, as well as describing the role of corruption in the exercise of governance. The text is divided into three sections. The first presents theoretical approaches to governance; the second presents indicators of good governance, including corruption risks; and the third highlights the performance of governance in political regimes. Finally, some concluding remarks are presented, highlighting the need to implement anti-corruption mechanisms to strengthen the rule of law, democracy, civil society participation, and improve governance.

**Keywords:** corruption, democracy, rule of law, governance, transparency.

## INTRODUCCIÓN

Alrededor del mundo, los gobiernos enfrentan nuevos desafíos relacionados con los niveles de corrupción y el incipiente desempeño en la gestión gubernamental. La corrupción socava los países desarrollados y condena a la pobreza a los países en vías de desarrollo. Ningún país está exento de sufrir las consecuencias de la corrupción. Este fenómeno desestabiliza a las sociedades, crea mayor desigualdad social, mina a las instituciones de gobierno, contribuye al desprestigio moral de los funcionarios, fractura al estado de derecho, reduce la calidad y el acceso a los servicios públicos, lastima la meritocracia, promueve el clientelismo, el nepotismo y las relaciones personalistas, reduce la competitividad en los negocios, daña el gasto público destinado a pilares sociales como la educación y la salud pública, dificulta la inversión y el avance económico, obstruye el desarrollo social, debilita los contrapoderes, como el poder judicial, legislativo o parlamentario, y promueve la mala gestión gubernamental.

El desprestigio y los escándalos de corrupción alcanzan a la mayoría de los gobiernos de diferentes partidos políticos en todo el mundo. En Francia, el exmandatario Nicolas Sarkozy (2007-2012), entonces candidato del partido conservador Unión por un Movimiento Popular (UMP), fue encontrado culpable de corrupción y tráfico de influencias por la corte superior de París en 2021 y, en 2023, por intentar sobornar a un magistrado a cambio de información sobre un caso en el que el mismo Sarkozy estuvo implicado (Corbet, 2024).

En Reino Unido, el gobierno laborista encabezado por Keir Starmer (2024-a la fecha) ha estado implicado en escándalos de corrupción. La dimisión de la jefa de gabinete, Sue Gray, bajo sospechas de prácticas turbias, fue el primer golpe. Otro caso fue el de la exsecretaria de Estado del Tesoro, Tulip Siddiq, quien se vio obligada a renunciar por un presunto caso de corrupción relacionado con propiedades

en Londres vinculadas a su tía, la exprimera ministra de Bangladesh, Louise Haigh (julio-noviembre del 2024), quien fungía como ministra de Transporte. La exministra también dejó el cargo, tras revelarse que había mentido a la policía sobre un supuesto robo de móvil. Lo anterior, sin mencionar los nexos de nepotismo en el gobierno de Starmer (Marugán, 2025).

En España, al presidente Pedro Sánchez (2018-a la fecha), postulado por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), se le ha relacionado con asuntos de corrupción, luego de que su esposa, Begoña Gómez, fuera acusada por esta falta, así como por tráfico de influencias en negocios. Se suma también el caso de David Sánchez, conocido por el nombre artístico de David Azagra, hermano del presidente, acusado por presuntos delitos de corrupción, malversación, tráfico de influencias, delitos fiscales y tributarios. Asimismo, el caso Koldo, atribuido al exasesor Koldo García, miembro del gabinete del exministro de Fomento y Transportes, José Luis Abalos, mano derecha de Pedro Sánchez. Las acusaciones de corrupción, cohecho y tráfico de influencias surgieron durante la pandemia por COVID-19, cuando Koldo y Abalos otorgaron contratos millonarios al empresario Víctor de Aldama a cambio de dinero en efectivo (Parera *et al.*, 2024).

En Estados Unidos, el hijo del expresidente demócrata Joe Biden (2021-2025), Hunter Biden, estuvo envuelto en asuntos de corrupción, tráfico de influencias y evasión de impuestos por sus negocios en el extranjero; además de otras acusaciones como compra, posesión ilegal de armas y consumo de drogas. Sin embargo, Joe Biden utilizó su investidura para aplicar el indulto total e incondicional a su hijo para evitarle ir a prisión. “Hunter Biden ahora está efectivamente exento de consecuencias legales por cualquier ley federal que pudiera haber infringido durante un período de casi 11 años” (Long y Durkin, 2024, párr. 5).

La lista sobre gobiernos disfuncionales, sin importar el partido que los postula, sigue en aumento, por tanto, este trabajo se limita a presentar un ligero esbozo de la crisis de gobernanza e integridad provocada por la corrupción, cuyas consecuencias son numerosas, sin embargo, este estudio se enfocará en la corrupción política provocada por la mala gestión de los gobernantes en la toma de decisiones y acciones. Uno de los efectos directos de la corrupción es el empobrecimiento de la gobernanza en las instituciones de gobierno. Actualmente, la credibilidad de los gobiernos a nivel mundial depende menos de las corrientes de los partidos políticos que los postula y más del desempeño de los políticos y funcionarios en turno.

Los escándalos de corrupción salpican a élites políticas de todas las tendencias, de ahí que el presente texto parte de la pregunta ¿cuáles son los criterios para evaluar una buena gobernanza?, ¿existe alguna relación entre la buena gobernanza y la democracia?, ¿acaso la corrupción es un criterio para evaluar la buena gobernanza? El presente artículo parte de la hipótesis de que la corrupción desempeña un papel fundamental en la gobernanza y en los niveles de democracia. El objetivo principal es analizar los indicadores de la buena gobernanza política, entre ellos las estrategias anticorrupción y su impacto en el desarrollo de la democracia; con base en una metodología cualitativa y cuantitativa apoyada en reportes de instituciones

internacionales, estadísticas globales, reflexiones y enfoques teóricos, así como una revisión conceptual.

El texto presenta tres apartados: el primero expone enfoques teóricos sobre la buena gobernanza; el segundo despliega algunos de los indicadores más importantes que describen la gobernanza eficiente, incluyendo los riesgos de corrupción; el tercero denota la importancia de la gobernanza en la orientación de los regímenes políticos, caracterizando como buena gobernanza a regímenes democráticos liberales, los cuales muestran menor corrupción y mayor compromiso en la rendición de cuentas, transparencia, respeto al estado de derecho, contrapesos de poderes institucionales y apertura a la sociedad civil en la toma de decisiones gubernamentales.

## APROXIMACIONES HACIA UNA EFICIENTE GOBERNANZA

A finales de los 80 y comienzos de los 90, investigadores y analistas comenzaron a estudiar diferentes líneas de investigación sobre la corrupción.<sup>1</sup> Una de ellas fue la relación entre gestión gubernamental y corrupción, donde se observó que gobiernos con ineficiente gestión eran más proclives a experimentar mayor corrupción y, por el contrario, gobiernos con buena o eficiente gestión gubernamental reducían los espacios para la corrupción. De ahí que uno de los principales retos para todos los países fuera crear sistemas de gobierno que promovieran la buena gobernanza.

Antes de continuar, vale la pena delimitar el término gobernanza y sus implicaciones en el desarrollo de la corrupción. De acuerdo con el instituto para la paz de Estados Unidos, “la gobernanza es definida como el ejercicio de la autoridad gubernamental para implementar reglas y políticas, en un esfuerzo por ordenar los procesos sociales, políticos, económicos y judiciales” (USIP, 2010, p. 24), lo cual permite el desarrollo de una sociedad. Bajo esta perspectiva, la gobernanza es descrita como un proceso activo entre los gobernantes y gobernados, estos últimos representados a través de la sociedad civil. El entendimiento de ambas partes ayuda a reducir los riesgos de corrupción.

En la misma línea, Kaufmann indicó que el término *gobernanza* es entendido como un conjunto de tradiciones e instituciones establecido en un país, con el objetivo de velar por el bien común de los ciudadanos. Este término también incluyó los métodos utilizados por los gobernantes o personas encargadas de ejercer la representación política. Los métodos en el ejercicio político hacen referencia a los procesos de elección política, de control gubernamental y de rendición de cuentas de los gobernantes. Esta aproximación teórica, igualmente, englobó la capacidad del

1 La corrupción implica el abuso del poder por parte de quienes lo detentan, es decir, personas que en su cargo oficial explotan el poder que se les ha confiado buscando beneficio privado (USIP, 2010, p.4). La corrupción se reproduce en diversos campos de la actividad humana, sin embargo, este estudio se enfoca a la corrupción política. Las formas más comunes de corrupción política son la malversación de fondos, el soborno, la colusión, el tráfico de influencias, el fraude, el nepotismo, el amiguismo y el clientelismo (Nieto, 2017).

gobierno para gestionar eficientemente los recursos financieros de los ciudadanos, y mantener activa la legitimación, así como el respeto hacia las instituciones del Estado (Kaufmann, 2009).

Por otra parte, el Programa de Desarrollo de Naciones Unidas, definió la gobernanza como el ejercicio de la autoridad política, económica y administrativa para gestionar los asuntos de una nación. El ejercicio de la gestión se compone de complejos mecanismos, procesos, relaciones e instituciones, a través de los cuales los ciudadanos y grupos sociales articulan sus intereses, ejercen sus derechos, sus obligaciones y median sus diferencias. La gobernanza abarca todos los métodos, buenos y malos, que las sociedades utilizan para distribuir el poder, mientras gestionan los asuntos públicos, recursos y diferencias (UNDP, 1997).

Hermet, Badie, Birnbaum y Braud la definieron como el conjunto de procedimientos institucionales, relaciones de poder y modos de gestión pública y privada, formales e informales, que interaccionan en la acción política. Esta perspectiva postuló que las instancias políticas reconocidas ante el Estado no sustentaran el monopolio en el manejo de los asuntos públicos. Esta perspectiva de la gobernanza consideró a las sociedades como unidades complejas y fragmentadas, tanto en el sentido espacial, sectorial y cultural como en los mecanismos de representación política, ofreciendo una perspectiva más igualitaria en la construcción de relaciones de poder (Hermet *et al.*, 2000).

Grindle, por su parte, se aproximó a la *gobernanza* desde un enfoque político y administrativo, considerándola como “las decisiones que se realizan en el sector público, relacionadas con la gestión del sistema de trabajo gubernamental, tanto de las instituciones formales e informales como de la manera en que los Estados se relacionan con la sociedad civil” (Grindle, 2017, p. 17).

En términos generales y para propósitos de este texto, la gobernanza se refiere a los métodos o procesos de gestión de las políticas públicas<sup>2</sup> que envuelven tanto los procesos de decisión como de acción de los gobernantes. La *gobernanza política*, en este sentido, hace referencia al ejercicio de gobernar una unidad territorial o un Estado, que se compone de diversas instituciones, relaciones, procesos políticos, jurídicos y sociales, los cuales se articulan de manera activa entre los ciudadanos y sus representantes, ya sea funcionarios públicos, burócratas o representantes políticos.

## INDICADORES DE LA BUENA GOBERNANZA

La corrupción alcanza diversos niveles y aspectos de la gobernanza. Este fenómeno tiende a extenderse rápidamente dentro de las estructuras e instituciones gubernamentales (Rose-Ackerman, 2016). A menudo, la corrupción viene acompañada de

<sup>2</sup> Las políticas públicas son un conjunto de acciones desarrolladas por un Estado, a veces con la coparticipación de la sociedad civil, para resolver los problemas o atender las necesidades de una sociedad, a través de la provisión de servicios públicos. Se suelen concebir a partir de las etapas de problematización, diagnóstico, formulación, ejecución y evaluación (Méndez, 2020).

otros fenómenos de igual o peor peligrosidad, como el crimen organizado, lavado de dinero, evasión de impuestos, desigualdad social, impunidad, violación del estado de derecho y de las instituciones judiciales y legislativas, distorsión del gasto público y desconfianza en las instituciones gubernamentales, por mencionar sólo algunas de sus principales consecuencias.

En oposición a la buena gobernanza, donde la meritocracia, eficiencia, respeto al estado de derecho, transparencia, rendición de cuentas y participación de la sociedad civil reducen las oportunidades para ejercer la corrupción; ésta, a nivel político, suele reproducirse en contextos de gobernanza pobre, donde la ineficacia, nepotismo, clientelismo, patrimonialismo, tráfico de influencias, discreción en asignación de recursos financieros y malversación de fondos prevalecen (Nieto, 2017).

La buena gobernanza asegura el ejercicio de las tareas gubernamentales y obligaciones públicas, con el fin de reducir el abuso de la autoridad y corrupción. Además, garantiza el apego al Estado de derecho, transparencia, rendición de cuenta, así como legitimidad en las instituciones y políticas públicas del gobierno (Johnston, 2017). Rose-Ackerman agrega que la buena gobernanza se refiere “a todos los tipos de estructuras institucionales que promueven tanto buenos como eficientes resultados con legitimación pública” (Rose-Ackerman, 2016, p. 24). Ciertamente, la legitimación pública es un elemento fundamental en la buena gobernanza, debido a que refuerza el Estado de derecho y la transparencia. Por otra parte, Rothstein y Varraich (2017) agregaron al concepto de buena gobernanza el factor de la imparcialidad como punto clave para incrementarla. Sin duda, ésta forma parte del funcionamiento del Estado de derecho y de las instituciones que lo respaldan.

En resumen, la buena gobernanza es uno de los pilares que implementan el desarrollo sustentable mientras promueve avances económicos en países que sufren de altos niveles de corrupción, a fin de evitar que la fuga de recursos estatales acabe en el beneficio de unos cuantos. La buena gobernanza encamina los recursos del Estado hacia áreas clave del desarrollo humano, como la educación, salud pública y ciencia. En este contexto, vale la pena mencionar algunos de sus indicadores.

### *Rendición de cuentas*

La rendición de cuentas forma parte del Estado de derecho, debido a que hace referencia a la responsabilidad y obligaciones legales de los gobiernos frente a la ciudadanía (Transparency International, 2021). La responsabilidad legal hace hincapié en los mecanismos a través de los cuales los funcionarios públicos y el personal de la burocracia estatal pueden ser llamados a rendir cuentas, o a ser evaluados por sus acciones, siguiendo los principios o marcos legales establecidos (USIP, 2010, p. 23). La rendición de cuentas en este sentido contribuye a mejorar la buena gestión gubernamental y el fortalecimiento de la democracia.

### *Transparencia*

De acuerdo con Johnston (2017), el manejo de los asuntos oficiales y políticas públicas debe ser transparente ante los ojos de los gobernantes y ciudadanos. La información

de los asuntos públicos debe estar disponible y ser ampliamente comprensible para todas las personas y grupos que componen la sociedad, protegiendo la seguridad y privacidad de los involucrados. Según Johnston, “la transparencia es pilar de la buena gobernanza en la medida en que las reglas y procedimientos deben estar abiertos al escrutinio, auditoria y evaluación por los diferentes órganos de gobierno” (Johnston, 2017, p. 2).

### *Respeto al Estado de derecho*

El Estado de derecho se define como un principio de la gobernanza, donde todas las personas, instituciones y entidades –públicas y privadas– son responsables de rendir cuentas ante las leyes promulgadas. Las normas legales son aplicadas por igual, independientemente del nivel social de los individuos que componen una población. Además, las leyes son adoptadas para asegurar el respeto a los principios de supremacía de la ley, igualdad, rendición de cuentas, imparcialidad en la aplicación de la ley, separación de poderes, participación en la adopción de decisiones, legalidad, omisión de la arbitrariedad y transparencia legal en los procesos jurídicos (UN, 2004).

En los países donde el Estado de derecho es sólido, la gente respeta las instituciones, no por miedo sino por legitimidad e interés en su eficacia (World Bank, 1992). Además, existe una cooperación mutua entre el Estado y la sociedad civil que se funda en el convencimiento y en la aceptación de los procesos legales. Así, las leyes son aceptadas como valores centrales de la gobernanza (Johnston, 2017, p. 5).

### *Controles y contrapesos*

La separación de poderes ha sido un principio básico de los regímenes políticos democráticos e igualitarios. Las garantías de los contrapoderes han funcionado como agentes de verificación, control y evaluación del ejercicio del poder. Un poder ejecutivo predominante sobre un poder legislativo o judicial de menor talla abre la puerta para la impunidad o viceversa, por tanto, la existencia de contrapoderes es una garantía de sistemas democráticos. Un sistema político con ausencia de balance de poderes es un cheque en blanco para la corrupción, impunidad y abuso de atribuciones.

Los controles y contrapesos ayudan a legitimar la buena gobernanza. Un sistema gubernamental con contrapoderes tiene múltiples puntos de veto, de modo que el gobierno no puede actuar sin obtener el consentimiento de una serie de instituciones: representación judicial, legislativa, electores consientes, medios de comunicación, asociaciones civiles y organizaciones comunitarias entre los poderes de representación más destacados.

Las organizaciones pueden integrarse fácilmente, enfrentando pocos obstáculos legales, incluso pueden estar subvencionadas por el mismo Estado para cumplir con el rol de observador o evaluador de las políticas públicas. Así mismo, los controles y contrapesos garantizan que la estructura del gobierno incluya garantías que protejan al individuo contra los excesos o abusos de poder del Estado. Es decir, las

acciones gubernamentales pueden ser controladas por el sistema legal que protege a los individuos que denuncian a los corruptos (UNDP, 1997, pp. 88-89).

### *Capacitación del servicio público*

Existen diversos estudios que apuntan a la idea de que bajos salarios en la burocracia<sup>3</sup> estatal facilitan y justifican el ejercicio de la corrupción, como un arreglo informal para compensar los bajos salarios del servicio público. De hecho, “el incremento en los salarios de los oficiales del servicio público podría reducir la corrupción, particularmente, en países donde los salarios bajos en el sector público son una fuente de desigualdad social” (Demirgüt-Kunt *et al.*, 2023, p. 941).

En este sentido, la corrupción se justifica como una estrategia de supervivencia de los funcionarios públicos, pues representa un extraingreso, que ayuda a sostener a una familia, sin embargo, también existe el enfoque que considera que la profesionalización de la burocracia es el mejor antídoto para incrementar los niveles de gobernanza y reducir la corrupción. Bajo este enfoque, los salarios, las condiciones laborales, la formación, los incentivos, la adopción de valores fundados en la integridad y los ascensos basados en el mérito pueden reducir o eliminar los riesgos de corrupción (USIP, 2010).

### *Programas anticorrupción*

La creación de programas y estrategias anticorrupción son algunas de las recomendaciones que, desde hace varias décadas, han realizado diversas instituciones internacionales, como la Banca Mundial (1992), el Fondo Monetario Internacional (IMF, 2023) y la Organización de Naciones Unidas, a través de la Oficina contra las Drogas y el Delito, entre las más destacadas (UNODP, 2017). Además, han sido una plegaria de agencias no gubernamentales como Transparencia Internacional (2021).

En países con escasos niveles de democracia, estos programas ayudan a garantizar elecciones libres y competitivas, a implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, así como a promover la buena gobernanza. En países con democracias ya establecidas, las estrategias anticorrupción mantienen vivo el Estado de derecho y a aseguran el futuro de la buena gobernanza.

### *Sociedad civil activa*

Otro de los componentes centrales de la buena gobernanza y la lucha contra la corrupción son las contribuciones de las organizaciones de la sociedad civil, que van desde campañas de sensibilización y prevención hasta la participación en la formulación de políticas, el seguimiento de la aplicación de estrategias, así como leyes anticorrupción. El empoderamiento de los ciudadanos, su rol de presión sobre

<sup>3</sup> El término de burocracia es usado, según Max Weber, como una institución que es altamente organizada, con una estructura jerárquica donde la división laboral está claramente definida, y opera bajo una estructura racional, impersonal, profesionalizada. La legitimidad de la burocracia emana de la autoridad estatal, con reglas y regulaciones legales (Weber, 2015).

los gobiernos para que cumplan los compromisos internacionales y su respeto al Estado de derecho son otros pilares de la buena gobernanza.

No es casualidad que la reducción de la corrupción y del soborno estén asociados con el mayor empoderamiento de la sociedad civil de una población receptiva, inclusiva y participativa que demanda una mejor gestión pública (Škorić, 2015).

## CORRUPCIÓN Y REGÍMENES POLÍTICOS

La corrupción es un fenómeno multidimensional que penetra todos los regímenes políticos.<sup>4</sup> Sin embargo, algunos son más proclives a la corrupción que otros. Goel y Nelson consideraron que existe una correlación entre régimen político y corrupción en la medida en que hay una influencia directa e indirecta del impacto de las decisiones políticas y la estructura del poder gubernamental en el desarrollo de la corrupción (Goel y Nelson, 2021).

Saha y Sen, en la misma línea, luego de examinar el rol de los regímenes políticos en el crecimiento de la corrupción, tomando una muestra de más de 100 países en el periodo 1984-2016, encontraron una clara evidencia de que el aumento de la corrupción estaba altamente influenciado por el tipo de régimen político (Saha y Sen, 2020).

Los regímenes autoritarios se caracterizan por el rechazo a la libertad de expresión, el escrutinio público y la negociación con fuerzas políticas contrarias, además de que utilizan la represión como método de imposición. La oposición legal está prohibida, controlada o vigilada, según la naturaleza de las fuerzas políticas que sostienen a los gobernantes (Hermet et al., 2000). En los regímenes autoritarios, un individuo denominado a menudo dictador, sostiene el poder de manera ilimitada, por lo cual el Estado de derecho, el balance de poderes, la transparencia, la rendición de cuentas, la meritocracia en la burocracia y el activismo civil son inexistentes o sólo actúan de manera teatral. Por tanto, la corrupción tiende a florecer y la ineficiente o mala gobernanza es el resultado de este tipo régimen político (Goel y Nelson, 2021).

En los regímenes democráticos, la corrupción tampoco está ausente, sin embargo, la frecuencia, intensidad, alcances y tolerancia de este fenómeno es menos severo que en regímenes políticos autoritarios o dictatoriales. Por tanto, es más proclive en las autocracias que en las democracias (Saha y Sen, 2020), por lo que no es coincidencia que tienda a prevalecer en regímenes no democráticos, incluso de manera sistémica, donde la discreción, complicidad, clientelismo, preventas políticas,

<sup>4</sup> La noción de *regímenes políticos* da cuenta de la manera específica en que los poderes públicos son organizados, es decir, del modo de designación de los nombramientos políticos, las competencias respectivas y las reglas jurídicas y políticas que gobiernan sus relaciones. La noción de *régimen político* se distingue del *sistema político*. Este último incluye no solamente los órganos constitucionales de gobierno, sino también otros actores y procesos, por ejemplo, el régimen de partidos, libertades públicas, medios de comunicación y mecanismos de socialización política de los ciudadanos (Hermet et al., 2000, pp. 240-241).

nepotismo, amiguismo, tráfico de influencias, prevaricación y relaciones políticas fundadas en la corrupción son prioritarios para su funcionamiento (Nieto, 2023).

En las democracias<sup>5</sup> la legitimidad deriva del conceso y el soporte popular, el cual es ganado en elecciones competitivas, en igualdad de circunstancias, por tanto, el ejercicio de la corrupción tiene mayores candados y, en caso de incurrir, también hay más probabilidades de ser sancionado.

## CONCLUSIONES

La gobernanza como método o procedimiento de gestión gubernamental, que envuelve a las instituciones políticas, económicas y sociales, es una herramienta importante en la lucha y el control contra la corrupción.<sup>6</sup> La buena gobernanza política hace referencia al correcto funcionamiento de los procesos que dirigen a las instituciones y a los asuntos públicos; esto incluye la manera en que se gestionan los recursos económicos, naturales y humanos de un Estado, así como a los principios de legitimidad, Estado de derecho, rendición de cuentas, transparencia, controles y contrapesos, profesionalismo burocrático, lucha contra la corrupción y respeto e inclusión de la sociedad civil en el diseño e implantación de las políticas públicas.

La corrupción, según lo antes expuesto, hace hincapié en el abuso de una función pública con fines privados, de carácter personalista o clientelista, pero encaminados al beneficio de unos cuantos y en detrimento de la mayoría de los ciudadanos. La corrupción, sin duda, aflora en condiciones favorables, entre las que destacan, el régimen político y la mala gestión gubernamental. En sociedades con regímenes democráticos sólidos, es percibida como casos aislados o manzanas podridas en una canasta saludable. En cambio, en regímenes autoritarios o poco democráticos, la corrupción es la norma, y la aplicación de la ley, la excepción.

Los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia en regímenes democráticos también facilitan la atribución de responsabilidades legales a funcionarios corruptos. El nivel de intolerancia hacia la corrupción en los ciudadanos provoca sentimientos de indignación y descalificación que se traducirán en sanciones penales y electorales. Además, la movilidad política se rige por la meritocracia y el

<sup>5</sup> La democracia es un régimen o sistema de gobierno donde los gobernantes, en cualquier momento de su gestión, pueden ser llamados, por los ciudadanos, a rendir cuentas por sus acciones en el dominio público, con posibilidad abierta a ser removidos, según la ciudadanía lo considere pertinente. Actúan directa o indirectamente a través de la competencia y la cooperación de los representantes o instituciones mediatoras. En los regímenes democráticos, la rendición de cuentas, la participación ciudadana, la igualdad política, la conciencia cívica, el comportamiento decente de las autoridades, el sentido de la eficiencia política, el respeto a las normas constitucionales, la protección de los derechos humanos, la libertad de prensa, el respeto a la opinión pública, la búsqueda de la reducción en los niveles de desigualdad social y la libertad de asociación son algunos sus componentes (Schmitter, 2007, p. 2).

<sup>6</sup> El control contra la corrupción está definido como la capacidad de una sociedad para restringir a las autoridades o funcionarios públicos de distribuir bienes comunes y recursos públicos en favor de sus propios intereses (Mungiu-Pippidi, 2015).

profesionalismo, lo cual facilita la llegada de cuadros burocráticos altamente especializados en la toma de decisiones y acciones, asegurando una mejor gobernanza.

Por el contrario, en los regímenes políticos autoritarios, plutocráticos<sup>7</sup> y totalitarios,<sup>8</sup> la corrupción tiende a incrementarse, debido a la falta de contrapoderes, a una inexistente o ineficiente rendición de cuentas, al control sobre la sociedad civil y a incipientes mecanismos de buena gobernanza. La buena gobernanza constituye una herramienta fundamental en la lucha contra la corrupción y en la fuga de recursos económicos. La gobernanza eficiente prioriza la calidad de vida de los ciudadanos, construcción de escuelas, hospitales, centros de recreación, parques y otros servicios públicos.

En conclusión, la buena gobernanza contribuye a crear instituciones públicas competentes, eficientes, inclusivas, responsables y sostenibles a largo plazo. Al mismo tiempo, ayuda a crear confianza entre los ciudadanos, mientras que establece puentes de comunicación entre gobernantes y gobernados. Los recursos públicos son encaminados a satisfacer las demandas ciudadanas, se promueve la inversión pública y privada, se motiva el desarrollo sustentable, se contribuye a reducir los niveles de desigualdad social, se incentiva la creatividad y la competencia justa, al tiempo que se reduce el crecimiento de otros fenómenos, como el crimen organizado, violencia, tráfico de migrantes, tráfico de órganos, lavado de dinero, robo digital, entre otros crímenes de nuestro tiempo.

## REFERENCIAS

Corbet, S. (2024). France's highest court upholds corruption conviction of former President Nicolas Sarkozy. AP. <https://apnews.com/article/france-court-ruling-sarkozy-corruption-715483927ad6dfc7799ca8a9f28303cf>

Demirgüç-Kunt, A., Lokshin, M. y Kolchin, V. (2023). Effects of public sector wages on corruption: Wage inequality matters. *Journal of Comparative Economics*, 51(3), 941-959.

Goel, R. y Nelson, M. (2021). Direct and indirect influences of political regimes on corruption. *Social Science Quarterly*, 102(4), 1569-1589.

Grindle, M. (2017). Good Governance. r.i.p. Critique and an Alternative. *Governance*, 30(1), 17-22.

Hermet, G., Badie, B., Birnbaum, P. y Braud, P. (2000). *Dictionnaire de la Science Politique et des institutions politiques*. Armand Colin.

International Monetary Fund (IMF). (2023). *Review of implementation of the 2018 framework for enhanced fund engagement on governance*. IMF Policy Papers and prints. <https://www.imf.org/en/Publications/Policy-Papers/Issues/2023/04/11/Review-of-Implementation-of-The-2018-Framework-for-Enhanced-Fund-Engagement-on-Governance-532166>

Johnston, M. (2017). *Good Governance: Rule of Law, Transparency and Accountability*. Colgate University, Department of Political Science. <https://etico.iiep.unesco.org/sites/default/files/2017-09/unpan010193.pdf>

Kaufmann, D. (2009). *Governance Matters VIII: Governance Indicators for 1996-2008*. World Bank Policy Research Working Paper, no. 4978.

<sup>7</sup> En los regímenes plutocráticos, el Estado es gobernado por los más ricos, el interés de las élites políticas no es buscar el beneficio de las mayorías, sino asegurar el privilegio de los más ricos (Hermet, et al., 2020).

<sup>8</sup> En los regímenes totalitarios, el gobierno prohíbe la oposición de partidos políticos opositores, impone una ideología a los ciudadanos, influye en los esquemas de socialización bajo valores de sumisión. El totalitarismo es también, por consiguiente, una forma de generación de poder, caracterizada por una irrefrenable tendencia a la irracionalesidad y por cierta "vocación de suicidio social" renunciando a las libertades individuales (Martínez, 2011, pp. 46-47)

Long, C. y Durkin, A. (2024). Biden indulta a su hijo Hunter. ¿Qué implica esto?. *Los Angeles Times*. <https://www.lapoliticaonline.com/internacionales/hunter-biden/>

Martínez, M. (2011). Totalitarismo: ¿un concepto vigente?. *Episteme*, 31(2), 45-78.

Marugán, H. (2025). Los primeros meses de Starmer: pérdida masiva de apoyos, corrupción y escándalos de sus ministros. *El Debate*. [https://www.eldebate.com/internacional/20250213/primeros-meses-starmer-perdida-masiva-apoyos-corrupcion-escandalos-ministros\\_269076.html](https://www.eldebate.com/internacional/20250213/primeros-meses-starmer-perdida-masiva-apoyos-corrupcion-escandalos-ministros_269076.html)

Méndez, J. (2020). *Políticas públicas. Enfoque estratégico para América Latina*. Fondo de Cultura Económica.

Mungiu-Pippidi, A. (2015). Corruption: Good Governance powers innovation, *Nature*, 518(7539), 295-297. [www.nature.com/news/corruption-good-governance-powers-innovation-1.16927](https://www.nature.com/news/corruption-good-governance-powers-innovation-1.16927)

Nieto, N. (2017). La corrupción en América Latina (1976-2016). *Episteme*, 9(1), 73-85.

Nieto, N. (2023). *La socialización de las élites políticas a través de la corrupción en México*. CIDIHCA.

Parera, B., Requeijo, A. y Olmo, J. (2024). La justicia acorrala ya por corrupción a 30 familiares y cargos de Pedro Sánchez. *El Confidencial*. [https://www.elconfidencial.com/espana/2024-10-13/justicia-acorrala-30-familiares-cargos-padro-sanchez\\_3981188/](https://www.elconfidencial.com/espana/2024-10-13/justicia-acorrala-30-familiares-cargos-padro-sanchez_3981188/)

Rose-Ackerman, S. (2016). What Does “Governance” Mean?. *Governance*, 30(1), 3-27.

Rothstein, B. y Varraich, A. (2017). *Making Sense of Corruption*. Cambridge University Press.

Saha, S. y Sen, K. (2020). The corruption-growth relationship: does the political regime matter?. *Journal of Institutional Economics*, 17(2). Cambridge University Press.

Schmitter, P. (2007). *Accountability in “Real-Existing” Democracies: Meaning and Mechanisms*. European University Institute.

Škorić, V. (2015). Civil society participation: An essential element in anti-corruption efforts. *UNCA. Civil Society Coalition*. <https://uncaccoalition.org/civil-society-participation-an-essential-element-in-anti-corruption-efforts/>

United Nations (UN). (2004). *El Estado de derecho y la justicia de transición en las sociedades que sufren o han sufrido conflictos. Informe de Secretario General*. Consejo de Seguridad. Oficina de Naciones Unidas. <https://www.refworld.org/es/ref/infortem/csonu/2004/es/42867>

United Nations Development Programme (UNDP). (1997). *Corruption and Good Governance*. United Nations Bureau for Policy & Programme Support.

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2017). *Module 2: Corruption and Good Governance*. UNODC & Global Resource for Anti-corruption Education and Youth Empowerment.

United States Institute of Peace (USIP). (2010). *Governance, corruption and conflict*. United States Institute of Peace editions.

Transparency International. (2021). *Accountability Report 2021*. Transparency International Editions.

Weber, M. (2015). *El político y el Científico*. Editorial Éxodo.

World Bank. (1992). *Governance and Development*. World Bank Publications.

**Narraciones para la Participación Comunitaria:  
Historias digitales en el programa Ambientes Seguros con JUCONI**  
Narrations for Community Participation:  
Digital Storytelling in the Safe Environments with JUCONI Programme

*Elsa Herrera Bautista*

*Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México.*

*[elsa.herrera@correo.buap.mx](mailto:elsa.herrera@correo.buap.mx)*

*[HTTPS://ORCID.ORG/0009-0006-2151-263X](https://ORCID.ORG/0009-0006-2151-263X)*

DOI: 10.61820/ALB.2954-3878.1909

Fecha de recepción: 7 de abril de 2025

Fecha de aprobación: 23 de septiembre de 2025

## RESUMEN

Este artículo explora el potencial de las historias digitales (*digital storytelling*) para el empoderamiento y la participación comunitaria, a partir de una reflexión sobre los conceptos de narración, información y espectáculo. Se toma como referencia un proyecto orientado a la construcción de ambientes seguros para la niñez y la adolescencia en una comunidad rural de Puebla. El análisis de este caso y la aplicación de entrevistas no estructuradas pretenden clarificar si las historias digitales contribuyen a la conexión de experiencias y a la construcción de comunidad, o si, por el contrario, abonan a transformar la experiencia en mera información o espectáculo. Esta investigación espera visibilizar la importancia del contexto donde se construyen y comunican las historias, ya que, si bien poseen potencial narrativo, éste requiere de una audiencia sensible, así como de un contexto adecuado.

**Palabras clave:** comunidad, espectáculo, historias digitales, información, narración.

## ABSTRACT

Based on a reflection on the concepts of narration, information, and spectacle, this article explores the potential of digital storytelling for community empowerment and participation. The main reference point is a project aimed at building safe environments for children and adolescents in a rural community located in central Mexico. The analysis of this case and the conducting of unstructured interviews aimed to

understand whether digital stories contribute to the connection of experiences and the building of community or, on the contrary, they serve to transform lived experience into mere information or spectacle. This exploration has highlighted the importance of the context in which stories are constructed and communicated, since, although they have a strong narrative potential, this is not realized unless there is a receptive audience and an appropriate context.

**Keywords:** community, spectacle, digital storytelling, information, narration.

## NARRACIÓN, EXPERIENCIA E INFORMACIÓN

Con base en las reflexiones de Walter Benjamin (1936), Byung-Chul Han (2023) profundiza sobre lo que llama *crisis de la narración* en las sociedades capitalistas del siglo XXI. De acuerdo con Benjamin, esta crisis comenzó con el advenimiento de la novela en el siglo XIX y se agudizó a medida que la evolución de la técnica daba lugar al intercambio de información, como esencia de las relaciones humanas. En *El narrador*, de principios del siglo XX, Benjamin acusa ya “la falta de sentido de la experiencia en la modernidad capitalista” (1936, p. 37). Esta falta de sentido se debe, principalmente, a la dificultad de intercambiar experiencias, para acceder a la sabiduría. En esto consiste la *crisis de la narración*. Para este autor, narrar es intercambiar experiencias en un nivel de profunda conexión: “El narrador toma lo que narra de la experiencia, la propia o la transmitida, y la convierte en experiencia de aquellos que escuchan su historia” (1991, p. 37), de ahí que la narración oral, cara a cara, preponderante en la Edad Media, constituya la forma más pura de narración, para él quizás sea la única forma de narración genuina.

Byung-Chul Han (2023) está de acuerdo con Benjamin cuando establece que *información* y *narración* son conceptos y procesos opuestos: mientras la narración conecta a los individuos por la experiencia y sabiduría compartida (base de la comunidad), la información se constituye de descripciones que muestran el mundo como algo dado frente a lo que el lector-observador-consumidor no tiene demasiado qué hacer. La narración está construida con una especie de huecos donde quien escucha puede colocar sus experiencias, sueños y temores. Frente a una narración “el lector es libre de arreglárselas con el tema según su propio entendimiento y con ello la narración alcanza una amplitud de vibración de que carece la información” (Benjamin, 1936, p. 38). En este sentido, Benjamin (1991) oponía la narración a la novela y a la información periodística (pensaba principalmente en la prensa), mientras Han (2023) la contrapone a los contenidos disponibles en Internet y las redes sociales. En la novela, la narración entra en crisis porque quien lee tiene altas posibilidades de no integrar su experiencia, sino convertirse en mero testigo de lo que viven, sufren o aprenden los personajes. Asimismo, quien escribe puede tener motivaciones ajenas a la entrega de una experiencia que es o se vuelve propia. En el periodismo, estos riesgos se acrecientan, pasando por la televisión y el cine, hasta llegar a los contenidos de redes sociales. La experiencia y la conexión humana se encuentran en riesgo permanente de disolución. Han (2023)

caracteriza la modernidad tardía (siglo XXI) como una era posnarrativa donde “la vida está más desnuda que nunca. Las informaciones no se dejan enlazar para componer una narración [...] yuxtaposición de acontecimientos carentes de sentido” (p. 55).

Afirmar que la vida en la era digital está más desnuda que nunca y conectar esta afirmación con la crisis de la narración, no equivale a plantear un problema menor. El razonamiento puede resumirse de la siguiente manera: La narración, en tanto genuina transmisión de experiencia, constituye la base la comunidad. La pertenencia a una comunidad es lo que nos vuelve seres humanos, es decir, la narración nos humaniza. *Ergo*, sin narración sólo queda la *nuda vida*.<sup>1</sup> De frente a esta cuestión cabría pre-guntarse si es posible revertir la crisis de la narración o si quedan espacios donde siga cultivándose. Es posible plantear que, desde el punto de vista de Han (2023), se están presentando los estertores de la narración. En las sociedades capitalistas del siglo XXI, la mayoría de las historias se crean y se comparten con fines de consumo: *best sellers*, series en plataformas de *streaming*, películas, tiktoks, imágenes de Instagram. Todo se monetiza, el valor se mide en *likes*, descargas y seguidores.

Byung-Chul Han denuncia el *storytelling* como *storyselling* y lo marca como epítome de la crisis de la narración. En este sentido, la crisis de la narración tiene que ver con la posibilidad de transformar cualquier objeto, relación o experiencia en mercancía, un proceso que ha marcado la evolución del capitalismo. La crisis de la narración implica una experiencia individual profundamente alienante. A partir de las reflexiones de Benjamin (1991) de principios del siglo XX, retomadas por Byung-Chul Han (2023) un siglo después, podemos encontrar otro concepto que alude al vaciamiento de la experiencia: el espectáculo. En el sentido planteado por Guy Debord (1967), este término puede oponerse al de *narración* de un modo similar al de *información*: “el espectáculo es lo opuesto al diálogo” (p. 30). Sin embargo, la noción de *espectáculo* tiene la cualidad de haberse planteado en relación directa con los problemas del poder y la dominación “es el discurso ininterrumpido que el poder presente mantiene consigo mismo, su monólogo elogioso” (p. 30). Debord lo caracteriza como una relación social mediatizada por imágenes. Esta caracterización resulta aplicable a gran parte de lo que sucede con Internet y las redes sociales.

La alienación del espectador en beneficio del objeto contemplado se expresa así: cuanto más contempla, menos vive, cuanto más acepta reconocerse en las imágenes dominantes de la necesidad, menos comprende su propia existencia y su propio deseo. (Debord, 1967, p. 33)

En este sentido, el espectáculo es la mercancianización de la experiencia, el exterminio de la narración, que, a su vez, deriva en la multiplicación del espectáculo. Por su parte, el concepto mismo de *narración* ha sido discutido de diferentes formas. Morey (2023) plantea que, después de la segunda guerra mundial, las reflexiones sobre la narración

<sup>1</sup> *Nuda vida* es la vida biológica o natural según los planteamientos de Giorgio Agamben (1998), a partir del análisis de la figura del *homo sacer*. Esto es: en la antigüedad grecolatina, aquella vida que podía ser tomada sin que se considerara ni sacrificio ni asesinato, es decir, una especie de vida desecharable.

tendieron a dejar de lado el matiz filosófico que abarcaba las cuestiones de experiencia, sabiduría y comunidad, para concentrarse en los temas de estructura y función de los elementos. Así, en 1969, se define la narratología como la *ciencia del relato*.

La narratología provoca una fractura radical en la tradición hermenéutica y crítica que caracterizaba a los discursos que se aplicaban al ámbito literario: deja de lado toda interpretación de sentido para ocuparse del funcionamiento de los significados [...] se sostiene sobre el espacio construido por la lingüística. (Morey, 2023, p. 7)

Todorov (1978) identifica la narración como un fenómeno que sucede a toda hora y en cualquier lugar: literatura, cine, cuentos populares, mitos, sueños, etcétera. En cuanto a Barthes (1966), concibe al narrador como alguien con habilidad para integrar mensajes utilizando adecuadamente los códigos, antes que como un artesano capaz de infundir en la narración una cierta aura. Cuvardic (2014) al repasar los aportes de algunos narratólogos a partir de 1970, recupera que Norman Friedman abordó las cuestiones del punto de vista y la focalización y que Gerard Gennet se concentró en el análisis de los niveles narrativos, así como en las distintas posiciones y tipos de narrador. Así, llegado el siglo XXI, cuando Byung Chul Han (2023) denuncia una crisis de la narración, la narratología asiste a la vigorización y diversificación de su objeto de estudio.

Compartir *stories* en Instagram o Facebook, hacer videos de TikTok, incluso escribir un *blog* o autopublicar un libro electrónico, son posibilidades reales para millones de personas. Según datos de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías en los Hogares (ENDUTIH), en 2024 ocho de cada diez personas de 6 años y más en México utilizaban Internet diariamente (97 millones). Esta misma encuesta señala que, en promedio, las personas pasan 4.4 horas diarias navegando en Internet, principalmente utilizando aplicaciones de mensajería instantánea o redes sociales (INEGI, 2024). Por lo cual, en la sociedad capitalista del siglo XXI se complejiza el problema de la narración y se vuelve obligada la reflexión constante en torno a los roles de la información y el espectáculo en la configuración de las relaciones sociales. Aún en el alud de información que determina la vida cotidiana actual, la narración compone todavía parte de la realidad. Algunas áreas donde la narración sigue cultivándose son, por ejemplo, la investigación socioantropológica y la psicoterapia, es decir, la narración se encuentra conectada tanto con la comprensión como con transformación de la sociedad, así como con la sanación y el empoderamiento individual y colectivo.

En este contexto se sitúa el presente estudio de caso de implementación de historias digitales (*digital storytelling*), una técnica de intervención psicosocial con tintes etnográficos y terapéuticos, que se basa en la creación de obras audiovisuales. La pregunta que orienta este documento es si esta técnica, aplicada con frecuencia en contextos de vulnerabilidad y exclusión, media la conformación de narraciones –es decir, fomenta la transmisión de experiencia y fortalece de vínculos comunitarios–

o si, por el contrario, promueve la dilución de la experiencia al convertirla en un fragmento de información o en un espectáculo.

### STORYTELLING: ENTRE LA NARRACIÓN Y EL ESPECTÁCULO

Sobol (2008), al abordar la evolución del *storytelling* en Estados Unidos a lo largo del siglo XX, hace énfasis en dos momentos: el *storytelling* como arte que da pie a grandes festivales con renombre nacional —especialmente en los 70 y 80— y como una herramienta que se aplica en distintos campos de la vida social, tales como la psicología, la medicina o el marketing desde los 90 hasta la actualidad. Al describir el auge de los festivales, Sobol (2008) deja ver cómo el *storytelling* compuso un movimiento con gran vigor: festivales locales y regionales que desembocaban en el National Storytelling Festival, al que sólo podían presentarse los *master tellers*, que contaban historias tradicionales o leyendas locales, aunque también hubo quien introdujo alguna innovación contando historias de carácter autobiográfico.

Radner (2008, p. 37), al reflexionar sobre este mismo tema, enlista los principales logros relacionados con el *storytelling* en Estados Unidos. Entre ellos, destaca la impartición de cursos de *storytelling* en preparatorias y universidades, organizaciones nacionales y regionales, una comunidad interconectada a nivel nacional, así como un variado número de sus aplicaciones en la educación, la salud, los negocios o la religión. Ambos autores reconocen que el *storytelling* ha tenido un papel fundamental en las sociedades a lo largo de la historia, por lo que es necesario cultivar esta práctica, que consideran *arte*. Radner, por ejemplo, sugiere que debería impartirse en espacios de formación, expresión y distribución similares a los que existen para la música (2008, p. 37).

Aunque Sobol (2008) reconoce los riesgos de lo que podríamos caracterizar como una espectacularización del *storytelling* a través de su presentación en festivales, mantiene una visión positiva respecto a la práctica, pues afirma que se mantiene “el compromiso hacia el *storytelling* como un acto de unión social [...] se sigue el dictado de Walter Benjamin acerca de que el narrador es alguien que tiene consejo para quien lo escucha” (p. 126). Radner (2008), en su análisis, se pregunta por las limitaciones del *storytelling* cuando se ofrece ante grandes audiencias: “La presentación teatral no necesariamente destruye la intimidad, pero la dificulta sobremanera [...] El reto es mantener una relación viva con el público” (p. 46). Asimismo, aunque reconoce que es una habilidad común a todos los seres humanos, señala como importante el hecho de “estar calificado para realizar presentaciones públicas” (p. 40).

Ambos autores encuentran positivo el hecho de que, como arte que se puede desarrollar de manera profesional, se incorpore a diversas áreas de especialización del quehacer humano, a lo cual le denominan *storytelling aplicado* (a la salud, enseñanza, negocios, etcétera). Asimismo, señalan su potencial como herramienta de cohesión social, pero también como vehículo de crítica, aunque esta cualidad queda más bien

como un germen que podría desarrollarse en cualquier área, más que como una característica inherente.

En este contexto, el *storytelling* parece adquirir la forma de un espectáculo, cuando se presenta en festivales masivos jerarquizados, y la forma de mercancía, cuando se aplica con fines técnicos especializados, tales como optimizar la salud, las ventas, la productividad, el número de seguidores o hasta la cohesión grupal. Si los *storytellings*, además, se publican en redes sociales o en otro medio donde sea posible distinguir las audiencias, tienen el riesgo de sumarse a la avalancha de información que, lejos de nutrir la experiencia, la anula. Si bien, esta apreciación puede resultar válida en un plano general, tiende a ser simplista, por lo que es pertinente revisar la vena del *storytelling*, la cual se vincula, teóricamente, con la comprensión de la sociedad, su transformación, la sanación, así como con el empoderamiento individual y colectivo, procesos que demandan narración en el sentido benjamíniano del término.

Existen proyectos y asociaciones expresamente orientadas a la promoción e implementación del *digital storytelling*,<sup>2</sup> los cuales resaltan su potencial para el empoderamiento de poblaciones vulnerables. La Asociación para la Comunicación Progresiva (APC, 2022) define así el *digital storytelling* y lo describe como metodología:

videos cortos, de entre 3 y 5 minutos, que combinan fotografías, animación, sonido, música, texto y voz narrativa. El *digital storytelling*, como metodología, conduce a las personas en un proceso creativo de mapeo corporal y juegos para llegar a las historias que desean contar. Se exploran maneras visuales de representar la historia, moldeándola como poema, carta, cómic, sueño, etc. El foco está puesto en el control del narrador sobre el medio, la elección de palabras, imágenes y música. Hay que escribir la historia y luego, en círculos de *storytelling*, que se construyen como un espacio seguro, confidencial y respetuoso, la historia se comparte para recibir retroalimentación afirmativa. (APC, 2022)

Así, el *digital storytelling* implica un trabajo colectivo. Su uso, en contextos de pobreza, violencia y deprivación sociocultural, lo emparenta con una herramienta de investigación socioantropológica, pero también con una práctica de carácter terapéutico, en el sentido más amplio. En tanto metodología de creación audiovisual, el *digital storytelling* puede relacionarse con el cine colaborativo o video participativo, pues implica la activa integración de personas sin experiencia, además de que está orientado a la expresión de sus intereses particulares (Herrera *et al.*, 2023). De hecho, algunos investigadores sociales parecen confundir el *digital storytelling* con el cine colaborativo. Por ejemplo, Guardia y Ávila (2023) refieren lo con jóvenes de comunidades rurales de Bolivia, pero describen un trabajo grupal para la creación de un solo documento audiovisual. Algo semejante ocurre con el trabajo de Davey y Benjaminsen (2021). Sin embargo, su rasgo distintivo es su proceso metodológico para (re)construir historias individuales mediante un trabajo colectivo con altas implicaciones emotivas.

2 [Digital storytelling | Association for Progressive Communications \(apc.org\) What We Do – STORYCENTER](https://www.apc.org/what-we-do/storycenter)

**HISTORIAS DIGITALES (*DIGITAL STORYTELLING*)**  
**PARA LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA:**  
**EL CASO DEL PROGRAMA AMBIENTES SEGUROS CON JUCONI<sup>3</sup>**

Una vez establecido el marco conceptual que permite entender la tensión entre narración, información y espectáculo, con el fin de afinar la comprensión de los alcances de las historias digitales, analizaremos su implementación en un caso concreto: el programa Ambientes Seguros con JUCONI, que se desarrolla en localidades rurales del estado de Puebla. Antes de proceder al análisis, es menester encuadrar la experiencia describiendo institución en la que tiene lugar. Fundación JUCONI define su misión como: “transformar la vida de niñas, niños, adolescentes (NNA) y familias que enfrentan violencia familiar, pobreza extrema y rezago social para fortalecer sus vínculos y promover su bienestar integral” (JUCONI, 2025).

A partir del sismo que en 2017 causó graves estragos en algunas comunidades rurales de Puebla, JUCONI participó, junto con UNICEF, en un programa de emergencia llamado Espacios Amigables para la Infancia, que procuró generar espacios seguros para niñas y niños, mientras las comunidades iniciaban su periodo de recuperación (JUCONI, 2018, p. 6). De esta última experiencia, deriva el programa Ambientes Seguros con JUCONI donde revisaremos la implementación del *digital storytelling*, como herramienta empleada para afianzar el sentido de comunidad, participación y liderazgo de educadoras comunitarias. En el Reporte Anual 2018, se definen así los Ambientes JUCONI:

Espacios estables de juego y fortalecimiento del desarrollo de niñas, niños y adolescentes en Chietla, Atzala, San Antonio Alpanocan y Santa Cruz, comunidades de Puebla. Las facilitadoras de los Ambientes JUCONI son mujeres de las comunidades capacitadas por JUCONI en temas de desarrollo infantil, manejo de emociones, aprendizaje a través del juego, enfoque de derechos, disciplina positiva, entre otros. (JUCONI, 2019, p. 18)

Para 2023, el programa cambió de nombre a Ambientes Seguros con JUCONI y operaba en las localidades de Atzala, Santa Cruz, San Antonio Alpanocan y San Miguel Tecuanipa. Atendía a 348 personas, que representaron 205 familias (JUCONI, 2024, p. 17). El programa se ha caracterizado, desde sus inicios, porque promueve la participación de la comunidad en el cuidado de niñas, niños y adolescentes. Se trata de ubicar personas capaces de ejercer un liderazgo en este campo, a partir de un lugar de encuentro, con un enfoque y metodología de promoción de la seguridad aunada a los derechos de niñas, niños y adolescentes. Dadas las características de las comunidades y los patrones culturales vigentes en México, el programa ha encontrado asidero en un grupo de mujeres reconocidas como educadoras comunitarias, quienes realizan un trabajo que involucra a niñas, niños y adolescentes, así como a sus familias, incluyendo, en la medida de lo posible, a padres o madres que han migrado a los Estados Unidos.

<sup>3</sup> En el caso del análisis, la institución implicada ha sustituido el término *digital storytelling*, por el de historias digitales.

De manera particular, esta investigación se concentra en el Ambiente seguro de San Miguel Tecuanipa, una localidad rural de 1,378 habitantes, perteneciente al municipio de Tochimilco. De acuerdo con un portal que concentra estadísticas e información oficial sobre el estado de Puebla, Tochimilco es un municipio con alto grado de marginación y con un grado medio de rezago social (CEIGEP, 2024).

### HISTORIAS DIGITALES EN SAN MIGUEL TECUANIPA

Las historias digitales llegaron a Fundación JUCONI en 2014, a través de una capacitación recibida en el contexto de su pertenencia a la alianza internacional Family For Every Child.<sup>4</sup> Esta herramienta se ha puesto en práctica tanto con la población a la que se brinda atención, como con educadoras, educadores y terapeutas que trabajan en JUCONI. A decir de la supervisora del programa, es importante que sólo faciliten talleres de historias digitales aquellas personas que han experimentado el proceso de construir su propia historia digital, debido a la convicción de que solamente quien ha participado del proceso comprende la implicación emocional y compromiso que conlleva.

La coordinadora del programa Ambientes Seguros con JUCONI explica que, aunque la herramienta no está diseñada exclusivamente con fines terapéuticos, sí está enfocada en el desarrollo de historias de transformación, lo cual implica la resignificación de experiencias y la construcción de relaciones seguras. El proceso que se sigue se describe a continuación: El taller se desarrolla durante cinco días de trabajo intensivo, en sesiones de más o menos ocho horas, incluyendo recesos y tiempo para comer. El punto de partida es una pregunta detonante que cada participante explora, hasta dar con la historia que quiere compartir. La historia se cuenta varias veces para nutrirla y redondearla con el apoyo del grupo. Este proceso denominado *círculo de la historia* ayuda a que las personas participantes profundicen y no pierdan el foco acerca de lo que quieren contar. Las actividades que componen el trabajo de Historias Digitales van desde la implementación de técnicas de integración grupal para generar un ambiente de confianza, hasta la capacitación en el manejo de herramientas de edición de video. Además, se incluyen ejercicios de creatividad para facilitar el diseño y la cuidadosa elaboración-selección de imágenes, así como la construcción de un guion para el video, que usualmente dura entre dos y cuatro minutos. Los documentos audiovisuales resultantes son presentados en una premier. A este evento sólo asisten personas que reciben la invitación de quienes participaron en el taller.

### EL MÉTODO Y LOS HALLAZGOS

Para entender el funcionamiento e impacto de las historias digitales con relación a la participación y la construcción de comunidad, se llevó a cabo una investigación de

4 [Who we are - Family for Every Child](#)

tipo cualitativo, basada en la realización de entrevistas a profundidad. Se entrevistó a la coordinadora del programa Ambientes Seguros con JUCONI y a cuatro educadoras comunitarias de San Miguel Tecuanipa. Estas entrevistas se contextualizaron a partir del análisis documental y la observación directa. Las educadoras comunitarias entrevistadas son mujeres originarias de Tecuanipa, casadas o en unión libre y madres de familia, cuyas edades fluctúan entre los 27 y los 36 años. Dos de ellas terminaron la educación media básica, una tiene licenciatura trunca en psicología y una más estudió la carrera técnica de asistente educativa. Sólo esta última trabajaba fuera de casa antes de integrarse a laborar con JUCONI. Las preguntas guía de la entrevista para las educadoras comunitarias fueron las siguientes: ¿Cómo describiría San Miguel?, ¿hay algo que le gustaría cambiar?, ¿cómo se integró a trabajar en el Ambiente?, ¿qué hace JUCONI en San Miguel?, y ¿cuál es su experiencia respecto a las historias digitales?

La entrevista a la coordinadora estuvo orientada a conocer la historia y el método de implementación de la técnica en el contexto específico de JUCONI. El contenido de esta entrevista se resume en el apartado anterior. Al pedirles que describieran su comunidad, las educadoras coincidieron en señalar que San Miguel Tecuanipa es una comunidad tranquila donde no hay delincuencia ni grupos que ejerzan violencia organizada. Lo describen como un lugar donde se puede salir libremente, vecinos o familiares se apoyan y protegen entre sí. Asimismo, refirieron que, en la comunidad o en sus propias familias, hay personas dedicadas a la siembra de aguacate, amaranto, frijol, tejocote, etcétera. Algunas familias sólo siembran para autoconsumo, pero muchas se trasladan al estado de México para comercializar sus productos. Sus descripciones expresan, por cierto, aspectos positivos que no exhiben las estadísticas presentadas con anterioridad. Con relación a los rasgos que les gustaría cambiar en su comunidad, las educadoras hablaron del machismo que aún está vigente, así como de problemas como el embarazo adolescente, la falta de comunicación entre las familias y la falta de oportunidades de empleo.

Estas mujeres y madres se integraron a colaborar con JUCONI mediante invitación expresa, realizada por recomendación de educadoras incorporadas con anterioridad a los Ambientes Seguros de las otras localidades. Tres educadoras se dedicaban a las labores del hogar y al cuidado de sus hijas e hijos y una trabajó durante nueve años en el programa de educación inicial del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). Todas interpretan positivamente el trabajo de JUCONI en la comunidad, puntuizando que constituye un espacio seguro para niñas, niños y adolescentes:<sup>5</sup>

Es un ambiente seguro, una fuente de confianza. Se dan talleres, se comparten habilidades, juegos, rutinas para niñas y niños de diferentes edades, para que mejoren como personas. (Alma, 31 de octubre del 2024)

JUCONI presta atención a personas que realmente lo necesitan. Antes no se escuchaba a los pequeños. Muchos papás prestan más atención a los niños, platican con ellos, hacen tareas. (Maru, 1 de noviembre del 2024)

<sup>5</sup> Se utilizan seudónimos al citar las palabras de las educadoras.

Con relación a su experiencia como participantes en el taller de Historias Digitales, Alma, educadora de 32 años, comenta:

Fue algo fuerte. La pregunta que nos hicieron fue ¿en qué momento de tu vida te sentiste importante en tu comunidad? Yo contesté que cuando regresé de fuera y me preguntaban sobre recetas y yo les podía decir cómo se hacían diferentes comidas. Pero me tuve que mover hacia el porqué, tuve que mover el pasado y recordar el por qué en primer lugar me fui de mi comunidad. Entonces hubo hasta lágrimas porque uno a veces no quiere soltar algo feo. (31 de octubre del 2024)

Una experiencia similar fue relatada por Maru:

Me costó recordar. Nos dijeron: ustedes van a hacer una historia de algo de su vida. Puede ser algo feliz o algo triste. Yo dije: No sé si pueda. Porque yo no tuve un pasado super feliz. No, yo viví cosas muy tristes. Tuve que recordar cosas muy dolorosas de mi pasado y mis compañeras estaban sufriendo al mismo tiempo que yo al escuchar mis recuerdos. No faltaron las lágrimas, pero al platicar me sentí liberada, tranquila, me desahogué. Poco a poco las heridas van sanando. (1 de noviembre del 2024)

Es posible afirmar que, a partir de las historias digitales, pero también a partir de la formación y de las relaciones promovidas por JUCONI, las educadoras han transformado la manera en que se ven a sí mismas y se relacionan con sus familias o su comunidad:

[JUCONI] Me ha ayudado a cambiar mi forma de pensar, mi forma de ver las cosas. El cómo llevo la relación con mis hijos, a entender la importancia de la repetición, de explicarles cómo deben hacer las cosas [...] a estar tranquila, a respirar antes de actuar, pensar. Busco la confianza de mis hijos [...] el taller de historias digitales me ayudó para liberarme de algo que venía cargando, pero ya pasó. La vida sigue y nadie se muere de amor. Agradezco porque aprendí a soltar cosas, aprendí a sobrellevar las cosas. Me siento más libre porque siempre que recordaba eso me ponía triste. Tenía rencor cada vez que pronunciaba el nombre de esa persona. (Alma, 31 de octubre del 2024)

Sandi recuerda lo siguiente:

Hubo mucha reflexión. Al hacer los dibujos: ¿qué podré poner?, ¿cómo me vi? Uno casi no se da tiempo de pensar en lo que pasó o cómo vivió. Tuve tiempo de ver lo que a mí me hacía falta, de darme cuenta de que, si yo estoy bien, mi familia está bien. Me di cuenta de que todo lo que vivimos en la infancia puede repercutir en nuestra vida actual. A mí en lo que me afectó fue en no querer ir a fiestas, no querer participar [...] Ahora trato de no seguir la misma cadena, no decir: así fueron conmigo, yo voy a ser igual. Sé que yo puedo cambiar. (06 de noviembre del 2024)

La idea de transmitir aprendizaje a través del diálogo y la cercanía con hijos e hijas, o con niños, las niñas y personas adolescentes que participan en el Ambiente, está muy presente entre las educadoras, quienes, por ejemplo, afirman que es importante: “hablarles del amor y hacerles ver que hay muchas cosas más allá de tener un novio o novia, que pueden estudiar, hacer muchas cosas” (Sandi, 06 de noviembre del 2024). Las educadoras reflexionan sobre el embarazo adolescente, que sigue siendo un fenómeno común en la comunidad, y sobre lo problemático que resulta que una persona joven, cuyo cerebro ni siquiera ha terminado de desarrollarse, tenga la responsabilidad de cuidar a un hijo o hija.<sup>6</sup> Son muy conscientes del hecho de que las personas adultas son modelo de las jóvenes generaciones y de que no basta con dar órdenes “se necesita ser ejemplo, ser el moldecito para que lleguen a ser hijos de bien. Hay que escuchar a los niños, jugar y platicar con ellos” (Lola, 03 de noviembre del 2024).

Respecto al desarrollo del taller de Historias Digitales, las educadoras destacan el papel de las facilitadoras, por quienes siempre se sintieron apoyadas y escuchadas. Señalan la importancia de la paciencia durante el trabajo más técnico, ya que no estaban familiarizadas con el uso de programas de edición. Al principio, tampoco les fue sencillo prestarse a hacer dibujos o a redactar la narración que los acompañaría. A la última sesión del taller, las educadoras invitaron a familiares y amigos para compartir con ellos sus historias.

## DISCUSIÓN

Al escuchar lo compartido por las educadoras, se comprueba que en el trabajo de construcción de historias digitales se pone en juego la experiencia en el sentido más profundo del término, es decir, a partir de componentes emotivos y de una reflexión colectiva. En este caso particular, se encuentran narración y transmisión de sabiduría en el sentido apuntado por Benjamin. Cada educadora exploró su biografía y extrajo vivencias al obtener retroalimentación de las demás participantes, que, a su vez, realizaron el mismo ejercicio. Las educadoras, mujeres y madres de la comunidad, localizaron estas historias significativas en su infancia y adolescencia, cuando fueron víctimas de distintas violencias. La construcción de su historia digital les permitió tomar conciencia de sus fortalezas y valorar su resiliencia, pero, sobre todo, pensarse como agentes de cambio capaces de incidir en que las familias, niñas, niños y adolescentes de la comunidad vivan con menos violencia, tengan una mejor comunicación, así como un desarrollo integral. Es destacable que estos efectos están orientados por el marco más general (en la forma de capacitación y acompañamiento) que ha proporcionado la institución. El taller formó parte de un programa más amplio con objetivos claramente definidos.

En este caso de estudio, el taller involucró a un número reducido de personas, pues

<sup>6</sup> Las educadoras mencionaron repetidamente la cuestión del desarrollo cerebral, debido a que la formación que han recibido por parte de JUCONI incluye la profundización sobre cómo se desarrolla el cerebro y cuál es la influencia del cuidado y el ambiente en este proceso.

la construcción de narraciones no es un proceso que pueda darse masivamente. Analizar la experiencia de estas educadoras permite mirar de cerca cómo se construye el tejido comunitario con reflexión, intención y recursos que apuntan a mejorar las relaciones intergeneracionales, protección y participación de grupos que han sido históricamente vulnerados. La transmisión de las historias aparece como un elemento clave ¿quiénes, además de las personas participantes en el taller, accederán a estos mensajes cuidadosamente (y dolorosamente) construidos? El visionado final es un momento de encuentro y descubrimiento: hijos, esposos, familiares y amistades recibieron historias que desconocían y causaron profundo impacto. Hasta aquí, se encuentra una clara distancia respecto al espectáculo o la información, como flujo de imágenes y mensajes que desintegran la experiencia y anulan la capacidad de reflexión.

Al finalizar el taller, se tomaron acuerdos sobre los permisos de uso de las obras. Las participantes decidieron si mantener su historia privada o autorizar que JUCONI la utilice con fines educativos, de incidencia o terapéuticos. Con motivo de esta investigación, fue posible acceder a uno sólo de los videos. La autora, cuya historia es particularmente dolorosa, lo envió por WhatsApp sin titubeos, diciendo “Tal vez pueda ayudar a personas que han pasado por cosas similares”. Esta idea tiene una intención narrativa, no meramente informativa, ni mucho menos espectacular. En este sentido, uno de los mayores retos es conservar el halo narrativo de las historias, es decir, no diluirlas en piezas informativas o en fragmentos espectaculares. ¿Qué pasaría si los videos se compartieran, por ejemplo, en redes sociales, estuvieran disponibles en un portal web o se exhibieran en un evento académico?

## CONCLUSIONES

En pleno siglo veintiuno, sociales las historias digitales se presentan como un ejercicio colectivo de reflexión sobre la experiencia, cuando gran parte de los actos y las relaciones humanas tienen lugar en Internet y llamamos *historias* a aquellos elementos más efímeros del contenido que se publica en redes. Constituyen narraciones cuidadosamente construidas que se apoyan en el uso de las tecnologías disponibles, a fin de que las personas identifiquen sus fortalezas ayudadas por la mirada del otro. Esto se conecta con el empoderamiento y es, de hecho, un ejercicio de participación. Por supuesto, nada de esto es consustancial a la técnica.

El caso analizado muestra cómo el uso de la herramienta se inscribe en un proyecto más amplio cuyos objetivos promueven que la experiencia condensada en la historia digital trascienda al ambiente seguro, la familia de la educadora y la comunidad. Asimismo, es posible afirmar que la cualidad narrativa de las historias digitales no se agota en el mensaje, también depende de las condiciones en que la historia se transmite y se recibe. El contexto y la audiencia son determinantes a la hora de construir una narración.

## REFERENCIAS

Agamben, G. (1998). *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Pre-textos. agamben-giorgio-homo-sacer-vol-i.pdf

Association for Progressive Communications. (2022). *Digital Storytelling*. <https://www.apc.org/en/project/digital-storytelling>

Barthes, R. (1966). *Introducción al análisis estructural de los relatos*. En S. Niccolini (COMP.) *El análisis estructural*. Centro Editor de América Latina. [Introducción al análisis estructural de los relatos](#)

Benjamin, W. (1991). *El narrador*. Taurus.

CEIGEP. (2024). Información demográfica y social. Gobierno del estado de Puebla. <https://ceigep.puebla.gob.mx/fichas/demosocial/21/ATZALA>

Cuvardic, D. (2014). La narratología desde los años setenta hasta el siglo XXI. *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, 40, 101-116.

Davey, N.G. y Benjaminsen, G. (2021). Telling Tales: Digital Storytelling as a Tool for Qualitative Data Interpretation and Communication. *International Journal of Qualitative Methods*, 20. <https://doi.org/10.1177/16094069211022529>

Debord, G. (1967). *La sociedad del espectáculo*. Kolektivo Editorial Último recurso.

JUCONI. (2018). *Reporte anual 2017*. <https://issuu.com/juconimexico/docs/ra18>

JUCONI. (2019). *Reporte anual 2018*. <https://issuu.com/juconimexico/docs/ra19>

JUCONI. (2024). *Reporte anual 2023*. <https://juconi.org.mx/wp-content/uploads/2024/09/reporte-2023.pdf>

JUCONI. (2025). *Nosotros*. [Nosotros - Juconi México](#)

Guardia, M. y Ávila, E. (2023). Digital storytelling en investigación e intervención: relato de experiencia en comunidades rurales en Bolivia. *Aportes* (34). 143-156.

Han, B. (2023). La crisis de la narración. Herder.

Herrera, E., Ramírez, G. y Meneses, T. (2023). Participación infantil y adolescente en contextos de acogimiento residencial: Proyecto colaborativo “Cine en sus miradas”. *Miradas*, 18(2), 237-270. <https://doi.org/10.22517/25393812.25367>

INEGI (2024). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información den los Hogares*. <https://juconi.org.mx/wp-content/uploads/2024/09/reporte-2023.pdf>

Morey, M. (2023). Sobre la idea de narración en Walter Benjamin, y su posteridad. *Agora. Papeles de Filosofía*, 42(1). <https://revistas.usc.gal/index.php/agora/article/view/8693>

Radner, J. (2008). On the threshold of power: The storytelling movement today. *Storytelling, Self, Society*, 4(2), 36-49.

Sobol, J.D. (2008). Contemporary storytelling: Revived traditional art and protean social agent. *Storytelling, Self, Society*, 4(2), 122-133.

Todorov. S. (1978). *Teoría de la literatura de los formalistas rusos*. Siglo XXI.

# Ensayos

## La resistencia social significativa y la construcción de la cultura. De cuerpos, significado y poder

Significant Social Resistance and the Construction of Culture.  
On Bodies, Meaning and Power

*Karen Guadalupe Hernández Correa\** [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0001-6486-9360](https://ORCID.ORG/0000-0001-6486-9360)

*José Cruz Jorge Cortés Carreño* [HTTP://ORCID.ORG/0000-0001-5970-8108](https://ORCID.ORG/0000-0001-5970-8108)

*Cristina González Pérez* [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0003-1967-987X](https://ORCID.ORG/0000-0003-1967-987X)

*Álvaro Reyes Toxqui* [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0003-0853-8932](https://ORCID.ORG/0000-0003-0853-8932)

*Universidad Autónoma Chapingo, Texcoco, Estado de México, México.*

*\*kdz.summer@gmail.com*

DOI: 10.61820/ALB.2954-3878.1930

Fecha de recepción: 8 de mayo de 2025

Fecha de aprobación: 26 de agosto de 2025

### RESUMEN

En el presente trabajo se discute la necesidad de entender la centralidad de la corporeidad y de la significación en la construcción social de la cultura. Se analiza cómo ambas categorías revisten la posibilidad de entender la cultura como una atmósfera producida por las condiciones del cambio social, a partir de las resistencias sociales significativas. La tesis que se explora supone que, si bien se consideran rasgos espirituales, materiales, estéticos, afectivos y artísticos como descripciones de características distintivas culturales, son asépticas y estériles para explicar los modos de vida y los modos de resistencia social que se producen en la actualidad. Desde esta visión, la cultura (derivada de las expresiones de exposición, encuentro y límite de los cuerpos, que se exponen, se tensan entre lo individual y lo colectivo, se exhiben en su angustia compartida) estaría más allá de la producción de identidades o de sus manifestaciones lingüísticas y estéticas, pues se trata más bien de una experiencia de apertura a la alteridad de los cuerpos que circulan, se singularizan, habitan el mundo y le otorgan sentido.

**Palabras clave:** acción social, corporeidad, cultura, significación.

**ABSTRACT**

This article addresses the imperative to recognize the centrality of corporeality and signification in the social construction of culture. It further explores how these two categories enable an understanding of culture as an atmosphere shaped by the conditions of social change, particularly as these arise from forms of significant social resistance. The central thesis posits that although spiritual, material, aesthetic, affective, and artistic traits are commonly cited as defining features of culture, such descriptors remain aseptic and insufficient for explaining the “ways of life” and the “modes of social resistance” manifest in contemporary society. From this standpoint, culture cannot be reduced to the mere production of identities or their linguistic and aesthetic representations. Rather, it emerges from experiences of bodily exposure, encounter, and the negotiation of boundaries, where bodies are exposed, tensed between the individual and the collective, and manifested in shared anguish. In this view, culture constitutes an experiential openness to difference and to the alterity of bodies that circulate, singularize themselves, inhabit the world, and endow it with meaning.

**Keywords:** social action, corporeality, culture, signification.

Porque los hombres, en la medida en que pueden actuar, son capaces de llevar a cabo lo improbable e imprevisible y de llevarlo a cabo continuamente, lo sepan o no.

*Hannah Arendt.*

**INTRODUCCIÓN: DE LA DIFÍCIL TAREA DE DEFINIR  
LA CORPOREIDAD Y LA CULTURA**

Jean-Luc Nancy (2003) escribió: “Todo es posible. Los cuerpos resisten [...] La comunidad de los cuerpos resiste” (p. 59). Esta expresión sienta las bases de lo que entiende por libertad y la centralidad del cuerpo: “Los cuerpos exigen, todavía, de nuevo, su creación. No la encarnación que insufla la vida espiritual del signo, sino la puesta en el mundo y la repartición de los cuerpos” (p. 59). Las repercusiones de este planteamiento son extensas e interesantes. Por un lado, explora el problema del poder y, por otro, el de la posibilidad de la libertad como una apuesta a la corporeidad del mundo y de la comunidad. Existen también, empero, una serie de preguntas en torno a qué entender por el cuerpo y cómo llevarlo a la centralidad del problema de la cultura.

¿Es acaso la corporeidad un producto de las interacciones culturales?, ¿o son éstas las que, a partir de la dinámica social de los cuerpos, son producidas? Explorar ambas preguntas pudiera conducir al engañoso dilema del huevo y la gallina. ¿Fue primero

el cuerpo y luego sus representaciones culturales?, ¿fue después?, ¿o es que, como lo presupone Jean-Luc, la centralidad del cuerpo supone la conciencia angustiosa de entender que, en este momento de la historia, sólo podemos entendernos como significados, como sentidos, y es ello lo que nos convierte en comunidad, es decir, en cuerpos de existencia compartida? Desde esta visión, la cultura (derivada de las expresiones de exposición, encuentro y límite de los cuerpos, que se exponen, se tensan entre lo individual y lo colectivo, se exhiben en su angustia compartida) estaría lejos de la producción de identidades o de sus manifestaciones estéticas, se trata más bien de una experiencia de apertura a la diferencia y a la alteridad de los cuerpos que circulan, se singularizan, habitan el mundo y le otorgan sentido.

La relación entre cuerpo y cultura es problemática porque se ha normalizado separar ambas dimensiones como si fueran correlativas, pero diferentes. De hecho, el cuerpo se concibe como atravesado por las prácticas culturales, como en la antropología de Marcel Mauss (1979), o como sujeto a los dispositivos del poder, según Foucault (2022).<sup>1</sup> No obstante, existe otra serie de dificultades que, al menos en un acercamiento teórico, deben ser dilucidadas: la primera consiste en a qué perspectiva sobre la corporeidad se debe acudir para pensar la cultura; la segunda, qué acercamientos teóricos en torno a esta última nos aclaran el problema de la corporeidad. La tercera dificultad estriba en utilizar ambas discusiones para trazar vías comprensivas en torno a la resistencia social y a la violencia.

### ASUMIR UNA DEFINICIÓN DEL CUERPO

La definición de lo que se concibe como *cuerpo* es de suyo difícil pues, como expone Le Breton (2018), ni siquiera es un dato evidente. ¿A qué nos referimos con el *cuerpo*? ¿Hablamos sólo de la condición orgánica –plena de arterias, músculos y funciones– o se puede extender hasta su condición simbólica, plena de usos culturales, significado y sentido? ¿Debemos concebirlo en su inmediatez cotidiana o, como hace Jean-Luc Nancy (2003), elevarlo a condición ontológica? Indudablemente, los seres humanos somos –o poseemos– un cuerpo; sin embargo, aún hoy, ya con toda una tradición de estudios sobre la corporeidad, se duda en establecer la probabilidad del cuerpo. Pese a ello, es importante generar una serie de supuestos con cierta pretensión de verdad que puedan guiar hacia el objetivo de las presentes reflexiones en torno a la violencia y a la resistencia social.

La visión en cuanto a la corporeidad, en relación con las condiciones de poder y a los modos de subjetivación de éste, le corresponde a Foucault (2022). Si bien existen otras perspectivas, es importante señalar que ni la antropología de Mauss (1979) ni la sociología de Le Breton (2005, 2018) abordan el problema de las formas políticas

1 En *Microfísica del Poder* (2022) Foucault insistió en que se debe investigar sobre qué tipo de cuerpo exige cierto tipo de orden social. Marcel Mauss, por su parte, señaló la necesidad en investigar las técnicas corporales que adquieren su forma en la práctica social. En el caso de Jean-Luc Nancy (2003), el cuerpo aparece más allá de la cultura, como punto de enclave que produce efectos culturales.

que se ciernen sobre el cuerpo ni, mucho menos, la posibilidad de su resistencia. De este modo, la apuesta foucaultiana de entender qué poderes concretos constituyen las subjetividades corporales se acerca más a los objetivos de entender cómo la cultura es reconstituida a partir de la exposición, encuentro, tensión y límite de los cuerpos.

Me gustaría sugerir otra vía para ir más lejos hacia una nueva economía de las relaciones de poder, una más empírica, más directamente relacionada con nuestra situación actual, la cual implica una mayor relación entre la teoría y la práctica. Esta consiste en tomar como punto de partida a las formas de resistencia contra las diferentes formas de poder. (Dreyfus y Rabinow, 1983, p. 3)

La propuesta de Foucault consideró al menos tres condiciones en torno al problema sugerido. Primero, la necesidad de colocar como fenómeno de estudio las resistencias sociales; segundo, el establecimiento del problema del poder y de la libertad dentro de campos estratégicos; y, finalmente, la colocación del poder en una esfera empírica donde sea posible visibilizar tanto los discursos como las prácticas de subjetivación, así como sus repercusiones sociales. Esta concepción incluye, además, el señalamiento de la capacidad que tiene el poder de ordenar la vida, dosificar las sensaciones y administrar –por razones de orden político– el cuerpo. El biopoder sigue, interpreta, absorbe y articula la existencia social; incluso puede determinar, por el mismo tipo de razones, quién debe morir.<sup>2</sup>

La visión del cuerpo que se desprende de los estudios de Foucault en torno a la construcción de los sujetos ofrece también, aunque no de un modo directo, una comprensión en torno a lo que pudiera entenderse como *cultura*. A diferencia de las concepciones de origen funcionalista (para las cuales la cultura se ciñe a un sistema de costumbres, funciones e instituciones), la versión foucaultiana la presupone como el campo estratégico donde es posible el poder y el estado contingente (histórico) de la transformación de la subjetividad.<sup>3</sup> La cultura sería esa especie de espacio liminal (fronterizo), interrelacional, donde circulan los discursos, los dispositivos, las gubernamentalidades, los cuerpos y los sujetos constituidos a partir de la construcción de los modos de subjetivación con los que se definen las formas de ver, decir, hacer, sentir y trascender el mundo. Sin embargo, estos modos de subjetivación contienen un fuerte carácter semiológico, en el cual la producción de sentido y el carácter simbólico de las significaciones sociales permiten entender las *praxis culturales* que los forman, transgreden, resignifican y rearticulan, mientras favorecen –siempre como posibilidad para constituir nuevos horizontes de enunciación– el cambio social y cultural.

<sup>2</sup> Mbembe (2006) ha puesto mucha atención en este fenómeno cuya carga de violencia no sólo corresponde al ejercicio público del Estado, sino a la dimensión de su soberanía: el derecho de hacer morir.

<sup>3</sup> La construcción cultural es biopolítica; es decir, sujeta a la erección de lo que Foucault llamaría *economía política del cuerpo* y, junto a ella, los modos de subjetivación donde se incluye la posibilidad de la resistencia, las heterotopías y la ars erótica. Estos elementos, sin embargo, se analizarán en el punto de las praxis significativas o culturales.

Arriesgar esta forma de conceptualizar la cultura para entender la importancia de la resistencia social, en un siglo caracterizado por la violencia sistémica y sistemática (política social del miedo), es quizás un modo de hacer más profundo el pantano conceptual señalado por Clifford Geertz (2003), específicamente cuando se refiere a la ardua tarea de definir y abordar la cultura. En ese sentido, es un ejercicio indispensable describir la ruta teórica que permitió su construcción.

### LOS PANTANOS CONCEPTUALES EN TORNO A LA CULTURA

La cultura, como categoría, puede ser abordada desde perspectivas analíticas diversas. Se ha interpretado a partir de distintas aristas y disciplinas, como la antropología, la filosofía, la lingüística, la sociología, incluidos los estudios culturales. La polisemia que le es inherente abre un mar de interpretaciones y amplía los elementos a considerar cuando se habla de ella. Existen, por lo tanto, concepciones variadas que, si bien difieren en múltiples aspectos, convergen en que ésta precisa de individuos y relaciones sociales. Por ello, es necesario un ejercicio de prudencia ante las diversas opciones que se presentan.

En torno a la definición de cultura, señala Geertz (2003), existe un *pantano conceptual*. Esto quiere decir que las direcciones de los análisis en esta materia son múltiples. La cultura no sólo tiene que ver con el sentido y proyección del futuro, también juega un papel preponderante en la construcción de las identidades, prácticas, ritualidades, lenguajes y modos de representación de la realidad social. De ahí que hablar de ella se presente como una tarea compleja, a razón de la abundancia de puntos de vista tanto dentro como fuera de la academia. La polivalencia semántica (Giménez, 2005) que caracteriza a esta palabra lleva a una imprecisión de fronteras o, lo que es lo mismo, a una endeble delimitación conceptual.

Ante ello, puede plantearse la siguiente interrogante: ¿Cómo abordar la conceptualización de la cultura? Si bien Geertz (2003) hizo el ejercicio de plantear al menos once definiciones, lo cierto es que, finalmente, cuando propone el entramado semiótico de lo que entiende por cultura, lo que hace es aportar la doceava forma conceptual, haciendo más profundo el pantano que él mismo señaló. Según Geertz (2003), “el análisis de la cultura ha de ser por lo tanto, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones” (p. 20).

Parece ser cierta esa aseveración que advierte el riesgo de hundirse más en el pantano si quien cae se mueve para intentar salir. En el caso que nos ocupa, a pesar de que se parte de la propuesta clásica de Geertz, se incluirán también las perspectivas teóricas de Norbert Elias (la cultura como proceso civilizatorio de largo alcance), Pierre Bourdieu (como *praxis* de clase), Herder (cual centro de gravedad) y Paul Veyne (como narración de poder). El objetivo de hacer este recorrido no es otro que enlazar nociones necesarias que enriquezcan la visión de la cultura como *praxis* significativa que permita entender cómo se construyen los sentidos sociales, así como el espacio liminal de las transformaciones sociales.

## CULTURA: ENTRE CONTEXTOS Y SIGNIFICACIONES

La cultura, de acuerdo con Geertz (2003), tiene que ver con significaciones que los mismos seres humanos han construido. Refiere también a códigos públicos, estructuras significativas que demandan de la actividad de la interpretación y explicación de la *acción simbólica*. Lo simbólico significa en una condición pública, colectiva, por lo que es necesario preguntarse por su sentido social. La concepción semiótica de *cultura* alude sin recato a que ésta es más que una entidad, pues se trata, en el mejor de los casos, de un amplio sistema de significados susceptibles de ser interpretados. A partir de ello, la considera como un contexto que hace posible la descripción de fenómenos de forma inteligible.

Ese contexto está mediado por quien interpreta. Su importancia radica en una interpretación que se devela desde una potente dimensión semiótica que deviene comprensión supeditada a la realidad fáctica. Según esta concepción, las significaciones varían de acuerdo con “el esquema de vida que lo informa” (Geertz, 2003, p. 27). Así pues, la cultura no es sino un contexto, un marco que posibilita la descripción de varios fenómenos. La concepción de la cultura como contexto, como sistema de símbolos interpretables, invita a orientar el análisis en función del actor.<sup>4</sup>

La razón de que las formulaciones sobre los sistemas simbólicos sean orientadas al actor se debe a que lo que interesa es la significación que tienen las acciones para los actores y no para los observadores. Las acciones sociales son algo más que ellas mismas, son también el contexto donde se insertan y las significaciones culturales que implican. Representan, además, las orientaciones, intereses e intencionalidades de los actores. Debido a que “las formas de la sociedad son la sustancia de la cultura” (Geertz, 2003, p. 38), lo dicho antes, sobre el papel del análisis de la acción simbólica con énfasis en el actor, cobra sentido.

La significación de la acción social implica cargas valorativas insertas en un contexto, a saber, el de la cultura. La interpretación de las acciones sociales no es posible sin la presencia de terceros. Las relaciones con los otros son las que dan pie a los procesos interpretativos a razón de que los sistemas de significación son públicos, por lo tanto, la cultura lo es. Compartir sistemas de significación une, pero también separa, ya que no todos asumen las mismas significaciones. Los conjuntos de significaciones, entonces, permiten construir, legitimar y reproducir prácticas y pensamientos, insertos todos ellos en un contexto, en tiempos o espacios específicos. Existe entonces una carga simbólica significativa que otorga sentido a la vida en colectivo.

El mundo está atravesado por relaciones de significación. Esta misma concepción, aunque con sus matices de diferencia, también aparece en Arendt (2019), incluso en Elias (1987). Para ella, el mundo es aquello que separa pero que también une. En él se es con y a pesar de lo(s) otro(s). Esto no quiere decir que tenga que buscarse

<sup>4</sup> Ello nos recuerda que detrás de la postura semiótica de Geertz se encuentran los postulados weberianos sobre la *comprensión interpretativa*, misma que atravesará toda la visión encerrada en el *Verstehen*, es decir, en la necesidad de voltear a los aspectos intersubjetivos de la realidad social. Un análisis de ello se realizó en Reyes (2023) “*Verstehen y Erklären: la hermenéutica en las ciencias sociales*”.

la comunión de significaciones. Por el contrario, la pluralidad de éstas posibilita un entramado social diverso, en concreto, el desarrollo de composiciones sociales (Elias, 1987) que estén en cambio constante y sean siempre otras. Los sujetos, insertos en tramas de significaciones, de las cuales muchas veces no son conscientes, viven y conviven con otros que también se encuentran atravesados por sistemas de representación del mundo. De ahí que se produzcan choques constantes, procesos de distinción, juegos de poder y resistencias.

Para Geertz (2003), “la cultura consiste en estructuras de significación socialmente establecidas en virtud de las cuales la gente hace cosas” (p. 26). Si bien esas significaciones llevan a los sujetos a actuar, también puede que no lo hagan. Ínsito en ellas se encuentran códigos de permisión y prohibición. Esto quiere decir que los productos y prácticas generados por los seres humanos son imprevisibles pero limitados, anclados a determinados marcos contextuales que rodean a la multiplicidad de individuos que hacen posible el mundo. Bajo este orden de ideas, se infiere que las condiciones de existencia constituyen la antesala de las acciones sociales significativas y, además, se expresan siempre como fenómenos relacionales. Así, la cultura está conformada por prácticas de reconocimiento, exclusión, distinción y diferenciación,<sup>5</sup> significaciones (de órdenes convergentes y divergentes), estructuras de personalidad y, por supuesto, sentido social.

## LA ACCIÓN SOCIAL: DE LOS UNIVERSOS DE SIGNIFICACIÓN A RELACIONES DE PODER

Entender la cultura como una serie de prácticas que implican modos de distinción lleva a hablar de relaciones de poder y de procesos de dominación social. A partir de esas prácticas, según Foucault (2012), se imponen “maneras de ver, pensar, decir y hacer el mundo entero” (p. 31). El dominio de unos sobre otros prevalece gracias a los dispositivos estratégicos que permiten reproducir sistemas de exclusión múltiple, normalizados, estructurados, circulantes en los discursos y en los modos de enunciación de la realidad. Esos sistemas de acciones sociales, atravesados por formas de significación y prácticas de poder, permiten la comprensión de los vínculos entre individuos, grupos y cuerpos, todos ellos marcados por su carácter asimétrico y por procesos de sentido institucionalizados o, mejor dicho, estructurados ya como realidad operante. En esta línea, según Esposito (2012):

los hombres, aun antes que cualquier otra cosa, son igualados por el hecho de poder ser todos, indistintamente, verdugos y víctimas. Si alguno fuese tan fuerte, o inteligente, para

<sup>5</sup> Se incluyen estos elementos que se desprenden de la concepción de Bourdieu (1993). Éstos son producto del habitus, es decir, de sistemas de estructuras cognitivas y motivacionales que llevan a los individuos a actuar de cierta manera o a no hacerlo en absoluto. Según este sociólogo francés el habitus produce tanto prácticas individuales como colectivas. Al igual que la cultura, se encuentra inserto en un contexto que, si bien lo hace posible, también lo construye pues está sujeto a condiciones históricas y sociales específicas.

no sentirse amenazado por los otros, la tensión se aplacaría. Los hombres se organizarían dentro de las relaciones estables de mando y obediencia. Pero no sucede así. Se temen recíprocamente porque saben que ninguna diferencia física e intelectual podrá asegurarlos ante la amenaza de muerte que constituyen uno para el otro. (p. 275)

El poder es asimétrico, se ejerce siempre en una dinámica de tensiones estratégicas, colectivas y significativas. En torno a esto último, Esposito (2012) entendió que, si bien existen conflictos individuales, todos ellos en realidad se someten a la dinámica del nosotros que asume (en una impresionante movilidad de los cuerpos) la existencia de lo que “está entre nosotros”. El término utilizado por Esposito es esclarecedor: la *communitas*. Ésta no da cuenta sólo de la organización colectiva, sino en la experiencia de los modos de *inclusión-exclusión-identidad-estigmatización* que se desprenden de la existencia del riesgo de lo externo, de lo otro. La *communitas* es entonces no un espacio cultural delimitado, sino una reacción sociopolítica del riesgo dado por la diferencia. La acción social se constituye como modo generativo del poder que incluye/excluye y se somete a la condición de significatividad del *cum*, es decir, de la presencia y del *munus*, la obligación.

El poder circula entre los modos de presencia y de obligación; sin embargo, éste tiene la cualidad de ser una acción social estructurada bajo la lógica de ciertos modos de orden o, por otro lado, estructurante de nuevos modos de ver y decir. Lo que hay que agregar es el carácter semiológico de la acción social porque, ya sea para uno u otro lado, la acción estructurada impondrá el sentido social asentado en una red significativa de orden, mientras que la acción estructurante entrañará la posibilidad de otros posibles horizontes de enunciación significativa.

En tal sentido, la acción social es relacional, se construye como espacio de lucha, donde la dominación se ejerce y se resuelve –o no– en nuevas formas de reconstitución del orden social. La acción social es, además, significativa, semiótica, propensa siempre a la interpretación. Así pues, volviendo con Geertz (2003), es en la acción social que las formas culturales se articulan y donde, precisamente, se ejerce la interpretación. Este acto de interpretar tiene que ver con desentrañar lo que algo significa. A este respecto, todo análisis cultural implica conjeturar significaciones de un universo cuyas acciones simbólicas, las más de las veces, no resultan familiares. Esto porque la cultura construye modos de accionar dirigidos a la búsqueda de sentido, a formas de configurar el dominio y a la tarea de significar el mundo, por eso también forma y moldea, permitiendo la configuración de horizontes promisorios de articulación colectiva. De esta multiplicidad surgen variados escenarios que permiten incidir en el entramado social. Ese telón de fondo se expone como base para que los sujetos y los cuerpos puedan desenvolverse. Dicho en otros términos: es un contexto que permite la acción, haciendo de ella algo multifacético y significativo.

## EL ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y EL PRETEXTO: LAS INTENCIONALIDADES DEL PODER

La metáfora de la cultura como telón de fondo donde se produce la acción social, revelando la reproducción del poder y de los modos de significación, permite entender cómo es que los rasgos espirituales, materiales, estéticos, afectivos y artísticos se encuentran atravesados por densas relaciones de exclusión, distinción, normalización y legitimación de los órdenes corporales e intersubjetivos dentro de los cuales sucede lo social. Existe, entendió Foucault (2003), una economía política del cuerpo y es, dentro de ella, donde sucede el carácter liminal (fronterizo) de la cultura. Ahí, como si fuera un nodo con múltiples ejes axiales, se entrecruzan los modos de significación y sentido; las formas de operación sobre los cuerpos, las prácticas de distinción que surgen en las narrativas del orden, normalizadas y judicializadas (producción de discursos), los contextos y pretextos específicos –ahora sí– donde todo ello opera amalgamado, como urdimbre significativa.

Establecer la necesidad de la focalización de los contextos no significa sólo considerar las coordenadas geográficas o temporales de la acción social. Se sabe, como axioma popular, que los seres humanos, y particularmente los llamados occidentales, “no se han comportado siempre del modo que hoy acostumbramos a considerar como típico suyo y propio de los hombres *civilizados*” (Elias, 1987, p. 47). Sus prácticas han experimentado transformaciones en función de la historia y de las herencias históricas que han vivido, de sus modos de habitar el espacio, ya convertido en territorio, lugar, región o sitio. Esto, que comúnmente se entiende como contexto, como si fuera un escenario donde las cosas ocurren, es apenas un avistamiento a la focalización del fenómeno social que se estudia, pero no corresponde a un ejercicio más meticoloso de su contextualización. En todo caso, siguiendo con la metáfora del escenario, el contexto es donde el poder, la significación y la corporalidad residen, exigen de sí, y se enmarcan como horizontes de enunciación.

La cultura, asevera Elias (1987), se entrevera con largos procesos civilizatorios y es en ellos donde se interiorizan las normas, se moderan los impulsos humanos y se adaptan las acciones sociales a dichas condiciones. Sin embargo, más allá de cómo se han moldeado los individuos a las “más diversas historias y geografías” (Sibilia, 2006, p. 10), la cuestión estriba en cómo se han constituido los modos de significación y sentido, las formas de operación sobre los cuerpos, las prácticas de distinción y las enunciaciones discursivas que legitiman la norma y la estigmatización, el reconocimiento y la invisibilidad del otro. Así pues, la exclusión de ciertas prácticas resulta en la poca o nula visibilidad otorgada a otros universos de significación no occidentales. La ceguera respecto a los cuerpos subalternos representa un obstáculo para la interpretación de significaciones diversas.

Por tanto, la visibilización y movilidad de los cuerpos soterrados implica reconocer la potencia de sus actos y lleva a la refutación de la negación y el desinterés que fundamenta su accionar. Con ello, la plasticidad e infinitud que caracterizan a los seres humanos es trastocada, provocando e impulsando a los sujetos a dejar la quietud y

la subordinación tácita. El estudio del contexto, ya visto más allá de las limitaciones espaciotemporales, deja ver la posibilidad del cambio social. Esto es indicativo de la evocación de un plano dialéctico que resignifica el valor de la libertad y que gesta manifestaciones de rebeldía e insurrección ante el sometimiento. Dicho de otro modo, es la potencialización de los cuerpos predisuestos para la acción social.

### INVENTIVA: HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE OTRAS NARRATIVAS

Mujeres y hombres son seres inacabados que se enfrentan a procesos de transformación constante y viven entre relaciones de poder que muchas veces constriñen su campo de movilidad y acción. A pesar de ello, es necesario no perder de vista dos elementos: el primero es que la historia no está sujeta a esquemas y el segundo, que la capacidad de inventiva es inherente a los individuos. Por consiguiente, existen posibilidades de crítica a los cursos de acción que impliquen segregación y propicien la exclusión. La inventiva posibilita la construcción de nuevas narrativas, la modificación de escenarios y la irrupción en la cotidianidad. Transformar ciertas prácticas incide en el *habitus* y, con él, en las estructuras cognitivas y motivacionales que prevalecen. De esto es posible inferir que la historia, así como la cultura, se construyen, cambian en el tiempo y, con ello, modifican la personalidad de los sujetos. Aunado a los impactos individuales que esto genera, no ha de olvidarse que, en el proceso, la sociedad formula desde sí misma sus propias funciones de mando. El constructo social y la acción se organizan de forma permanente desde su potenciación colectiva. Es así porque los deseos y posibilidades libertarias implican una relación de un mundo común. El deseo y su articulación redimensionan la acción dejando a un lado la inmovilidad.

La no linealidad y la posibilidad de romper esquemas se debe a que la constitución de los seres humanos no es estática ni inalterable. Por el contrario, cuentan con las capacidades para modificar el devenir. Pese a que “el cuerpo está inmerso en una serie de redes que le imponen ciertas reglas, obligaciones, límites y prohibiciones” (Sibilia, 2006, p. 32), incurrir en la trama de relaciones de poder es posible. La lucha constante y las resistencias buscan modificar el mundo donde se vive y se dan a través de cuerpos disidentes. La conjunción de cuerpos que se encuentran fuera de la norma y que, por su misma condición, son invisibilizados, negados y excluidos de la esfera política tiene en sí la potencialidad de incidir y actuar, a partir de las diferencias, en el espacio público en pro de otras condiciones de existencia. Esto, en términos hegelianos, es la creación humana como recurso histórico, es una manifestación plural que deviene cultura.

### LA RESISTENCIA SOCIAL SIGNIFICATIVA

La cultura propicia procesos de construcción de sentido. En estos proyectos a futuro, las diversidades –sean de ideas, costumbres o cuerpos– confluyen. El contacto con

los otros, entonces, se antoja necesario al momento de hablar de la cultura. Abrazar el plural implica el reconocimiento de la diversidad y de la potencialidad de los individuos para añadir algo nuevo desde la singularidad. La plasticidad de los seres humanos, la elasticidad del momento y la contingencia de la vida dejan lugar a una multiplicidad de significaciones, relaciones, prácticas y manifestaciones irreductibles a una forma única. La cultura es más que un concepto de corte nomológico y no puede ser pensada como algo estático. Es una estructura compleja, histórica, significativa, inestable y fronteriza, como ya se fundamentó.

En este orden de ideas, Veyne (1987) se pregunta “¿qué es esta capacidad que tienen los hombres de actualizar, por nada y a propósito de nada, estas amplias construcciones que son las obras y prácticas sociales y culturales [...] como si tuvieran energía ociosa” (p. 74). Una posible respuesta a esta interrogante es la potencia que albergan todos los individuos de modificar sus condiciones de existencia a partir de sus concepciones del mundo y de su conjunto de prácticas, esto es, de la capacidad de inventiva. La elasticidad de la que son capaces, esa facultad de crear incluso lo inesperado, es el punto de partida para la construcción de múltiples senderos, unos menos hostiles ante la pluralidad y más abiertos a las diferencias. La creatividad y la inventiva son formulaciones que devienen imaginación. Esto conduce a la consolidación de horizontes de posibilidad de corte múltiple, a la proyección de formas diversas de liberación y a la lucha constante por crear nuevos espacios de apropiación individual y colectiva.

Luchar por el presente y el porvenir implica “la idea de que reelaborar el esquema de relaciones sociales es reacomodar las coordenadas del mundo experimentado” (Geertz, 2003, p. 38). Esto requiere arribar a procesos de sustitución y creación, de inventiva y reinención. El entramado social no es uniforme ni mucho menos inmóvil. Los individuos son capaces de agregar algo nuevo, de alterar lo ya existente y de enfrentarse a circunstancias múltiples no previstas. La elasticidad, la capacidad de cambio de los sujetos, sea de forma consciente o no, representa el punto a partir del cual se modifica el espacio compartido. Otros caminos son viables gracias a dos elementos que, según Jaeger (2001), constituyen las fuerzas del alma y hacen posible una educación ética, a saber, la palabra y la acción.

La educación, de acuerdo con este filósofo alemán, pertenece no al individuo, sino a la comunidad. Busca organizar y modelar en beneficio colectivo. A partir de este proceso de modelación, es posible hablar de la construcción del sentido social. Cabe resaltar que ese sentido está orientado siempre hacia el futuro y no puede darse sin la presencia de otredades y de procesos de socialización. Lo individual y lo singular confluyen de forma activa y se encuentran en constante movimiento, siempre en consonancia, rumbo a la consolidación de veredas analíticas y reflexivas que establezcan la posibilidad de avanzar de forma constante hacia lo diverso, dentro del espacio colectivo. Por eso, como señaló Geertz (2003), “la cultura, ese documento activo, es pues pública [...] Aunque contiene ideas la cultura no existe en la cabeza de alguien; aunque no es física, no es una entidad oculta” (p. 24), se da en el entre y se mantiene a razón de la interacción.

Alteridad y socialización tienen implícita la idea de la multiplicidad humana y, con ella, de la existencia de diferencias culturales. En sentido herderiano, cada sociedad “tiene su propia forma de actuar, pensar, sentir y representar, crea sus propios ideales colectivos en virtud de los cuales es una civilización, solo puede ser verdaderamente comprendida y juzgada en términos de su propia escala de valores” (Berlin, 2000, p. 29). No obstante, esto no quiere decir que no se pueda dar el encuentro entre culturas, por el contrario, es esa misma diversidad la que lo hace posible. La pluralidad humana, entonces, se deja ver en diversas esferas, desde las lingüísticas y organizacionales, hasta las cognitivas y artísticas, todas ellas marcadas por contextos y sistemas de significación particulares.

Existen, empero, otros modos de visibilizar cómo opera el cambio social y la pluralidad humana, considerando no la normalización sino el conflicto como motor de éste: el de la *resistencia social significativa*. Si bien, para el estudio de la resistencia social se cuenta con un andamiaje de autores que van desde Gramsci (1986), Tarrow (2013), Zibechi (2022), Tilly y Wood (2010) o Touraine (1999), entre otros tantos, aquí se debe establecer una noción significativa de la resistencia por medio de la cual se puedan observar ya no sólo cómo operan –como acciones colectivas o como movimientos sociales– frente al poder, sino cómo se erigen como la base germinal de fuertes trasformaciones en la cultura: la movilizan, la vuelven inestable, la resignifican.

La idea de la resistencia social significativa surge de un presupuesto sencillo: frente al ejercicio del poder capacitado para normalizar la realidad a través de largos procesos de subjetivación, aparece siempre la posibilidad de *pensar afuera del pensamiento*. Foucault (1999) establece una relación necesaria entre la materialización del poder como acción estratégica y la posible construcción de un nuevo principio histórico que transforme las condiciones de existencia y de realización de dicho poder. Resistir, en este acercamiento, significa –aunque sólo sea como posibilidad– que los actores se abren ante la necesidad de enfrentar, desde otras visiones del orden social, significativo y corporal, los mecanismos y dispositivos que un cierto orden –presentado como preexistente– posee. En torno a esto, Reyes (2018) afirma que:

la transversalidad del poder implica la horizontalidad del contrapoder y la posibilidad de disentimiento. Si el poder debe ser estudiado como algo que circula, que no funciona sino en cadena, que se ejerce a través de una organización reticular y de redes, la resistencia entendida como ese contrapoder debe tener el mismo tratamiento y debe, como ya lo enunciaba Van Dijk, contemplar lo específico de la transgresión y de su oposición. (pp. 48-49)

La resistencia social significativa debe evidenciar los parámetros del ejercicio del poder y denunciar la espectacularidad en la que se basan sus dispositivos no discursivos que, en contrasentido, han demostrado su eficiencia en la construcción de los discursos corporales y significativos hegemónicos. También, debe permitir la construcción de itinerarios del empoderamiento colectivo e individual, ya sea en el cuestionamiento crítico, en la rebelión o en la irrupción en los espacios públicos. Debe, además, expresar la emancipación como experiencia intersubjetiva, desde el cuerpo, desde la

reconstrucción de nuevas significatividades. Esta forma de entender la resistencia nos dice que es en ella donde es posible cambiar el eje del mundo y entender la alteridad de los cuerpos y sus significaciones que circulan, se singularizan, habitan el mundo y le otorgan sentido. Ahí, en ese espacio fronterizo, liminal, es donde pueden surgir otros modos de ver, decir, conocer y actuar.

## CONCLUSIONES

La centralidad del cuerpo, en la definición fronteriza de la cultura, es un intento de comprender a esta última no como una dimensión estática de la realidad social sino, por el contrario, como un entramado complejo, dinámico e inestable, mismo que se constituye no a partir de la condición visible de las tradiciones, costumbres, lenguajes y creencias, sino como producto de las formas en que opera el poder sobre el cuerpo, los procesos de significación social y, con ello, en los modos de la resistencia social significativa. La polivalencia semántica que caracteriza a la cultura, más que ser una traba, se erige como el recurso que abre un debate teórico que no encuentra fin. La abundancia de perspectivas que esta palabra ofrece es una invitación al análisis de la cotidianidad, a partir de distintas lentes, así como una provocación para interpretar las acciones simbólicas, sin olvidar que los universos son múltiples y están en transformación constante. Es también la búsqueda de la relación inmanente-trascendente de la significación y de las referencias que le implican. La cultura no es un plano rígido ni una construcción geométricamente articulada, es contradicción y un espacio caótico susceptible de ser abordado desde una interpretación profunda. No obstante, es preciso ser cuidadoso para no hundirse en el *pantano conceptual* que esa variedad de concepciones implica.

La contradicción y el conflicto revelan que la cultura surge de la transformación de las significaciones sociales, así como de relaciones de poder y dominación que arrojan posibilidades distintas de futuro. Por ende, aquella no es cerrada. Está abierta a la inventiva, a la construcción de nuevas narrativas, a las resistencias y los ejercicios de resignificación. Su polivalencia (entiéndase la multiplicidad de enfoques que otorga) hace posible ver que un hilo conductor en sus variadas propuestas analíticas es la presencia de otredades. El ser social encuentra su sentido en el mundo desde la cultura, partiendo desde lo individual, lo plural y lo diverso, porque todo a la vez es universal y necesario. Por ese motivo, se apela por el rescate del papel de la pluralidad como elemento que posibilita la reinvenCIÓN de sistemas de representación y significación, pero siempre con cierta medida y racionalidad. Lo cual lleva a encontrar en lo distinto una carga significativa con orientación y sentido para ampliar los horizontes de comprensión.

Esta visión de la cultura y de los modos significativos en su construcción y transformación sirve como marco teórico metodológico para operar la visibilización –para su comprensión e interpretación– de los más diversos fenómenos sociales contemporáneos. El arte de la resistencia significativa, gestual y corpórea, programática o

espontánea, siempre ha estado allí, en la historia particular de los pueblos, creando espacios de contrapoder, heterotopías de disidencia, de probabilidad de generar nuevos saberes, nuevas visiones en torno al cuerpo, a su posible libertad, y a la ampliación o contracción de los campos estratégicos donde lo que está en juego es la vida misma. Explorar estas teorías se vuelve, hoy, un ejercicio indispensable.

## REFERENCIAS

Arendt, H. (2019). *¿Qué es la política?*. Ariel.

Berlin, I. (2000). *Vico y Herder. Dos estudios en la historia de las ideas*. Cátedra.

Bourdieu, P. (1993). *El sentido práctico*. Taurus.

Dreyfus, H. y Rabinow, P. (1983). *Michel Foucault, más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. Nueva Visión.

Elias, N. (1987). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Fondo de Cultura Económica.

Esposito, R. (2012). *Diez pensamientos acerca de la política*. Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (1999). *Estética, ética y hermenéutica. Obras esenciales*. Volumen II. Paidós.

Foucault, M. (2003). *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.

Foucault, M. (2012). *El poder, una bestia magnífica. Sobre el poder, la prisión y la vida*. Siglo XXI.

Foucault, M. (2022). *Microfísica del poder*. Siglo XXI.

Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Gedisa.

Giménez, G. (2005). *Teoría y análisis de la cultura*. CONACULTA.

Gramsci, A. (1986). *Cuadernos de la cárcel*. Era.

Jaeger, W. (2001). *Paideia: los ideales de la cultura griega*. Fondo de Cultura Económica.

Le Breton, D. (2005). *Cuerpo sensible*. Metales Pesados.

Le Breton, D. (2018). *Sociología del Cuerpo*. Siruela.

Mauss, M. (1979). *Sociología y Antropología*. Tecnos.

Mbembe, A. (2006). *Necropolítica*. Melusina.

Nancy, J. (2003). *Corpus*. Arena.

Reyes, Á. (2018). *Itinerarios sociales del cuerpo. Biopolítica y resistencia social*. Cofradía de Coyotes.

Reyes, Á. (2023). Verstehen y Erklären: la hermenéutica en las ciencias sociales. *Intersticios*, (59), 202-219. <https://revistas.uic.mx/index.php/intersticios/article/view/139>

Sibilia, P. (2006). *El hombre postorgánico. Cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales*. Fondo de Cultura Económica.

Tarrow, S. (2013). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza.

Tilly, C. y Wood, L. (2010). *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*. Crítica.

Touraine, A. (1999). *¿Cómo salir del liberalismo?*. Paidós.

Veyne, P. (1987). *¿Creyeron los griegos en sus mitos? Ensayo sobre la imaginación constituyente*. Granica.

Zibechi, R. (2022). *Mundos otros y pueblos en movimiento. Debates sobre anti-colonialismo y transición en América Latina*. Desdeabajo.

## Movimiento Ciudadano: De su política aliancista en coaliciones electorales, a su participación en solitario en las elecciones del 2024

Movimiento Ciudadano: From its Politics Alliances in Electoral Coalitions, to its Solo Participation in the 2024 Elections

Rosendo Bolívar Meza [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0001-6622-2093](https://ORCID.ORG/0000-0001-6622-2093)

*Instituto Politécnico Nacional, Ciudad de México, México.*

[rbolivarm@ipn.mx](mailto:rbolivarm@ipn.mx)

DOI: 10.61820/ALB.2954-3878.1853

Fecha de recepción: 8 de marzo de 2025

Fecha de aprobación: 13 de agosto de 2025

### RESUMEN

En este ensayo se analiza por qué, por primera vez en su historia, el partido Movimiento Ciudadano (MC) participó en las elecciones presidenciales del 2024 sin hacer coalición con otros partidos, lo cual impactó en su rendimiento electoral. Se parte de la hipótesis de que MC desarrolló una estrategia política para presentarse como una *tercera vía* y ser parte de una *nueva política*, para captar el voto de quienes no se identifican con ninguna de las dos coaliciones polarizadas, que también participaron en estas elecciones. Se presenta un trabajo descriptivo que aborda un tema de actualidad, sobre lo novedoso de la participación de MC en las elecciones del 2024 en México.

**Palabras clave:** coaliciones, elecciones del 2024, México, Movimiento Ciudadano.

### ABSTRACT

This essay analyzes why, for the first time in its history, Movimiento Ciudadano (MC) participated in the 2024 presidential elections without making a coalition with other parties and what this meant for its electoral performance. It is hypothesized that MC developed a political strategy to present itself as a *third way* and be part of a *new politics*, to capture the vote of those who did not identify with either of the two polarized coalitions that also participated in these elections. It is a descriptive work that addresses a current issue, about the novelty and particularity of MC's participation in the 2024 elections in Mexico.

**Keywords:** coalitions, 2024 elections, Mexico, Movimiento Ciudadano.

## INTRODUCCIÓN

El partido Movimiento Ciudadano (MC), nombrado así a partir del 2011, tiene su origen en Convergencia por la Democracia (CD), surgido de un desprendimiento del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 1997. Se registró como partido político nacional en 1999, aunque, en 2002, sintetizó su nombre en Convergencia, el cual se mantuvo hasta 2011.

Dante Delgado Rannauro, su fundador, ha ejercido un liderazgo personalizado y prácticamente único. CD-Convergencia-MC ha sido dirigido varias veces por él, así como por estatutos y coyunturas particulares, por lo cual ha tenido otros dirigentes, no obstante, detrás de ellos ha estado su influencia, siendo este liderazgo, real y formal, un aspecto que ha frenado la institucionalización del partido. Al centralizar las principales decisiones, ha frenado su organización, lo que, entre otras cosas, se explica por la falta de figuras destacadas en el partido. Es él quien ha negociado las coaliciones con otros partidos, a la vez que ha seleccionado candidaturas y cargos internos. Generalmente, sus decisiones no son cuestionadas por los órganos directivos y, cuando han surgido conflictos, su autoridad es indiscutible en su resolución.

Desde su creación, este partido se ha ubicado en el espectro político de la izquierda, al promover una socialdemocracia renovada. En su declaración de principios, critica al neoliberalismo y fomenta una democracia donde la ciudadanía participe en el ejercicio del poder político, tenga seguridad, bienestar, derechos y libertades. Plantea trabajar por un Estado democrático y de derecho garante de la equidad social y la gobernabilidad; defender los derechos humanos, la igualdad de género, la inclusión, la cohesión social, el desarrollo sustentable, la economía social de mercado, la transparencia, rendición de cuentas; y promover valores de libertad, justicia, solidaridad, corresponsabilidad, equidad, igualdad, pluralismo, progresismo, tolerancia e internacionalismo.<sup>1</sup>

Para realizar este ensayo, se consultaron los documentos básicos de MC. Asimismo, se revisaron algunos trabajos, como libros colectivos, capítulos de libros y artículos sobre CD-Convergencia-MC, “un partido político que modificó su nombre, pero conservó tanto su dirigencia como sus principios” (Alacio-García y Hernández, 2025, p. 74). Se hizo, además, una revisión hemerográfica sobre el tema y, en la parte final, se incluyen las fuentes citadas, que no son muchas, pues este partido se ha estudiado poco, pese a contar con más de un cuarto de siglo de existencia y haber mantenido su registro ininterrumpidamente. Aquí, se aborda un tema de actualidad, sobre una característica novedosa y particular de uno de los siete partidos políticos nacionales con registro en 2024, de un actor específico que es MC ubicado en un lugar, tiempo y contexto específico que es el proceso electoral de México en 2024, por lo que nos proponemos hacer un análisis inmediato de la realidad.

Se parte de la hipótesis de que, por no identificarse con la coalición gobernante conformada por Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de

<sup>1</sup> Movimiento Ciudadano. (2022). Declaración de principios de Movimiento Ciudadano. [https://movamientociudadano.mx/sites/default/archivos/declaracion-de-principios-2016\\_0.pdf](https://movamientociudadano.mx/sites/default/archivos/declaracion-de-principios-2016_0.pdf)

México (PVEM) ni con la coalición opositora conformada por el PRI, el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), para las elecciones del 2024, MC buscó presentarse como una *tercera vía* que incluyera a los votantes que no se identificaran con ninguna de estas coaliciones, particularmente los jóvenes (de ahí que centrara su campaña en recorrer las universidades), a la vez que consideró tener la fuerza política suficiente para no depender de los partidos con los que antes se había coaligado.

MC quiso tener sus propias candidaturas, sobre todo, por primera vez en su historia, tener un candidato presidencial propio y surgido de sus filas, además de sus propias propuestas programáticas, distintas a las de la vieja política, planteadas tanto por la coalición gobernante como por la coalición opositora. Por ello, planteó lo que denominó la *nueva política*, que, de acuerdo con su plataforma electoral y programa de gobierno,<sup>2</sup> consistió en proponer 32 líneas de acción, de las que destacaron como principales propuestas buscar hacer una reforma del gobierno y de la gobernanza democrática; una política de seguridad ciudadana eficaz, con perspectivas de género y enfoque de derechos humanos; impulsar una reforma integral a la política social; así como llevar a cabo una profunda reforma económica.

Este ensayo incluye tres apartados: en el primero se presentan los antecedentes y el estado del arte del partido, donde se destaca lo poco que se ha estudiado sobre él; en el segundo se estudia su estrategia como partido coaligado en elecciones hasta 2018; y en el tercero se pretende explicar por qué MC ya no participó en coalición, sino en solitario, en el proceso electoral del 2024 y cuáles fueron sus resultados. A manera de cierre, se incluyen las conclusiones.

Para el desarrollo de este ensayo, planteamos las siguientes preguntas: ¿por qué, por primera vez en su historia, en las elecciones del 2024 MC no participó coaligado con otros partidos?, ¿por qué decidió participar con un candidato presidencial propio y salido de sus filas?, ¿funcionó su estrategia política de presentarse como una *tercera vía* y decirse parte de una *nueva política*? y ¿qué resultados obtuvo con ello?

## ANTECEDENTES Y EL ESTADO DEL ARTE SOBRE MC

El único libro sobre Convergencia lo coordinó Reveles (2008a). En su introducción, Reveles (2008b) afirma que Convergencia corresponde a la segunda generación de partidos minoritarios en México que sobrevivió por sus alianzas con partidos mayoritarios, de los cuales fue instrumento para alcanzar sus intereses; aunque también, en algunas coyunturas, no fue una oposición ficticia, pues representó sectores sociales que no se sentían identificados con los partidos mayoritarios.

En el primer capítulo, Reveles (2008c) analiza el origen, desarrollo y problemas del crecimiento de Convergencia, su liderazgo personalizado, la construcción del partido,

<sup>2</sup> Movimiento Ciudadano. (2024). *Plataforma Electoral y programa de gobierno*. [Portal.ine.mx](http://Portal.ine.mx)

su perfil ideológico, su grado de cercanía con la sociedad y su primera participación política determinada por coaliciones electorales con otros partidos, subordinándose a ellos y nutriéndose de escisiones de grupos priistas en algunos estados. Su organización interna fue analizada por Flores (2008). Al revisar su Declaración de Principios del 2002, De la Garza (2008) compara lo que el partido decía con lo que hacía en temas como libertad, democracia, igualdad, Estado y mercado. La vida interna del partido, su precario desarrollo organizativo y el centralismo de su dirigencia son analizados por Martínez (2008).

La gestión parlamentaria de Convergencia, entre 2000 y 2005, es estudiada por Martínez (2008). Alejo (2008) analiza su presencia estatal en Oaxaca, entidad por la cual obtuvo por primera vez un significativo número de votos. La trayectoria electoral entre 2000 y 2006 es expuesta por López (2008). Bolívar (2008) aborda su participación en el proceso electoral del 2006. Luego, surgen otros estudios publicados como capítulos de libros colectivos y un artículo específico, que se exponen en el orden de su publicación.

Martínez (2012) reflexiona sobre los primeros once años de Convergencia (hasta 2010) y la importancia del liderazgo de Dante Delgado. Lo reconoce como un partido sin consolidación organizativa, por someterse al liderazgo de su fundador, afectando su institucionalización. Corona (2014a), coordina un libro sobre la democracia interna y las tendencias oligárquicas de los partidos políticos minoritarios en México, entre ellos MC, que fue el nombre que adoptó Convergencia al reestructurarse en 2011. En tres capítulos se abordan distintos aspectos de MC, haciendo un corte en 2013.

Su democracia interna y tendencias oligárquicas son analizadas por Bolívar (2014), en aspectos relacionados con su vida interna, su composición de poder, los mecanismos en la toma de decisiones, las formas de selección de su dirigencia y de las candidaturas a cargos de elección popular. Martínez (2014) evalúa las dimensiones de su institucionalización y democratización, lo que lleva al partido a un intento de mostrarse más cercano a la sociedad, estableciendo que la mitad de sus candidaturas a cargos de elección popular serían para ciudadanos externos, es decir, no afiliados al partido. Corona (2014b) analiza la selección de los dirigentes nacionales, desde su creación en 1999, como Convergencia, y hasta 2013, como MC.

Posteriormente, Espejel (2020) hace un balance de los primeros 20 años de vida de CD-Convergencia-MC, para quien el liderazgo de Dante Delgado iba en detrimento de la institucionalización del partido, pues su vida interna y actividades hacia afuera habían sido determinadas por él. En otro trabajo, Espejel y Díaz (2022) analizan la génesis del partido, sus mecanismos de articulación, la huella de su líder fundador en las características del partido, el papel de sus dirigencias nacionales, la definición de sus candidaturas presidenciales, la reforma interna del 2011 que dio origen a MC y la situación del partido hasta 2021, en cuanto a la selección de sus dirigentes y la forma en que se ha ejercido el control político en el partido.

El distanciamiento y luego ruptura de Dante Delgado y MC con López Obrador y Morena es abordado por Bolívar (2022), quien explica por qué ambos partidos no se coaligaron en las elecciones presidenciales del 2018 y, en cambio, MC lo hizo con

el PRD y el PAN, llevando como candidato a un panista. Además, detalla cómo, luego de esta ruptura, MC se convirtió en crítico y opositor de López Obrador, Morena y su proyecto conocido como la Cuarta Transformación. Olmeda y Quiroz (2023) analizan la participación de CD-Convergencia-MC en las elecciones presidenciales del 2000 a 2018. Uno de sus argumentos principales fue que, por ser un partido minoritario, tuvo que construir alianzas para sobrevivir políticamente. En las cuatro elecciones presidenciales abordadas, todas fueron perdedoras y de oposición, pero dos competitivas (2006 y 2012), en ambos casos apoyando a López Obrador. Cabe señalar que, cuando éste ganó las elecciones presidenciales en 2018, lo hizo sin MC, su antiguo aliado, con quien se distanció desde 2012, por lo cual, en toda su existencia, MC ha sido un partido de oposición, primero a los gobiernos del PRI, luego del PAN y en el presente de Morena.

#### MC Y SU ESTRATEGIA COMO PARTIDO COALIGADO EN ELECCIONES HASTA 2018

“Un partido es cualquier grupo político que se presenta a elecciones y que puede colocar mediante elecciones a sus candidatos en cargos públicos” (Sartori, 2005, p. 101). Éste es el caso de MC, pues, desde su creación, ha buscado llegar al poder mediante elecciones, actuando coaligado con diferentes partidos entre 2000 y 2018. Es un partido minoritario<sup>3</sup> porque cuenta con pocos militantes y baja aceptación en el electorado, aunque no emergente porque no es de reciente creación (Cedillo, 2007, pp. 114-115). Desde su nacimiento, participó en coalición con otros partidos para sobrevivir e incrementar su presencia. Históricamente, su votación ha sido reducida, por lo que no ha tenido los suficientes legisladores que le den potencial político, ni ha influido en ninguna elección presidencial, pues todas sus coaliciones fueron de oposición.

Sus primeras cuatro elecciones presidenciales, del 2000 a 2018, lo hizo en coalición, en un contexto donde, de acuerdo con Devoto y Olmeda (2017), las coaliciones electorales de América Latina se presentaron como una importante estrategia utilizada por los partidos para potenciar sus posibilidades de triunfo y acceder a distintos cargos de elección popular. En México, la formación de coaliciones electorales ha emergido como un fenómeno extendido en los años recientes, sobre todo en el caso de elecciones para el poder ejecutivo nacional y estatales. Aunque su trabajo versa sobre elecciones estatales, estos autores resaltan que las coaliciones no necesariamente responden a la cercanía ideológica de todos los partidos que se coaligan; incluso, algunas han sido *contra natura*, pues los partidos que se coaligan no son cercanos en sus posturas programáticas, aunque coinciden en oponerse al partido gobernante, lo que califican como *alianzas pragmáticas*.

<sup>3</sup> Los partidos minoritarios tienen poca fuerza electoral, su representación política es limitada y difícilmente pueden ganar solos, sin coalición, un cargo de representación popular. Tienen una base social débil, con bajo financiamiento público y escasa cobertura informativa. Al no lograr un espacio propio dentro del espectro político ni ganar espacios electorales y políticos, no son alternativas reales (González y Solis, 1999, p. 214).

En el caso que nos ocupa, en las elecciones del 2000, CD participó en la coalición denominada Alianza por México, conformada por dos partidos de izquierda, como el PRD y el PT, pero también con dos partidos de derecha que pronto desaparecieron, como el Partido de la Sociedad Nacionalista y el Partido Alianza Social. En 2006, como Convergencia, participó en la coalición Por el Bien de Todos, junto con dos partidos de izquierda, que fueron el PRD y el PT. Como MC, en 2012, participó en la coalición Movimiento Progresista, junto con estos mismos dos partidos. En 2018, en una coalición claramente desdibujada, encabezada por el PAN, un partido de derecha, y el PRD, participó en la coalición Por México al Frente. En el 2000 y 2018, por haberse coaligado con al menos un partido de derecha, su coalición no fue por cercanía ideológica, sino por pragmatismo y *contra natura*, mientras que en 2006 y 2012 la coalición fue más estable ideológicamente (Alacio-García y Hernández, 2025, p. 68), pues los tres partidos que la conformaron se consideraban de izquierda.

Olmeda y Devoto (2019) señalan que, cuando los partidos anticipan contiendas electorales cerradas, optar por formar una coalición con otro u otros partidos les puede resultar una estrategia atractiva, en aras de maximizar sus posibilidades de triunfo, al converger en una misma opción los votos que de otra manera obtendrían por separado. Con esto, buscan ofrecer a los votantes una opción más competitiva para poder ganar una elección. En su estudio, que es sobre elecciones legislativas estatales, estos autores señalan que las coaliciones generalmente permiten a los partidos aumentar su tasa de éxito en las contiendas electorales. Bajo esa lógica, CD - Convergencia-MC participó en coaliciones electorales entre el 2000 y 2018, para conservar su registro. En este periodo no postuló candidatos presidenciales propios.

En 2000, apoyó la candidatura del perredista Cuauhtémoc Cárdenas; en 2006 y 2012 la del también perredista Andrés Manuel López Obrador; pero, en 2018, apoyó la candidatura del panista Ricardo Anaya. En 2003, como Convergencia, obtuvo 602,392 votos que le dieron 2.26%. En 2006, participó en la coalición Por el Bien de Todos, junto con el PRD y el PT, aunque en la legislación electoral de ese momento no se individualizaban los votos por partido, sino para el total de la coalición, por lo que no se puede saber cuál fue su votación específica. Lo mismo pasó en el 2000. En 2009, su votación fue de 855,015, con 2.49%; mientras que, como MC, en 2012, alcanzó 1.992,102 votos, equivalentes a 4.21%; más adelante, en 2015, fueron 2.421,164 votos equivalentes a 6.44%.

Es importante señalar que, en 2018, MC participó coaligado con el PAN y el PRD en el ámbito nacional, donde obtuvo muy malos resultados; opuesto a lo estatal, por ejemplo, en Jalisco, donde, participando en solitario y postulando a Enrique Alfaro como candidato externo, obtuvo su primer triunfo en una gubernatura, con 39% de los votos, y en el congreso local, donde contó con 14 de 38 espacios. Cabe precisar que, en la elección presidencial del 2018, sus votos propios fueron 1,010,891, apenas 1.78%, muy por debajo de 3%, que es lo que pide la ley electoral para que un partido pueda mantener su registro nacional. Éste fue su peor desempeño electoral en una elección de este tipo. No obstante, gracias a que en la elección para elegir diputaciones obtuvo 4.6% de los votos federales, mantuvo su registro (Greco, 2023, p. 4).

Aquí, se dio una prueba contundente de que las coaliciones son volátiles y diferentes en lo nacional y en lo subnacional, pues generan incertidumbre en cada proceso electoral, tanto para los partidos como para los votantes (Alacio-García y Hernández, 2025, p. 90). Fue por ello que, con base en estos resultados y bajo estas circunstancias, participar en coalición dejó de serle funcional a MC, porque sólo alcanzaba los votos suficientes para mantener su registro como partido político nacional, lo cual no le permitía crecer ni despegar políticamente. Fue por ello que, como se verá a continuación, desde 2021 comenzó a explorar la posibilidad de hacer efectiva la estrategia de competir en solitario en elecciones intermedias, donde, por haber mejorado sus resultados, repitió esta misma estrategia en el proceso electoral del 2024.

#### MC EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DEL 2024: SU PARTICIPACIÓN EN SOLITARIO

En las elecciones del 2021, bajo la dirigencia nacional de Clemente Castañeda y participando en solitario, es decir sin coalición, la votación de MC llegó a 7% nacional, con lo cual obtuvo triunfos locales importantes, como la gubernatura de Nuevo León, con Samuel García, y alcaldías como Monterrey, Guadalajara y Campeche. A nivel municipal, pasó de gobernar 107, en 2018, a 154 en 2021 (*La Jornada*, 2021, p. 14).

En la Convención Nacional de MC de diciembre del 2021, se acordó que el partido no haría coaliciones electorales, por lo que buscaría consolidarse como una *tercera vía*, es decir, una opción diferente entre la coalición gobernante y la coalición opositora (*La Jornada*, 2021, p. 8). Esto se ratificó en su Convención Nacional Democrática de diciembre del 2022. El argumento fue que MC tenía mayor preferencia electoral participando solo, al ganar las gubernaturas de Jalisco (2018) y Nuevo León (2021), además de presidencias municipales de ciudades importantes. Respecto a la coalición presidencial con el PAN y el PRD en 2018, se consideró un error que no se volvería a cometer, pues se presentó un retroceso electoral. Por ello, su alianza sería con la ciudadanía y no con los partidos de la vieja política (*Reforma*, 2022, p. 13).

Para diseñar la estrategia y las candidaturas para las elecciones del 2024, Dante Delgado, quien era senador y coordinaba a los legisladores de su partido, pasó a ocupar la dirigencia nacional de MC, sustituyendo a Clemente Castañeda quien, mediante un enroque, ocupó la coordinación del grupo parlamentario en el Senado, sustituyendo a Delgado. Con miras a las elecciones del 2024, desde julio de 2023, MC inició su proceso interno, ya que algunos liderazgos del partido comenzaron a desplegar su propio juego para mejorar sus posiciones de poder. Todo empezó cuando Clemente Castañeda señaló que MC debería sumarse al Frente Amplio por México (FAM), antecedente de la coalición Fuerza y Corazón por México, conformado por PAN, PRI y PRD, siempre y cuando la senadora Xóchitl Gálvez fuera la candidata (Luna, 2023). Ante esta posibilidad, Dante Delgado manifestó una rotunda negativa, no por la persona en sí, sino por ser candidata de el PAN y el PRI.

Por su parte, los gobernadores que llegaron al cargo por MC, Enrique Alfaro de Jalisco y Samuel García de Nuevo León, dividieron opiniones. El primero se descartó como candidato presidencial para 2024 y criticó lo que calificó como el *aislamiento del partido*, sumándose a la postura de Castañeda, mientras que el segundo manifestó una posición contraria, coincidiendo con Delgado (Cedillo, 2023, p. 2). El Consejo Nacional de MC, de julio del 2023, creó una comisión para dialogar entre los liderazgos del partido, en torno a sumarse a la coalición opositora o ir en solitario en las elecciones del 2024. Esta mesa de diálogo la integraron Clemente Castañeda, coordinador de los senadores, Jorge Álvarez Mázquez, coordinador de los diputados federales, Verónica Delgadillo, senadora y presidenta del Consejo Ciudadano, Samuel García, gobernador de Nuevo León, Luis Donaldo Colosio Riojas, alcalde de Monterrey, y Pablo Lemus, alcalde de Guadalajara. Fue invitado Enrique Alfaro, pero no asistió (*La Jornada*, 2023, p. 4).

A partir de una encuesta solicitada por MC, su Consejo Nacional reiteró su rechazo a coaligarse con PAN, PRI y PRD, pues sus resultados revelaron que 73.35% de la población consultada avalaba que MC participara en las elecciones del 2024 sin hacer coalición, pues a esos tres partidos se les asociaba con corrupción, robo e inseguridad (*Milenio*, 2023, p. 6). Por desacuerdos sobre la estrategia para participar en estas elecciones, Alfaro se distanció de Delgado, por considerar que el dirigente nacional tomaba decisiones unilaterales y que, por competir en solitario, el partido se aislabía (*Milenio*, 2023, p. 10).

Los integrantes del partido del estado de Jalisco, por las diferencias internas en MC, no asistieron a la sesión de su Comisión Permanente de agosto del 2023, en apoyo a la postura del gobernador Alfaro. En dicha sesión, se mantuvo la posición de competir en 2024 sin coalición, por haber sido un acuerdo de la Convención Nacional Democrática, máximo órgano del partido (*Milenio*, 2023, pp. 4-5). En un documento denominado *Segunda carta abierta a las y los mexicanos. El 2024 nos va a poner a prueba a todos* (Delgado, 2023, p. 9), Dante Delgado expuso que en las elecciones del 2024 no se trataba de elegir entre una de las dos coaliciones y que su partido era la única alternativa de futuro, por lo que competiría solo en ese proceso electoral y no repetiría el error de coaligarse con los partidos del pasado.

En su 84 sesión ordinaria, la Coordinadora Nacional de MC aprobó la convocatoria para la precandidatura a la Presidencia de la República, para la cual se pidieron 500 mil firmas de apoyo ciudadano a nivel nacional. Ningún aspirante recibió prerrogativas del partido para este proceso (*El Universal*, 2023, p. 6). La Comisión de Candidaturas revisó los perfiles de las personas aspirantes y los envió a la Comisión Operativa Nacional para su posterior aprobación por la coordinadora ciudadana nacional, erigida en Asamblea Electoral Nacional (*Reforma*, 2023, p. 5). Quienes postularon sus precandidaturas renunciaron o pidieron licencia a sus cargos seis meses antes de las elecciones, presentaron un proyecto de gobierno y firmaron una carta mencionando que no habían sido sancionados por incurir en actos de violencia familiar, doméstica o cualquier agresión de género, por agresión sexual o por ser deudor alimentario (*La Jornada*, 2023, p. 8).

Con dos años en funciones, en octubre del 2023, el gobernador de Nuevo León, Samuel García, pidió licencia temporal al Congreso local para separarse del cargo, para buscar la candidatura a la Presidencia de la República en 2024 por MC. Pidió que, de aprobarse el permiso, el secretario general de gobierno fungiría como encargado de despacho (*El Universal*, 2023, p. 8). Ese mismo día, el dirigente nacional de MC señaló que García sería la opción interna para la candidatura presidencial y que Marcelo Ebrard, de Morena, podría ser la opción externa de MC (*La Jornada*, 2023, p. 11), quien finalmente no se registró como aspirante externo.

Ocho personas registraron sus precandidaturas a la presidencia por MC, entre quienes destacaron Samuel García y la senadora Indira Kempis<sup>4</sup> (*La Jornada*, 2023, p. 8). La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos de MC perfiló a Samuel García como precandidato único, por considerar que cumplía cabalmente con lo establecido en la convocatoria (*Milenio*, 2023, p. 6). Un momento decisivo para definir la candidatura de MC en su favor fue el 1 de septiembre del 2023, luego de la reunión de Enrique Alfaro con López Obrador, durante el primer recorrido del Tren Maya, pues, a partir de ese encuentro, la postura del llamado Grupo Jalisco cambió, al dejar de pronunciarse por una alianza opositora en favor de Xóchitl Gálvez. Por tanto, aceptaron la estrategia del partido de ir solos, sin coalición, aunado a un arreglo político para las candidaturas locales de Jalisco, donde el acuerdo sería que Morena postularía a una candidata poco competitiva para la gubernatura de esa entidad, para facilitar que MC pudiera repetir en dicha gubernatura con una candidatura fuerte (*Reforma*, 2023, p. 10).

A principios de diciembre del 2023, Samuel García desistió de la licencia temporal a la gubernatura de Nuevo León, por no estar de acuerdo con que el Congreso del Estado y la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinaran que lo sustituyera en el cargo como gobernador interino no su secretario de gobierno, como él proponía, sino una persona promovida por mayoría de votos en el Congreso del Estado por los legisladores del PRI y del PAN. Con esto, reasumió la gubernatura y con ello de facto renunció a su aspiración presidencial (*Reforma*, 2022, p. 1).

Ante esta vacante, el sector juvenil de MC fue el primero que se pronunció por la candidatura de Jorge Álvarez Mázquez, quien coordinó la precampaña de Samuel García durante los diez días que duró. También, respaldaron esto otros candidatos y dirigentes de MC. Por su parte, algunos miembros de la dirigencia nacional y fundadores del partido promovieron la candidatura de la senadora Patricia Mercado, aunque ésta se descartó. El Grupo Jalisco y el gobernador de esa entidad, pedían abrir un método democrático para la designación, sin manejar una propuesta (*Milenio*, 2023, p. 13).

El gobernador de Nuevo León, Samuel García, *destapó* a Álvarez Mázquez, como candidato único de MC a la Presidencia de la República. Lo hizo en una comida en la casa del gobernador, transmitida mediante un video, que fue ampliamente criticado por

<sup>4</sup> Esta senadora cuestionó el proceso y sus resultados, por lo que renunció al partido y a su grupo parlamentario, para sumarse al del PRI.

el gobernador de Jalisco y su grupo político, quienes desde un inicio se distanciaron de esta postulación. Dante Delgado señaló que esta candidatura no fue producto de ningún *destape*, sino de la aprobación de la Comisión Operativa Nacional de MC, y del consenso logrado luego de escuchar y atender a las fuerzas más representativas del partido y de liderazgos destacados (*Milenio*, 2024, pp. 8-9).<sup>5</sup> Por primera vez en su historia, MC postuló a un candidato presidencial propio surgido de sus filas. Con esta postulación, también se veía probable que se estuviera dando en MC un cambio generacional en cuanto a la postulación de sus candidaturas.<sup>6</sup>

El 20 de enero del 2024, la coordinadora ciudadana nacional de MC, erigida en Asamblea Electoral Nacional, designó por unanimidad a Jorge Álvarez Mázquez como candidato a la Presidencia de la República. Éste se presentó como el candidato de la *tercera vía*, para marcar la diferencia entre la candidata oficialista, Claudia Sheinbaum, y la candidata opositora, Xóchitl Gálvez (*La Jornada*, 2024, p. 12). Nombró inicialmente a la senadora Patricia Mercado como vocera y coordinadora de “La nueva visión de país para el México nuevo”, que fue la plataforma electoral que presentó MC para contender en la elección presidencial del 2024 (*La Jornada*, 2024, p. 9), pero, al poco tiempo, renunció a su encargo, al señalar que había decisiones del partido que le eran ajena, con las que no estaba de acuerdo y no podía defender.

Todo esto se dio luego de que la dirigencia nacional de MC postuló a Alejandra Barrales y Sandra Cuevas como candidatas al Senado por la Ciudad de México, y a que días antes Álvarez Mázquez había aparecido en redes sociales en un estadio de fútbol bebiendo cervezas con el gobernador de Nuevo León (*Milenio*, 2024, p. 15). Para sustituir a Mercado, se nombró a Juan Zavala, sobrino de la panista Margarita Zavala (esposa del expresidente Felipe Calderón), como coordinador político de la campaña de Álvarez Mázquez y a Paloma Franco en comunicación, quienes trabajaron con Laura Ballesteros, jefa de campaña, y Alberto Galarza, como enlace con las universidades.

La campaña presidencial de MC inició el 1 de marzo del 2024, en Lagos de Moreno, Jalisco. Al evento no asistió el gobernador ni varios integrantes de MC de la entidad, quienes cerraron filas en favor de Alfaro en sus desacuerdos con la dirigencia nacional del partido. Sólo asistieron Pablo Lemus, candidato a gobernador y los candidatos a senadurías y diputaciones federales (*Milenio*, 2024, p. 6).

Durante la campaña, el candidato presidencial puso énfasis en que “por el bien

<sup>5</sup> El cuestionamiento del Grupo Jalisco no era una cosa menor, ya que tenía el control mayoritario en esa entidad, el principal bastión político y electoral del partido, con la mayor cantidad de militantes, así como de legisladores y alcaldías gobernadas. En ese momento, MC tenía registrados formalmente 384 mil afiliados, de los cuales en Jalisco había 60 mil 498, por encima de los 17 mil 567 que había en Nuevo León, de los 21 mil 528 de la Ciudad de México y de los 38 mil del Estado de México. En Jalisco, MC gobernaba a principios del 2024 un total de 48 municipios, mientras que en Nuevo León lo hacía en 22. De la totalidad de los diputados federales de MC, los provenientes de Jalisco eran 44% del total de la bancada (Jiménez, 2024, p. 6).

<sup>6</sup> Para este momento, Álvarez Mázquez tenía 38 años. Del 2013 a 2018, fue secretario de organización y acción política nacional de MCC, y del 2014 a 2018 participó en su Comisión Operativa Nacional. Fue diputado federal de representación proporcional en la LXIII Legislatura, del 2015 a 2018. En 2018, fue nombrado secretario general de acuerdos y en 2021 fue electo diputado federal de representación proporcional en la LXV Legislatura (*Milenio*, 2024, p. 8).

de todos primero las niñas y los niños". Visitó 50 universidades públicas y privadas donde, en lo general, le fue bien y logró contar con la simpatía de buena parte del sector juvenil urbano y de la clase media. Apostó por los primovotantes y enfocó sus baterías en captar el voto joven, lo cual le dio resultados positivos, pues el partido logró incrementar su votación. Los resultados de las elecciones del 2024 para renovar los poderes Ejecutivo y Legislativo federales fueron los siguientes.

Para la Presidencia de la República, 35.924,519 votos (59.75%) fueron para Claudia Sheinbaum, de la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena, PT y PVEM). Xóchitl Gálvez, de la coalición Fuerza y Corazón por México (PAN, PRI y PRD), obtuvo 16.502,697 votos (27.45%). Jorge Álvarez Mázquez, de MC, obtuvo 6.204,710 votos (10.32%). El resto fueron votos nulos.<sup>7</sup> Para el Senado, MC obtuvo 6.460,220 votos y, del total de 128 senadores, a MC le correspondieron cinco.<sup>8</sup> En la Cámara de Diputados, para los 300 distritos de mayoría relativa, MC contó con 6.497,404 votos y triunfó sólo en uno. De las 200 diputaciones de representación proporcional, 26 fueron para MC. De esta forma, del total de las 500 diputaciones federales, alcanzó 27.<sup>9</sup>

MC incrementó su votación para el poder Legislativo y su número de diputados, pues para 2021 tuvo 24, tres menos que en 2024. En el caso de las senadurías fue diferente, pues por sus acuerdos en la coalición que hizo con el PAN y el PRD en 2018, alcanzó siete, mientras que en 2024, participando en solitario, obtuvo cinco. En la elección presidencial del 2024, MC fue el partido que más creció en votos porcentualmente. Sin embargo, ganó sólo un distrito electoral federal y su fuerza sigue siendo regional, particularmente, en Nuevo León y Jalisco. Su votación presidencial creció considerablemente, al pasar de 1.010,890 sufragios en 2018, a 6.204,710 en 2024, creciendo 513%, por lo que, con esos números, fue un acierto para MC competir sin alianza y con un candidato presidencial propio.

## CONCLUSIONES

A MC le vino bien participar sin hacer coalición en las elecciones del 2024, pues ha cuando más votos ha obtenido, particularmente para la Presidencia de la República. Cuando lo hizo coaligado en las cuatro elecciones anteriores, apenas logró superar el umbral de sobrevivencia de 203%, según la ley electoral vigente. Comenzó a despegar como partido político en 2024, pues, aunque arrancó su campaña con apenas 5% de intención de voto y con un candidato prácticamente desconocido, terminó con poco más de 10%.

De los partidos minoritarios, sin duda el más exitoso es MC, pues, aun participando en solitario, ha ganado dos gubernaturas (Jalisco en 2018, la ratificación de su triunfo en 2024, así como Nuevo León en 2021) y varias ciudades importantes,

<sup>7</sup> <http://computos2024.ine.mx/presidencia/nacional/candidaturas>

<sup>8</sup> <http://computos2024.ine.mx/senadurias/candidaturas>

<sup>9</sup> <http://computos2024.ine.mx/diputaciones/candidaturas>

pero su mayor avance fue en 2024, sobre todo en la elección presidencial, lo cual multiplicó por cinco los votos de este año con respecto a los del 2018. MC participó en el proceso electoral del 2024 apostando a convertirse en una oposición sólida y una alternativa que le restó votos a PAN, PRI y PRD. Creció porque ganó votos de buena parte de los primovotantes, de los indecisos y de quienes no se identificaron con ninguna de las dos coaliciones participantes.

Sin embargo, pese a su crecimiento electoral, dos críticas que se pueden hacer a MC son las siguientes: 1) candidato y partido se presentaron como la *tercera vía* y la *nueva política*, dos conceptos que distan de concretarse en los hechos, pues buscaron proyectar una imagen nueva, promoviendo, en algunos casos, candidaturas externas que no tenían participación en partidos políticos, que provenían de la sociedad civil y defendían causas importantes, pero que no tenían trayectoria política.

En muchos casos, promovieron candidaturas que anteriormente militaron en partidos tradicionales, o que no tenían muy buena reputación política. A pesar de que MC pretendía resaltar en su campaña que representaba lo nuevo en la política, muchas de sus candidaturas fueron cuestionadas por su trayectoria. 2) Pese al incremento de su votación, no ha logrado consolidarse como un partido político nacional. En el ámbito subnacional, mantiene una presencia intermitente, dependiente del tipo de liderazgos que se acercan al partido, lo que explica por qué ha reducido su votación en algunos estados y ha incrementado en otros, como en los que gobierna desde 2018.

Si realmente este partido aplica los principios socialdemócratas que plantea en sus documentos básicos e incluye candidaturas serias y representativas de la ciudadanía, puede convertirse en una oposición consistente, alternativa y una fuerza nacional en crecimiento.

Este ensayo no agota todo lo que puede analizarse sobre MC, pues sólo se abordó un tema específico. Otras líneas de investigación que se pueden desarrollar a futuro son si MC mantendrá un crecimiento político sostenido, si participará como un partido realmente opositor y alternativo, si se mantendrá dentro de lo que define como sus principios socialdemócratas, qué pasará con el liderazgo político de Dante Delgado y qué tanto crecerán o se fortalecerán los liderazgos emergentes como el del Grupo Jalisco.

## REFERENCIAS

Alacio-García, R. y Hernández, H. (2025). Las regiones de la participación electoral: entre partidos políticos, alianzas y coaliciones. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 38, 65-93.

Alejo, A. (2008). Convergencia en Oaxaca. Límites para el avance democrático local. En F. Reveles Vázquez (Coord.) *Partidos emergentes en México: Convergencia*. UNAM, Gernika.

Bolívar, R. (2008). Convergencia en el proceso electoral de 2006. En F. Reveles Vázquez (Coord.) *Partidos emergentes en México: Convergencia*. UNAM, Gernika.

Bolívar, R. (2014). Movimiento Ciudadano: democracia interna y tendencias oligárquicas. En G. Corona Armenta (Coord.) *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: Partido Verde Ecologista, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza*. UNAM, Gernika.

Bolívar, R. (2022). Movimiento Ciudadano: de antiguo aliado a opositor de AMLO, Morena y la 4T. *El Cotidiano*, 236, 77-86.

Cedillo, O. (2023). MC y su proceso (golpeteo) interno. *Milenio*, (10 de julio).

Cedillo, R. (2007). Organización y estrategia de los partidos políticos emergentes en México: Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y Convergencia. *Espacios Públicos*, 19(10), 110-126.

Corona Armenta, G. (2014a). *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: Partido Verde Ecologista, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza*. UNAM, Gernika.

Corona, G. (2014b). La selección de dirigentes nacionales en el partido Movimiento Ciudadano (1999-2013). En G. Corona Armenta (Coord.) *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: Partido Verde Ecologista, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza*. UNAM, Gernika.

De la Garza, R. (2008). Los conflictos entre el decir y el hacer. En F. Reveles Vázquez (Coord.) *Partidos emergentes en México: Convergencia*. UNAM, Gernika.

Delgado, D. (2023). Segunda carta abierta a las y los mexicanos. El 2024 nos va a poner a prueba a todos. *Milenio*, (20 de agosto).

Devoto, L. y Olmeda, J. (2017). Juntos pero revueltos. Estrategias electorales y coaliciones partidarias para la elección de diputados locales en los estados mexicanos (2000-2016). *Colombia Internacional*, 90, 157-187.

Espejel, A. (2020). Movimiento Ciudadano, ¿socialdemócrata por fuera poco democrático por dentro?. En J. Cadena-Roa y M. López (Coords.) *Las izquierdas mexicanas hoy. Las vertientes de la izquierda*. UNAM, Ficticia.

Espejel, A. y Díaz, M. (2022). Tendencias organizacionales y democracia interna en los partidos políticos en México. *Los casos del PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC y Morena*. FES Acatlán, UNAM.

Flores, M. (2008). Realidad y práctica en la organización interna. En F. Reveles (Coord.) *Partidos emergentes en México: Convergencia*. UNAM, Gernika.

González, M. y Solís, V. (1999). Los partidos minoritarios: precursores de las nuevas alianzas. *Polis*, (1), 211-238.

Greco, T. (2023). MC obtiene mejores números solo que acompañado. *Milenio*, (20 de marzo).

Jiménez, N. (2024). En el aire, apoyo de Grupo Jalisco al aspirante de MC. *La Jornada*, (15 de enero).

López, A. (2008). Trayectoria electoral de Convergencia. En F. Reveles (Coord.) *Partidos emergentes en México: Convergencia*. UNAM, Gernika.

Luna, A. (2023). *MC abrió la puerta a Xóchitl Gálvez como candidata*.

Martínez, V. (2008). Las ¿fracciones o ficciones? de Convergencia. En F. Reveles (Coord.) *Partidos emergentes en México: Convergencia*. UNAM, Gernika.

Martínez, J. (2008). La gestión parlamentaria de Convergencia en el Congreso mexicano. En F. Reveles (Coord.) *Partidos emergentes en México: Convergencia*. UNAM, Gernika.

Martínez, G. (2012). Convergencia: el partido soy yo / fortuna-infortunio del liderazgo dantesco. En H. Sánchez y G. Farrera (Coords.) *Partidos políticos y sucesión presidencial en México 2012*. UNAM, Porrúa.

Martínez, G. (2014). Movimiento ¿Ciudadano? Democracia y organización en la transformación del partido “naranja”, 2011. En G. Corona (Coord.) *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: Partido Verde Ecologista, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza*. UNAM, Gernika.

Movimiento Ciudadano. (2022). *Declaración de principios de Movimiento Ciudadano*. [https://movimientociudadano.mx/sites/default/archivos/declaracion-de-principios-2016\\_0.pdf](https://movimientociudadano.mx/sites/default/archivos/declaracion-de-principios-2016_0.pdf)

Movimiento Ciudadano. (2024). *Plataforma Electoral y programa de gobierno*. Portal INE.

Olmeda, J. y Devoto, L. (2019). ¿Unidos o separados? Dimensionando el éxito de las coaliciones electorales a nivel subnacional en México (2000-2016). *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 235, 289-326.

Olmeda, J. y Quiroz, O. (2023). La participación de Movimiento Ciudadano en las elecciones presidenciales, 2000-2018. En R. Torres-Ruiz (Coord.) *Los partidos políticos en México a través de las elecciones presidenciales, 1988-2018. 30 años de contiendas políticas*. Universidad Iberoamericana, Orfila.

Reveles Vázquez, F. (2008a). *Partidos emergentes en México: Convergencia*. UNAM, Gernika.

Reveles, F. (2008b). Introducción. Los partidos minoritarios en el sistema electoral mexicano. En F. Reveles (Coord.) *Partidos emergentes en México: Convergencia*. UNAM, Gernika.

Reveles, F. (2008c). Origen y desarrollo de Convergencia: los problemas del crecimiento. En F. Reveles (Coord.) *Partidos emergentes en México: Convergencia*. UNAM, Gernika.

Sartori, G. (2005). *Partidos y sistemas de partidos*. Alianza Editorial.

## Gobernar a través de las palabras en sociedades complejas: ¿Por qué es tan complejo gobernar?

Governing Through Words in Complex Societies: Why is Governing so Complex?

Analucía Rodríguez Prado [HTTPS://ORCID.ORG/0009-0000-7732-1003](https://orcid.org/0009-0000-7732-1003)

Universidad Nacional Autónoma de México Ciudad de México, México.

[analucia.rdgz@gmail.com](mailto:analucia.rdgz@gmail.com)

DOI: 10.61820/ALB.2954-3878.1980

Fecha de recepción: 1 de julio de 2025

Fecha de aprobación: 14 de noviembre de 2025

### RESUMEN

En las democracias actuales, gobernar exige no sólo eficacia institucional, sino también una comunicación capaz de generar consensos en contextos complejos. Con base en autores como Innerarity, Lakoff, O'Donnell y Linz, el presente texto sostiene que el discurso político debe ser estratégico, empático e incluyente, orientado hacia la paz, la equidad y la cohesión social. Frente a una ciudadanía diversa y bien informada, la legitimidad democrática se construye mediante la palabra, no la imposición. Así, comunicar se vuelve un acto político esencial para fomentar participación activa, estabilidad institucional y respuestas efectivas ante los desafíos de la pluralidad y la interconectividad global.

**Palabras clave:** comunicación gubernamental, discurso político, inclusión democrática, gobernanza, sociedades complejas.

### ABSTRACT

In contemporary democracies, governance requires not only institutional effectiveness but also communication capable of building consensus in complex contexts. Drawing on theorists such as Innerarity, Lakoff, O'Donnell, and Linz, this text argues that political discourse must be strategic, empathetic, and inclusive, oriented toward peace, equity, and social cohesion. In the face of a diverse and well-informed citizenry, democratic legitimacy is built through language, not imposition. Thus, communication becomes a fundamental political act to promote active participation, institutional stability, and effective responses to the challenges of pluralism and global interconnectedness that characterize today's evolving democratic landscapes.

**Keywords:** government communication, political discourse, democratic inclusion, governance, complex societies.

## INTRODUCCIÓN

Hoy por hoy, el acuerdo que más resuena sobre la gobernanza en tiempos modernos es su complejidad. El catedrático de filosofía política, Daniel Innerarity (2024), en su charla introductoria al Diplomado de buen gobierno en sociedades complejas, del Programa Universitario de Gobierno, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), publicada en YouTube, compartió que los cambios de conducta en la sociedad no pueden imponerse, sino que deben inducirse y dirigirse (FCA UNAM OFICIAL, 2024, 23m18s). Además, advirtió que la sociedad presenta fuertes resistencias a dejarse conducir por criterios externos (43m50s). Más adelante, sostuvo que, cuando falla el gobierno, no sólo falla la moral sino también la descripción de la realidad (50m40s), y mencionó que los gobernantes de bajo perfil que intentan implementar cambios sociales bruscos generan importantes respuestas de rechazo por parte de la ciudadanía (59m).

Partiendo de estas ideas, hay que precisar primero que las sociedades en la actualidad presentan un grado de complejidad bastante elevado en comparación con sociedades no sólo del pasado remoto, sino con sociedades del pasado inmediato, de apenas hace cinco o seis décadas. La irrupción de la web en el mundo cotidiano y el acceso a la información a través de un aparato celular individual no sólo han permitido que los ciudadanos tengan una mayor cantidad de datos de todo tipo, sino también les ha abierto opciones de participación, opinión, acción, crítica y organización, no sólo con personas de su mismo ámbito geográfico sino con gente que vive del otro lado del mundo, quienes también tienen otras experiencias, cultura y visiones de su entorno.

El acelerado avance tecnológico y científico no sólo ha abierto posibilidades y nuevos alcances en el mundo de la medicina, la educación, la movilidad y el conocimiento en general, sino que también ha traído nuevas demandas ciudadanas, lo cual ha generado consecuencias indeseables como la contaminación, la destrucción de ecosistemas o la propagación de virus y bacterias que generan pandemias y fenómenos de crisis globales. Gobernar hoy un determinado territorio significa ejercer el poder no únicamente sobre ese espacio geográfico, sino en los múltiples factores mundiales económicos, sociales y políticos que, a través de la globalización, inciden en todos los ámbitos ciudadanos.

Lo anterior, se puede ejemplificar suponiendo lo que representa gobernar hoy una ciudad como Ciudad de México: lidiar con demandas ciudadanas cotidianas pero urgentes (como la falta de agua potable, el servicio de energía eléctrica o la recolección de basura); gobernar durante emergencias, como la pandemia (con repercusiones mundiales); coexistir con grupos delincuenciales y redes que operan más allá de nuestro territorio nacional; abrir diálogo con organizaciones ciudadanas (que protestan por los ataques de Hamás a Israel, o universitarios que repudian los ataques israelíes al pueblo palestino) que pueden provocar reacciones de los gobiernos de otras naciones.

La complejidad se vuelve aún mayor cuando las decisiones gubernamentales deben ser consensadas y tomadas democráticamente, porque eso significa establecer

acuerdos entre grupos antagónicos, para que acepten las reglas en cuanto a cómo generar, procesar y aplicar las políticas públicas. Es aquí donde encontramos un factor esencial en este proceso: la forma de comunicar desde el gobierno hacia la sociedad. La frase “comunicar es gobernar” ha sido aplicable a la gobernanza, con gran aceptación por parte de los estudiosos de la comunicación política. Por ejemplo, Castells (2009) sostiene que el poder se ejerce, en gran parte, a través del control de la comunicación y las redes informativas. Para él, en la sociedad red, es posible gobernar gracias a la comunicación efectiva.

Por otro lado, Habermas (1996) introduce la idea de que el poder político legítimo debe surgir del proceso de deliberación pública. En ese marco, comunicar, además de gobernar, es también legitimar el poder. Luhmann (2000) argumenta que los sistemas políticos y mediáticos se acoplan estructuralmente. Gobernar, en su teoría, es imposible sin los procesos comunicativos que hacen visible y procesable la complejidad social. Hoy más que nunca, se observa en las sociedades contemporáneas que gobernar es la forma de dar a entender las ideas y las acciones, donde se pueden generar consensos o provocar divisiones.

Aun en la complejidad, sigue siendo paradigma el rol protagónico que tiene el discurso político para lograr unidad social y paz pública. Ya en la antigua Grecia se consideraba esencial la palabra escrita y hablada en el contexto de *gobierno*. De ahí que la retórica tuviese un papel preponderante en la preparación y acción de los gobernantes. Desde Aristóteles (384-322 a.c.) hasta el romano Cicerón (106-43 a.c.), el discurso, y lo que hoy denominaríamos comunicación no verbal, ya tenían un papel significativo en el arte de dirigir las ciudades. En las sociedades complejas actuales es el discurso, tanto verbal como no verbal, el que puede crear escenarios de paz o de conflicto; de confrontación o de acuerdo y progreso. En la actualidad, la gobernanza debe acompañarse de estrategias de comunicación efectiva; el gobernante debe ser preciso, para darse a entender, capaz de escuchar, sensible e inteligente, para traducir las demandas ciudadanas en acciones de buena gobernanza.

El discurso político que promueva la paz debe ser no confrontativo, incluyente, propositivo y cercano a la ciudadanía, debe atender a las diferentes cosmovisiones de los grupos humanos, acordes a su origen, historia, costumbres, valores y a sus prácticas de participación y organización. El reto de los gobiernos es crear un lenguaje que no agrede ni excluya, con el cual todos se sientan respetados y tomados en cuenta (a pesar de sus diferencias), de manera que se les invite a respetar los contrastes culturales. Para ello, el lenguaje debe ser preciso, amable y directo, de modo que no se preste a malos entendidos o a fines mal intencionados. El reto de generar un discurso que promueva la paz y el entendimiento en la multiculturalidad es sin duda el primer gran reto a resolver.

La sociedad contemporánea, con sus miles de conexiones a través de la web, pero también mediante la economía, sociedad, cultura y ecología, ha creado nuevas oportunidades que están ligadas a nuevos y peligrosos riesgos. Hoy, los terremotos y huracanes en las grandes ciudades son un peligro mayúsculo; las epidemias y los actos terroristas son una posibilidad permanente; y los desastres ecológicos o los

accidentes industriales son amenazas que requieren de una agilidad y rapidez en el arte de comunicar, desde el gobierno. El discurso, en estos contextos de urgencia, debe ser preciso y reconfortante, para dar orden a la sociedad. Cualquier fallo en este sentido puede llevar a la ruptura y confrontación, tanto de grupos sociales entre sí, como de los ciudadanos con el gobierno.

Bien puede afirmarse que la comunicación a tiempo hace la diferencia en el manejo de las crisis. Cuando los ciudadanos se sienten orientados en estas circunstancias es cuando mejor evalúan a los gobiernos y hay mejores resultados en la práctica social. Como bien lo señala la sabiduría popular, una crisis es también una oportunidad: si el gobierno sabe responder bien y a tiempo, seguramente generará mayor cohesión social después de esa crisis y mayor identificación con los gobernantes. Un discurso que promueve la paz es también un discurso que promueve la equidad de género y no invisibiliza la violencia o la discriminación hacia las mujeres: es un discurso que no genera división ni confrontación entre hombres y mujeres.

El discurso de paz desde los gobiernos debe cuidar y promover el entendimiento y jamás provocar desacuerdos o contradicciones, que lleven al enfado entre los sectores. Esto mismo debe procurarse en la promoción y defensa de otros grupos vulnerables, como las comunidades LGBT y las personas con discapacidad. Es fundamental gobernar a partir de discursos de paz que ayuden a mediar la complejidad de las sociedades contemporáneas, que fomenten la participación en un ambiente democrático de respeto y equidad. Al respecto, Daniel Innerarity (2020), el catedrático antes mencionado, menciona en su libro *Una teoría de la democracia compleja* que “los líderes políticos están siendo rebasados en su dominio del lenguaje, para comunicar efectivamente a la sociedad políticas públicas adecuadas que le parezcan convincentes a la ciudadanía”

Esta incapacidad, presente en muchos líderes políticos, para comunicar con éxito a sus ciudadanos, o para “gobernar a través de las palabras” suele llevar a escenarios de frustración e incluso a la confrontación, donde algunos grupos se tornan radicales en sus posturas, pues proponen eliminar los mecanismos de consulta a la sociedad, para volver más eficiente la toma de decisiones y avanzar rápidamente en la ejecución e implementación de iniciativas y políticas públicas. Estas medidas son graves y representan un gran retroceso en el ejercicio de la gobernanza, así como en el progreso democrático e inclusivo de las sociedades.

La eficiencia gubernamental en los Estados democráticos no está ligada a la restricción de los derechos de participación de la población. Las naciones que responden a los valores de la democracia encuentran los modelos de cooperación y comunicación más acordes. Por supuesto, esto exige habilidades de liderazgo excepcionales por parte de las autoridades, particularmente las que tienen que ver con la capacidad de comunicar acertadamente los mensajes dirigidos a la ciudadanía, porque el resultado y el cumplimiento, o no de los objetivos que se plantearon en un principio depende de que sean aceptados o rechazados.

Las personas gobernadas no deben censurarse o renunciar a su derecho de expresar sus dudas, o incluso sus reticencias, respecto a lo que se propone por parte de las

autoridades, en cuanto a la toma de decisiones, o a la implementación de políticas públicas, reformas legislativas en materia de salud, economía, educación, etcétera. Cualquier regulación en su entorno le compete al ciudadano, y ninguna reestructuración relacionada a la gobernanza del territorio que habita le es ajena. Es importante recordar que, en los países democráticos, los cargos de autoridad son cargos de representación popular, y la investidura es justamente para poseer las facultades y corresponder a la responsabilidad que se les confiere.

El derecho a la libre expresión, y a la participación activa en la toma de decisiones, se ganó en las naciones democráticas de manera lenta y no precisamente fácil. Las fricciones con las autoridades y los grupos de poder dominantes, en cada época o sociedad, fueron muchas. Las élites que tenían acaparadas las facultades de promoción y ejecución de políticas públicas a discreción dieron su batalla, para impedir que los gobernados formaran parte de las deliberaciones y decisiones. Los argumentos que, entonces, se promovían para buscar influenciar la opinión pública eran los mismos que ahora se escuchan (los cuales se pretende revivir), aun cuando la historia ya los archivó como lo que son: ideas discriminatorias y supremacistas, que nada tienen que hacer en un sistema que funciona bajo valores democráticos: “la participación masiva provoca ingobernabilidad”, “hay perfiles ciudadanos que no deberían tener voz y voto puesto que no cuentan con la capacidad necesaria para opinar o decidir”, etcétera.

Cabe destacar que, actualmente, esas ideas antidemocráticas no parecen ser, al menos no abiertamente, promovidas por los grupos de poder o las autoridades en turno; sino que es la misma ciudadanía, en ciertos bloques, la que empieza a llegar a esas conclusiones, debido al evidente caos de comunicación social de los gobiernos. La población mira alrededor y no ve más que confrontación, desacuerdo y separacionismo, lo cual conduce al malestar social. Este escenario fue vislumbrado por pensadores latinoamericanos, como el argentino Guillermo O'Donell (1986), bajo la coordinación de Osvaldo Lazzeta y Hugo Quiroga (2024), quienes analizaron ampliamente los retos de las democracias latinoamericanas, en los que destacan las complicaciones causadas por la transición de regímenes autoritarios hacia sistemas participativos, y cómo la calidad democrática se ve mermada por las inercias heredadas, pues permiten poco control horizontal del poder (que es justo el objetivo de la democracia); y derechos ciudadanos legislados pero no consolidados en la práctica. En pocas palabras: “El ejemplo arrasa”.

Los líderes políticos en Latinoamérica tienen un paradigma fijo sobre la autoridad ejercida de forma vertical y las decisiones tomadas unilateralmente. Aunque se trate de personajes jóvenes, formados en las ideas de la democracia, al acceder a un cargo de toma de decisiones, la inercia se apodera de ellos, y es común que su manera de ejecutar sus funciones se vuelva impositiva, que dejen de lado las herramientas de comunicación social, indispensables para mantener viva la participación social. Éstas, utilizadas de manera correcta, garantizan la cooperación y el avance organizado, así como el mayor aprovechamiento del tiempo y los recursos.

No se debe perder de vista que, cuando una sociedad se siente obligada a algo, de manera natural surgen revueltas y conductas antisociales que ponen en riesgo la paz

y la gobernabilidad. El politólogo Juan J. Linz (1978) dedicó una parte importante de su obra a la crítica de las débiles democracias latinoamericanas, enfocándose particularmente y justamente en la figura del presidente, o en el concepto del *presidencialismo* que, explica, contribuye a provocar una tendencia de inestabilidad en la estructura de la democracia, polariza, lleva a crisis institucionales y, sobre todo, impide que haya flexibilidad en los acuerdos que se toman en pro de la sociedad, que es el fin último que jamás debería perderse de vista (Linz, 2021).

El perfil del gobernante que no da explicaciones ni mucho menos hace consultas es el clásico personaje que genera inconformidades y fracturas a nivel social, que muchas veces terminan convirtiéndose en áreas de oportunidad para aquellos que se benefician de las crisis y de las confrontaciones que diluyen los límites de la legalidad. Estos precedentes sobre la importancia del discurso político bien ejecutado, en una gobernanza abierta, delegativa y que gestiona responsablemente la opinión pública, permiten sentar bases para la trama de este ensayo: la urgente necesidad de gobernar a través de las palabras, comunicando mensajes que entretengan confianza e inclusión y que dibujen, en la mente de los ciudadanos, el futuro que se les propone, donde tanto los beneficios como las soluciones son palpables y todos logran ver su lugar en la sociedad al escuchar los discursos.

Muchos líderes políticos de alto perfil se han formado en círculos académicos de alta competitividad y la terminología para explicar el origen de un problema, o la potencial solución, se vuelve común para ellos, pero muchas veces es ininteligible para la persona promedio que no está versada en ciencias políticas o de economía política. Esto es común en todas las jergas laborales y no tiene que ver con la capacidad de las personas para entender o no un mensaje. Normalmente, cuando es necesario explicar a alguien un tema en el que se utiliza terminología selectiva, se busca de manera natural suplir una palabra con otra más común o más familiar para quien escucha, o intercambiar ciertas ideas por otras que puedan ser comparables para su mejor comprensión.

Es claro que, conforme la materia se va volviendo más compleja (por ejemplo, la gobernanza), el intercambio de términos y los ejemplos utilizados tienen que ser más afinados, más precisos; requieren más capacidad de quien explica, no de quien escucha atiende. Por eso, una estrategia en comunicación política demanda habilidades lingüísticas, pero también de observación, comparación y escucha activa. Si el líder político promedio practicase la escucha activa de manera permanente, tendría a la mano las palabras, frases, o conceptos necesarios para poner a la sociedad al tanto, utilizando ejemplos adecuados, que serían recibidos con confianza y percibidos como coherentes. Para desactivar la actitud defensiva de las audiencias, se requiere una comunicación altamente congruente y, sobre todo, un profundo conocimiento del diálogo público que la misma sociedad ha adoptado como propio, e incluso del diálogo interno que los individuos se permiten y consideran aceptable para llegar a conclusiones.

El lenguaje es un maravilloso vehículo que, utilizado de manera correcta, logra cohesión entre los individuos y las naciones, encuentra coincidencias, diluye inconvenientes, genera confianza para la acción colectiva a conformidad y consigue afianzar

convicciones compartidas, que son la *receta secreta* para el orden y el progreso de las sociedades. Como se dice popularmente, “la rueda está inventada”, la clave de la gobernanza son los acuerdos, incluso hay un dicho que reza “vale más un mal acuerdo que un buen pleito”. Sobra decir que aquí se hace referencia a acuerdos impuestos, o que sólo atienden a unos cuantos. La gobernanza impuesta por la fuerza, como ya se dijo, es un gravísimo retroceso para las naciones que han logrado su democracia, a veces, incluso, enfrentando guerras civiles.

Un verdadero gobernante asume el cien por ciento de la responsabilidad, y jamás culpa a la sociedad por no entender, sabe que quien lleva más poder lleva más compromiso, incluso, en temas de alta seguridad que no pueden ponerse en tela de juicio público, sabría cómo comunicar la situación hasta conseguir el voto de confianza de la ciudadanía. Es la autoridad la que debe explorar y encontrar los canales de comunicación efectivos. Quien ostenta el cargo de líder es quien debe garantizar que las vías de comunicación, en todas las áreas y dependencias, cumplan con el objetivo de informar a la sociedad con claridad y tono empático, mientras mantiene viva la retroalimentación, porque en una verdadera gobernanza democrática se generan las condiciones para que los individuos y se desenvuelvan en espacios seguros. En este sentido, siempre habría que encontrar la manera de hacerle saber a la sociedad que la infraestructura y la dinámica organizacional propuesta pretende cultivar y promover el progreso en todas las áreas que impactan la vida de la gente.

A continuación, se exponen algunas ideas clave sobre comunicación política efectiva presentes en dos obras que abordan el tema detalladamente, mientras aportan reflexiones cruciales para quien busca comunicar temas complejos de manera exitosa y breve a audiencias multiculturales y multigeneracionales: *Las metáforas en las que vivimos* (2003) y *No pienses en un elefante: Lenguaje y debate político* (2018), ambas del norteamericano George Lakoff, profesor emérito en lingüística y ciencia cognitiva de la Universidad de Berkeley, California. El autor, en su perfil oficial indica que su investigación abarca áreas como la lingüística cognitiva, la teoría neural del pensamiento y lenguaje, los sistemas conceptuales, la gramática y el significado, así como la aplicación de la lingüística cognitiva y neural a la política, la literatura, la psicología, la filosofía y las matemáticas.<sup>1</sup>

Las teorías de Lakoff, aplicadas al discurso político en activo, han sido un parteaguas para los modelos de sociedades complejas que buscan llegar a múltiples audiencias, de orígenes diversos pero que conviven bajo un mismo marco político. Cabe mencionar que esta diversidad puede ser étnica, generacional, cultural, de género, etcétera. El reto de la complejidad de enfrentarte a posturas, ideologías, costumbres o convicciones, que podrían parecer opuestas, disminuye o llega a desaparecer, cuando consigues dar con las similitudes y deseos que todos comparten. El interés personal se vuelve común cuando se deja ver que todos necesitamos prosperidad. Lakoff expone magistralmente en sus obras dos ideas básicas sobre cómo alcanzar este tipo de comunicación efectiva:

1 <https://lx.berkeley.edu/people/emeritus-faculty>

1. Todas las personas piensan en términos de experiencias. No hay un concepto o una estructura mental que tenga su origen en otra cosa que no sea la experiencia de los sentidos. Esto se ve reflejado materialmente en los patrones neurológicos que forma el cerebro, que se aprecian como una especie de surcos, por los cuales se hace posible la sinapsis, y todo lo que de ella depende. Estos *surcos* o patrones neurológicos se crean a partir de experiencias sensoriales, y sólo pueden ser activados, o estimulados en este caso, con ideas que evoquen a dicha experiencia. Los ejemplos que Lakoff desarrolla en su obra *Las metáforas en las que vivimos* van desde el más simple hasta la construcción más compleja. Con fines académicos, le llamó “La teoría de la metáfora conceptual”.
2. Las personas necesitan un encuadre o marco para entender una idea o secuencia de ideas y llegar a conclusiones. Esta teoría, mejor conocida como “Teoría del *framing*”, está contenida en *No pienses en un elefante: Lenguaje y debate político*. Justamente, describe la aplicación de la “Teoría neural del pensamiento y del lenguaje” a la comunicación política. George Lakoff explora cómo se puede apelar a los encuadres intrínsecos de los individuos para ayudarles a construir la idea con claridad. Menciona que un orador puede hacer uso del lenguaje para relatar experiencias potenciales que podrían crear nuevos encuadres en los escuchas, un ejemplo de esto son las utopías que, en distintas épocas históricas, han terminado por convertirse en realidad. Como se ha expuesto anteriormente, las ideas nuevas o desconocidas pueden o suelen causar fricción y resistencia, podrían nombrarse muchos casos a lo largo de la evolución de las sociedades democráticas. Justamente, las herramientas del *framing* y la *metáfora conceptual* fueron usadas muchas veces de manera intuitiva por los líderes de entonces, para transmitir sus visiones tecnológicas o económicas con éxito, y lograr la cooperación de todas las partes para concretar los objetivos.

Cabe destacar que estas ideas ya se habían desarrollado en el campo de la filosofía, desde Aristóteles, por ejemplo, en sus obras *Metafísica* (380/350 a.c.) y *De Ánima* (350/340 a.c. y 340 a.c.), donde afirmaba que “ninguna cosa está en el intelecto, que no haya pasado por los sentidos” y que “la mente no tiene nada en ella antes de la percepción”. También, Friedrich Nietzsche hizo aportaciones en el mismo sentido en títulos como *La genealogía de la moral* (1887/1887), *Más allá del bien y del mal* (1886/1886) y *El nacimiento de la tragedia* (1872/1872); en esas obras aseguraba que “no hay hechos, sólo interpretaciones”, “los valores morales son creaciones humanas que surgen de nuestras experiencias históricas y sociales” y “el arte trágico es la expresión más profunda de la experiencia humana, que une lo racional con lo irracional”. Sin embargo, Lakoff enfocó con mucha claridad la aplicación de esta realidad humana, a la comunicación política y, en general, a la comunicación organizacional.

Si los líderes políticos y sociales de otras épocas, que contaban con menos herramientas de las que hay hoy en día, en todos los sentidos; porque no solo tenían menos tecnología, sino que en general tenían menos “jurisprudencia” o por así decirlo menos casos de éxito a los cuales apelar, para poner ejemplos, argumentar y defender

sus propuestas en materia de políticas públicas, ya que había anteriormente muchos paradigmas por superar. Había antes muchos más prejuicios indiscutibles, mucho más pensamiento mágico y creencias inamovibles. Y aun así lograron cambios estructurales que reformaron la vida del mundo entero, aumentaron la esperanza de vida de toda la población, consiguieron el abastecimiento de alimentos, y muchos otros ejemplos en las áreas de movilidad y del desarrollo humano.

Es importante destacar, que, si se observa el escenario político moderno detenidamente, es posible apreciar que, de hecho, muchas de las estrategias de comunicación política disponibles llevan muchas décadas utilizándose; pero únicamente en los lapsos donde se les llama “electorales”, durante las contiendas o en las vísperas de los comicios. De hecho, hay ejemplos magníficos de campañas de comunicación que fueron altamente efectivas, pues lograron atraer la auténtica atención de la ciudadanía, además de consensar a millones de individuos bajo la misma mística, sin importar la edad, género, origen étnico, etcétera.

Estos mensajes pensados y presentados de manera efectiva, además de romper múltiples barreras ideológicas, disolvieron distanciamientos entre clases sociales y grupos que normalmente se mueven sólo en sus bloques. Eso quiere decir que es factible seguir utilizando las mismas técnicas de comunicación durante la gobernanza. Además de viable es necesario, pues los períodos electorales son cortos, y la participación organizada rinde muchos más y mejores frutos cuando se practica de manera constante y prolongada. Es la manera de evitar que se frene el crecimiento, el cual muchas veces se presenta en gráficas y datos visuales, como si se tratara de una realidad potencial. Dicho crecimiento, sin una gobernanza efectiva a través del diálogo con la ciudadanía, termina interrumpiéndose y hasta retrocediendo.

No se puede insistir lo suficiente en la importancia de que quienes se encuentran en cargos de representación sean los que se exijan a sí mismos la capacidad de abrir y mantener los canales de diálogo. No es un trabajo simple: gobernar es complejo, y, como se ha dicho anteriormente, lo es mucho más en estos tiempos. Sin embargo, nunca antes se tuvo tanta disposición para lograr los objetivos y construir mejores sociedades. Sólo quien esté dispuesto a sobre llevar el gran reto de comunicar con eficiencia debería postularse para dirigir la sociedad (como se acordó al principio del texto, eso ya lo señalaban los antiguos griegos y romanos).

Hoy en día, no existe excusa, se puede y debe hacer uso de todo el conocimiento producido durante siglos sobre la comunicación exitosa que debe tener el gobernante con los ciudadanos, siempre en pos de crear los espacios físicos adecuados, y de promover las dinámicas ideales de organización, para mejorar los sistemas de educación, los lugares dedicados al comercio, los métodos para cuidar la salud pública (preservarla y recuperarla), las maneras de integrar a todas las comunidades y lograr un relacionamiento respetuoso, donde pueden existir intercambios convenientes y sostenibles.

Las personas que estudian a profundidad las dinámicas sociales saben por conocimiento de causa que las utopías modernas tienen todo el potencial para seguirse cumpliendo, como ha sucedido en el pasado, pero para ello se necesita una enorme

capacidad comunicativa de los gobernantes, reparar la confianza y convencer a la población de que hay decisiones correctas y estrategias que se pueden seguir para corregir el rumbo, deshacer los errores y edificar sociedades donde todos sean incluidos, donde la misma diversidad, lejos de ser el problema, sea la que alimente la posibilidad de seguir creciendo, evolucionando y triunfando al cumplir todo lo que las generaciones pasadas sólo pudieron imaginar, lo cual, al gobernar correctamente mediante las palabras, es posible ver, tocar y vivir de verdad.

## REFERENCIAS

Aristóteles. (2006). *El alma (De Anima)* (Trad. R. Vázquez). Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en el siglo IV A.C.)

Aristóteles. (2010). *Metafísica* (Trad. J. Ortega y Gasset). Editorial Porrúa. (Trabajo original publicado en el siglo IV A.C.)

Aristóteles. (s.f.). *Arte poética, arte retórica*. Editorial Porrúa. (Trabajo original publicado en el siglo IV A.C.)

Castells, M. (2009). *Communication power*. Oxford University Press.

Cicerón, M.T. (1997). *De la invención retórica*. UNAM. (Trabajo original publicado en el siglo I A.C.)

Habermas, J. (1996). *Between facts and norms: Contributions to a discourse theory of law and democracy* (Trans. W. Rehg). MIT Press. (Trabajo original publicado en 1992)

Innerarity, D. [FCAUNAM OFICIAL]. (01 de abril del 2024). *Diplomado en Buen Gobierno de Sociedades Complejas (4.ª ed.)* [vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/live/1IEi9OdDu1o>

Innerarity, D. (2020). *Una teoría de la democracia compleja*. Galaxia Gutenberg.

Lakoff, G. (2018). *No pienses en un elefante: Lenguaje y debate político*. Editorial Ariel México.

Lakoff, G. y Johnson, M. (2003). *Metáforas de la vida cotidiana* (2.ª ed.), (Trads. C.M. Gimeno y C.F. Mateu). Cátedra. (Trabajo original publicado en 1980)

Linz, J.J. (2021). *La quiebra de las democracias* (Trad. R. de T. Troyano). Alianza Editorial. (Trabajo original publicado en 1978).

Luhmann, N. (2000). *The reality of the mass media* (Trans. K. Cross). Stanford University Press. (Trabajo original publicado en 1996)

Nietzsche, F. (2015). *Más allá del bien y del mal* (Trad. J. Gaos). Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 1886)

Nietzsche, F. (2017). *La genealogía de la moral* (Trad. J. Gaos). Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 1887)

Nietzsche, F. (2018). *El nacimiento de la tragedia* (Trad. E. González Rojo). Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 1872)

O'Donnell, G. (1986). *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Prometeo Libros.

O'Donnell, G., Lazzetta, O. y Quiroga, H. (Coords.). (2024). *Democracia delegativa* (2.ª Ed.). Prometeo Libros.

# Trabajo fotográfico

## “Las maestras de las aves”: La conservación como puente hacia la autonomía

“The Bird Teachers”: Conservation as a Bridge to Self-reliance

Verónica Morán Puente

[HTTPS://ORCID.ORG/0009-0003-8468-0866](https://ORCID.ORG/0009-0003-8468-0866)

Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, Baja California, México.

[veronica.moran.puente@uabc.edu.mx](mailto:veronica.moran.puente@uabc.edu.mx)

DOI: 10.5281/ZENODO.17871872

Fecha de recepción: 22 de julio de 2025

Fecha de aprobación: 23 de septiembre de 2025

La serie fotográfica *Las Maestras de las Aves* forma parte de una tesis doctoral (2021–2025)<sup>1</sup>, y documenta el papel que desempeñan las mujeres de la localidad de Bahía de los Ángeles (BLA), Baja California, en la conservación ambiental, particularmente mediante el monitoreo de aves. Este trabajo no sólo contribuye a la preservación ecológica de la región, sino que también abre espacios para cuestionar y transformar las representaciones tradicionales de género en la comunidad.

BLA es parte de una Reserva de la Biosfera de más de 380 mil hectáreas, decretada en 2007. La región alberga biodiversidad marina y terrestre, atractiva para científicos, organizaciones civiles y turistas interesados en especies como el tiburón ballena o las aves marinas. La pesca, una actividad históricamente masculina, es la base económica de la localidad, pese a su precaria infraestructura establecida en un entorno desértico.

En este contexto, surge el colectivo Mujeres con Alas, integrado por nueve mujeres de la comunidad, quienes desde 2015 participan en actividades de conservación, a través del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES). Mujeres como Martha, Mercedes, Yaritza, Cristal, Yajaira y Yulisa, inicialmente identificadas con roles tradicionales (amas de casa, cocineras, madres), se han formado en el monitoreo de aves, en su clasificación, comportamiento y función ecológica. Su trabajo demuestra cómo el conocimiento ecológico puede ser una herramienta para la transformación social y personal.

La participación de estas mujeres en la conservación desafía la división sexual del trabajo y contribuye a visibilizar sus aportaciones como actoras clave en la gestión ambiental. Autoras como Loayza (2016) y Maier (2003) destacan que las mujeres suelen ser la fuerza más estable en sus comunidades, al encargarse del cuidado del medio ambiente

1 Morán Puente, V. (2025). *Voces de las mujeres en la conservación: Las tecnologías de género en el espacio social de la localidad de Bahía de los Ángeles, B.C.* [Tesis doctoral]. Universidad Autónoma de Baja California.

y del sostenimiento de la vida. Sin embargo, cualquier reconocimiento será insuficiente mientras persistan desigualdades estructurales, como la exclusión de las mujeres en las asambleas comunitarias.

El estudio analiza la espacialidad de género, es decir, cómo los lugares habitados y transitados por las mujeres responden a una construcción sociocultural que delimita su movilidad y participación. La incursión de estas mujeres en actividades de conservación les ha permitido ocupar otros espacios simbólicos y físicos, lo cual ha fortalecido su autoestima, identidad y sentido de comunidad. Su experiencia representa una redefinición del cuidado: ya no sólo cuidan a sus familias, sino también al territorio y sus ecosistemas.

Esta nueva responsabilidad implica una sobrecarga de tareas. La ampliación de sus roles refuerza, aunque en formas distintas, las desigualdades de género. Como indican Lagarde y de los Ríos (2023), el mandato de cuidado asignado a las mujeres históricamente sigue presente. A pesar de ello, las integrantes de Mujeres con Alas ven su labor como una fuente de orgullo y autonomía, transmitiendo saberes, afectos y compromiso intergeneracional en sus comunidades.

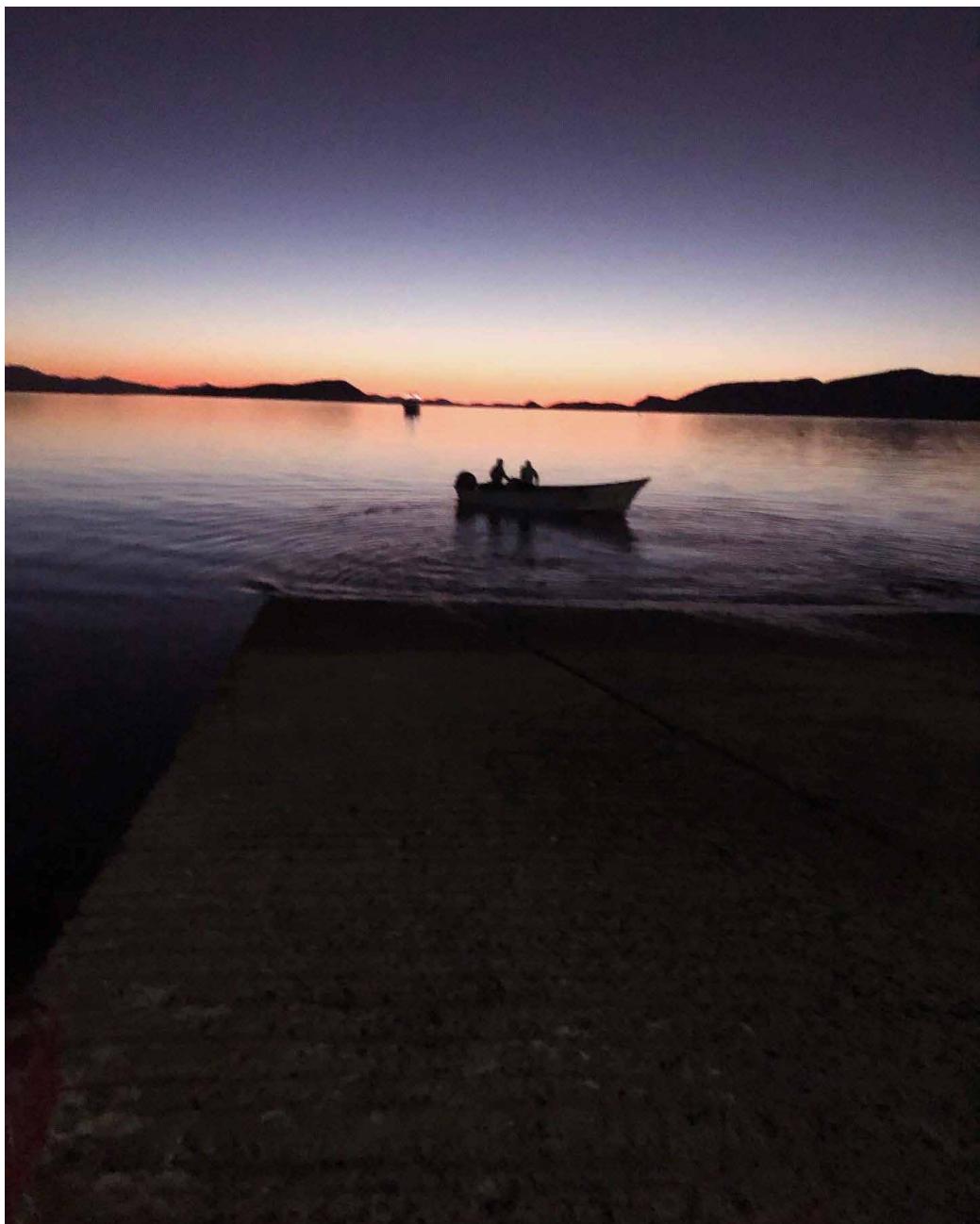
## REFERENCIAS

Lagarde, M. (2023). *Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres*. Siglo XXI Editores.

Loayza, A. (2016). *Mujeres y conservación: experiencias y aprendizajes desde América Latina*. UICN-Comisión Mundial de Áreas Protegidas.

Maier, E. (2003). *Mujer y medio ambiente: Aportes para el desarrollo sustentable desde una perspectiva de género*. Ediciones del Árbol.

Figura 1. Amaneceres en la rampa

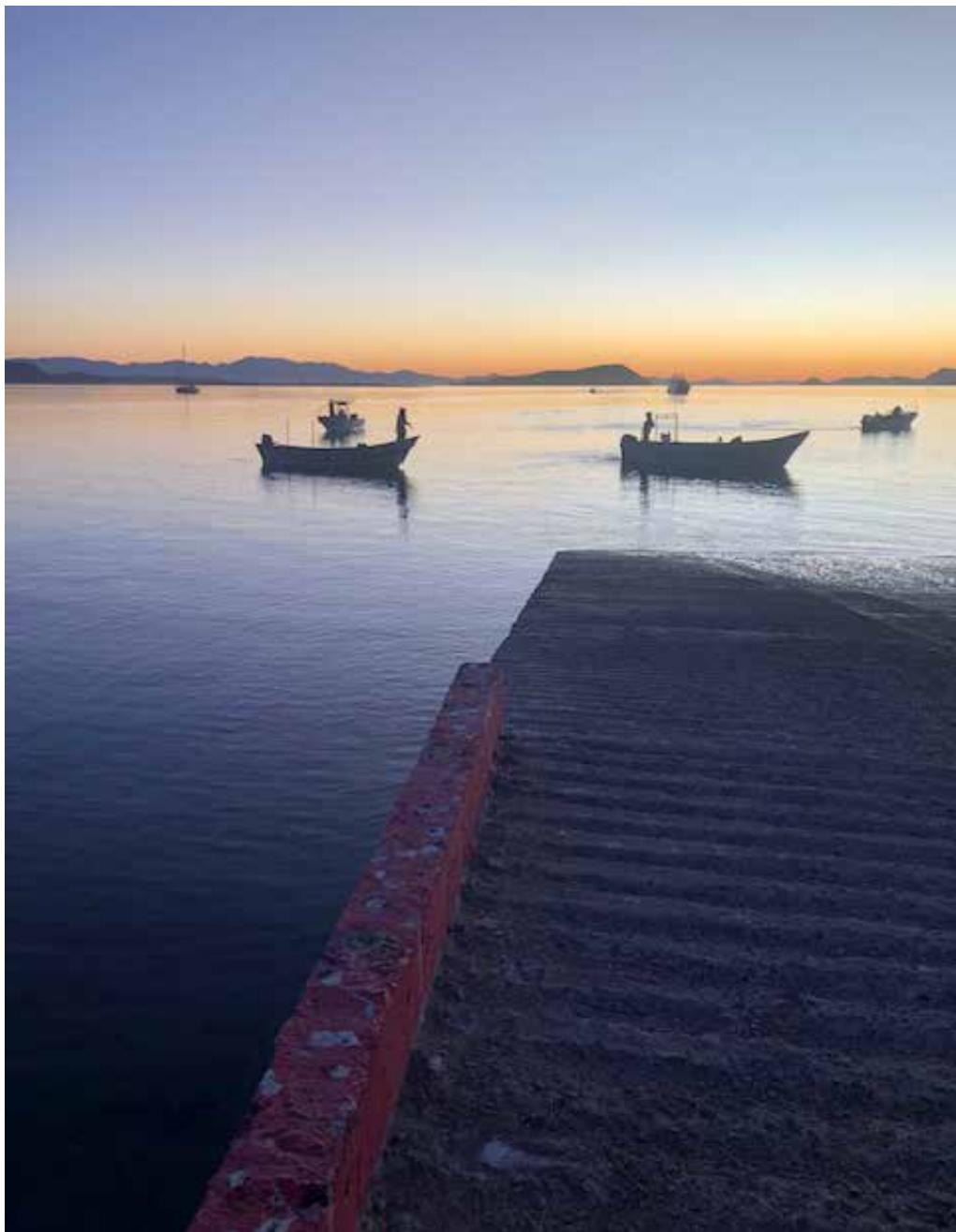


Nota. Muestra el lugar donde los pescadores tiran las pangas para realizar su trabajo pesquero.  
Fotografía: Verónica Morán Puente, abril del 2024.

*“Las Maestras de las Aves [...] documenta el papel que desempeñan las mujeres de la localidad de Bahía de los Ángeles [...] en la conservación ambiental.”*

**"BLA es parte de una Reserva de la Biosfera de más de 380 mil hectáreas, decretada en 2007."**

Figura 2. Pangueros conversando



**Nota.** Los pangueros conversan antes de comenzar la jornada, en espera de que el capitán y compañeros se suba para zarpar. Fotografía: Verónica Morán Puente, abril del 2024.

Figura 3. Mujeres con Alas observan aves



Nota. Tres integrantes del grupo Mujeres con Alas realizan observación de aves para su monitoreo en el humedal conocido por sus habitantes como “La gringa”. Fotografía: Verónica Morán Puente, abril del 2023.

“El colectivo Mujeres con Alas, integrado por nueve mujeres de la comunidad, quienes desde 2015 participan en actividades de conservación.”

“Su trabajo demuestra cómo el conocimiento ecológico puede ser una herramienta para la transformación social y personal.”

Figura 4. Mujeres con Alas buscan aves



Nota. Integrantes del grupo Mujeres con Alas realizan caminatas a partir de las 6 am en búsqueda de aves, nidos y otras especies, observan y monitorean. Fotografía: Verónica Morán Puente, abril del 2023.

Figura 5. Martha de Mujeres con Alas documenta un ave



Nota. Martha, integrante del grupo Mujeres con Alas, documenta un ave en el humedal de “La gringa”. Fotografía: Verónica Morán Puente, abril del 2023.

**“Las integrantes de Mujeres con Alas ven su labor como una fuente de orgullo y autonomía, transmitiendo saberes, afectos y compromiso”**

# Reseña

## Desarrollo regional en el sureste de México: El caso del Tren Maya

Regional development in the southeast of Mexico: The case of the Maya Train

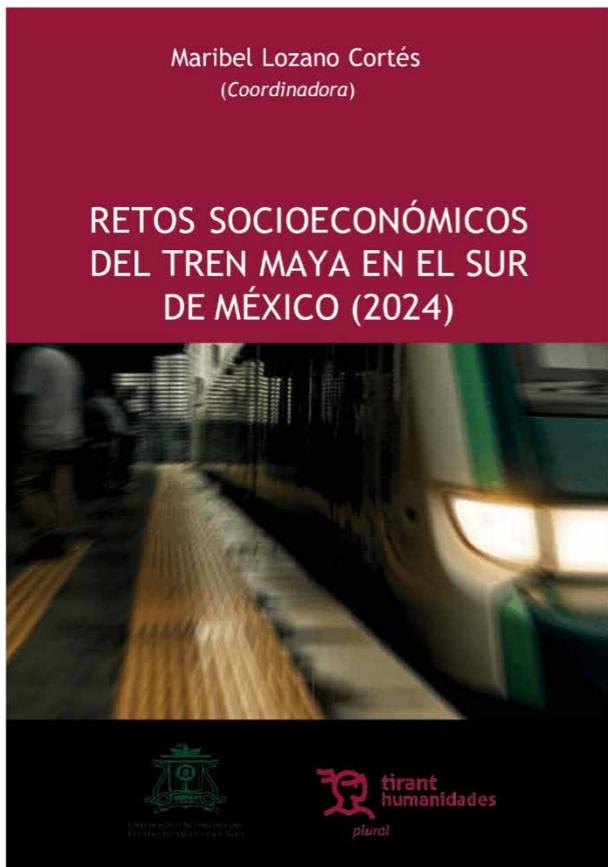
Jaime Uribe Cortez [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0001-6699-8545](https://orcid.org/0000-0001-6699-8545)

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, Chetumal, Quintana Roo, México  
[jaime.uribe@ugroo.edu.mx](mailto:jaime.uribe@ugroo.edu.mx)

DOI: 10.5281/ZENODO.17871941

Fecha de recepción: 26 de agosto de 2025

Fecha de aprobación: 10 de octubre de 2025



Maribel Lozano Cortés  
(Coordinadora)

### RETOS SOCIOECONÓMICOS DEL TREN MAYA EN EL SUR DE MÉXICO (2024)

*Retos socioeconómicos del Tren Maya en el Sur de México  
(2024).*

México:

Editorial Tirant Le Blanch, Universidad Autónoma  
del Estado de Quintana Roo.

Isbn Ebook: 9788410812116

Isbn Papel: 9788410812116

2024

Editado por

Maribel Lozano Cortés

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo  
(UQROO)/ Editorial Tirant Le Blanch

En la presente reseña se encontrarán elementos respecto a la arquitectura general del libro *Retos socioeconómicos del Tren Maya en el Sur de México*, cuyas 211 páginas han sido editadas en 2024 por Tirant Le Blanc y la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo. La especialista que fungió como coordinadora fue Maribel Lozano Cortés, autora, profesional del desarrollo regional y de la criminología.

El tema central de la obra describe el Tren Maya, uno de los pilares más importantes del desarrollo regional, de la región sur de México, la cual conecta pragmática, territorial y temáticamente con Quintana Roo, Campeche y Yucatán. A lo largo del libro, suelen señalarse algunos de los escollos principales respecto al proyecto del tren:

Entre estos desafíos cabe mencionar la inversión en infraestructura y sus determinantes, la brecha salarial de género, los conflictos comunitarios, la falta de inversión en salud en el sur y sus repercusiones, así como el papel del Tren Maya en el mercado de transporte y en la generación de oportunidades laborales para las mujeres. El proyecto aspira a estimular el crecimiento socioeconómico en el sur-sureste de México, un crecimiento que beneficie tanto a las comunidades locales (a través de la distribución más equilibrada del flujo económico) como al sector turístico (mediante la atracción de visitantes). (Lozano Cortés, 2024, p. 11)

Se discuten, además, las implicaciones de la implementación del tren en el sur del país, las cuales son multidimensionales y multiconceptuales. Cada uno de los autores observa situaciones específicas, por ejemplo, los autores René Lozano y Adrián Tun presentan el capítulo “Los determinantes de la inversión pública en las entidades federativas de México, 2003-2018”, un análisis estos factores, que denota el papel que tiene la inversión en infraestructura en el desarrollo económico de contextos como el comentario personal, la demanda agregada y la producción potencial. Además, Maribel Lozano, Constantino Coto y Aarón Cadena, en “La brecha salarial de género en la construcción del tren maya, Quintana Roo, 2020-2024”, estudian los efectos de la construcción del Tren Maya en esta brecha salarial.

Subsecuentemente, “Desafíos para la movilidad social y conflictos comunitarios derivados del tren maya en Quintana Roo”, de Omar Pasillas y Enrique Cercas, presenta avances de una investigación que aborda las problemáticas que enfrentan las comunidades de Quintana Roo debido al proyecto del tren. La tesis que sostienen radica en que los avances de la construcción generan cambios en las sociales y económicos en las comunidades, por ejemplo, las tensiones por la lucha del espacio o por ciertas injusticias. Asimismo, describen cómo, aunque este contexto genera algunas certezas para las comunidades, también implica conflictos e inseguridades que afectan la percepción y los modos de vida situados.

En el capítulo cuarto, “Inversión Pública en salud en la región sur de México, 2000-2020”, Damaris Gómez y Maribel Lozan se plantean como objetivo describir los indicadores más relevantes de salud. Abordan la desigualdad en el crecimiento económico comparativamente entre las distintas regiones, a la vez que ofrecen un análisis descriptivo y estadístico de los insumos físicos y humanos disponibles en la región sur, mediante datos de la Dirección General de Información en Salud (DGIS).

En el capítulo “El Tren Maya en el mercado de transporte de pasajeros: estudio preliminar de las preferencias del consumidor”, Crucita Ken y Pedro Salgado hacen énfasis en la relevancia de analizar la relación de estas preferencias con el uso del Tren Maya, el cual se percibe como un competidor más en el mercado de transporte de pasajeros de la península de Yucatán. Ken y Salgado ofrecen una breve reflexión sobre la existencia del oligopolio del sector transporte, así como un análisis sobre la rivalidad de precios y tiempo entre el Tren Maya y la empresa Autobuses de Oriente (ADO). Al respecto, concluyen que la preferencia por el uso de este tren no está determinada sólo por el precio o el tiempo, sino también por el resto de servicios que ofrece, los cuales lo vuelven atractivo.

En “Estrategias para el desarrollo desde el estado: El tren maya y el trabajo de las mujeres en Quintana Roo”, Xóchitl Ballesteros y Ligia Sierra describen el impacto en el ámbito laboral del Tren Maya. Sus resultados se enfocan en la zona entrelazada que comprende los municipios de Bacalar, Othón P. Blanco y Felipe Carrillo Puerto, ubicados en Quintana Roo. Afirman que, durante la construcción de esta infraestructura ferroviaria, se ha hecho uso de la fuerza de trabajo o del pleno empleo.

## REFLEXIONES FINALES

La obra aporta en el ámbito de reflexión de los estudios regionales. El Tren Maya, como objeto de estudio puede abordarse desde diversas perspectivas. Permite reflexionar sobre el desarrollo regional, por ejemplo, cómo es que el proyecto del tren potenció la oferta de empleo, que en su momento aprovecharon trabajadores de otras partes del país: hombres y mujeres, que realizan actividades especializadas o no relacionadas con la construcción. Una segunda contribución estriba en que, con la llegada de nuevos trabajadores, se afianzó la especialización de las funciones, pues se integraron al trabajo profesionistas de distinta índole.

En cuanto a las áreas de oportunidad del volumen, es necesario dar extensión y profundidad al tema del desempleo como consecuencia de la terminación de la obra. Además, podría profundizarse en cuáles son las fortalezas de las comunidades desde que entró en vigor el tren y cuáles han sido las cuestiones negativas. Ayudaría, probablemente, ilustrar un mapa de tal mega obra a fin de visualizar su impacto.

Finalmente, se extiende una felicitación a quienes participaron en el libro, por su impecable confección. También, se invita a los lectores a consultarla, ya que puede ser un valioso referente para documentar investigaciones o reflexiones teóricas al respecto.

## REFERENCIA

Lozano Cortés, M. (Ed.). (2024). *Retos socioeconómicos del tren maya en el sur de México*. Editorial Tirant Le Blanch, Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo.



UNIVERSIDAD  
**AUTÓNOMA**  
DE QUERÉTARO



**FACULTAD DE CIENCIAS  
POLÍTICAS Y SOCIALES**

Fotografía tomada por Alma Barrón en junio de 2025 en Venecia, Italia

[kokorodealma](https://www.instagram.com/kokorodealma/)